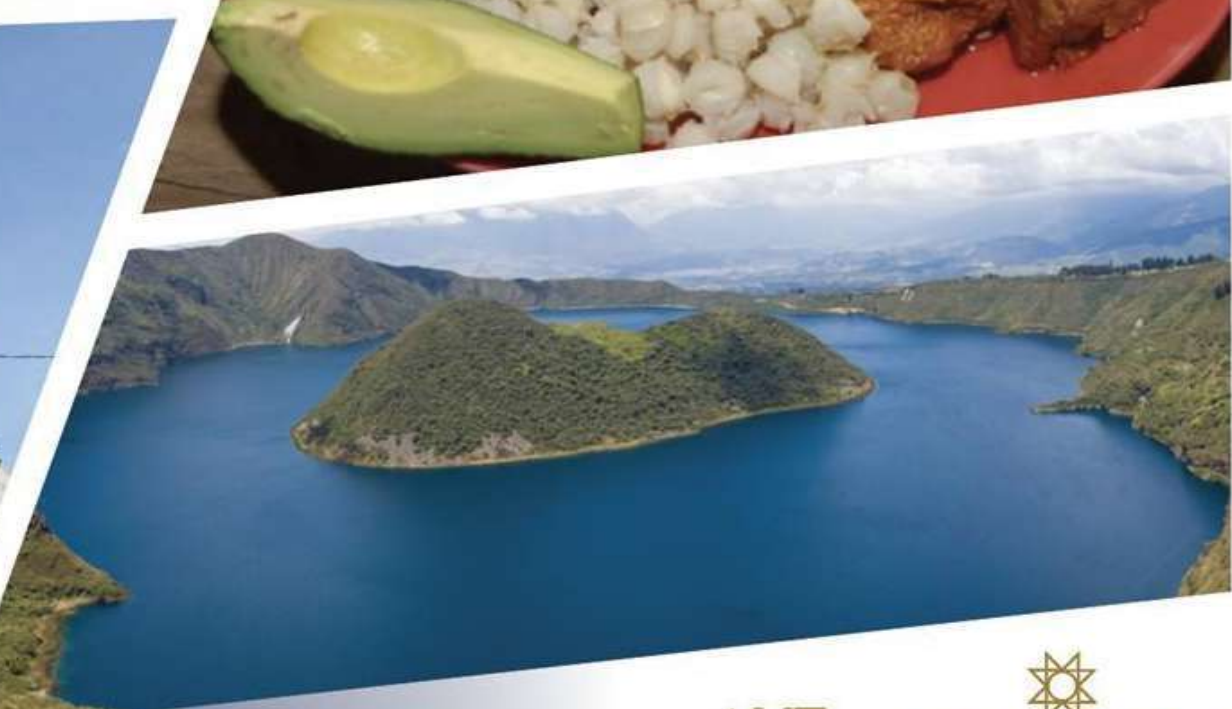


PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO CANTONAL DE COTACACHI



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO CANTONAL DE COTACACHI

AUTORÍA DEL DOCUMENTO

Dirección de Desarrollo Económico y Producción
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cotacachi

DOCUMENTO ELABORADO POR

Verónica Cerpa
Jefatura de Turismo Sustentable
Dirección de Desarrollo Económico y Producción

APORTES AL TEXTO

MBA. Gabriela Villacrés
Coordinación de Desarrollo Turístico Municipal
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

REVISIÓN AL TEXTO

MBA. Gabriela Villacrés
Coordinación de Desarrollo Turístico Municipal
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

AGRADECIMIENTO

AME, MINTUR, los actores públicos y privados turísticos del cantón Cotacachi, los funcionarios municipales: Luis Recalde, Orlando López, Julio César Loza, Mauricio Proaño, Alberto Revilla por su colaboración en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico.

Hecho en Cotacachi, Ecuador /Noviembre 2019

El presente documento debe citarse de la siguiente manera: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cotacachi (2019). *Plan de Desarrollo Turístico Cantonal de Cotacachi. Cotacachi– Ecuador.*

Para su reproducción parcial o total se requiere autorización de la Jefatura de Turismo Sustentable del GADM de Cotacachi.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN
JUSTIFICACIÓN DEL PLAN
MISIÓN
VISIÓN
OBJETIVOS
General
Específicos
MARCO LEGAL
LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE
DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO
DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN
ASPECTO AMBIENTAL
ASPECTO ECONÓMICO
ASPECTO SOCIAL
ASPECTO POLÍTICO
DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA
ASPECTO CULTURAL
TIPOS DE TURISMO Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS
PLANTA TURÍSTICA
INFRAESTRUCTURA
DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL SECTOR
ANÁLISIS EXTERNO
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA
ANÁLISIS DE LA TENDENCIA
ANÁLISIS INTERNO
ANÁLISIS DE LA OFERTA
ANÁLISIS TERRITORIAL ARTICULADO AL TURISMO
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN
DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO
ANÁLISIS DE ACTORES
ANÁLISIS PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES
MATRIZ FODA POR SECTOR
MATRIZ FODA DEL CANTÓN
PLAN DE ACCIÓN
MATRIZ PLAN DE ACCIÓN
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS

PRESENTACIÓN

El turismo es una actividad económica en crecimiento en Ecuador y el mundo que se constituye como alternativa para impulsar el desarrollo de Cotacachi, dadas las ventajas que tiene para sus habitantes, emprendedores y empresarios urbanos y rurales, al generar nuevos empleos, el fomento de ingresos familiares, y la valorización del patrimonio tangible e intangible.

Para alcanzar el óptimo desarrollo del turismo en Cotacachi, se hace necesario la planificación técnica y participativa con una proyección estratégica de corto, mediano y largo plazo; y el fortalecimiento de la gestión organizativa y empresarial de los actores locales, en el diseño e implementación de productos y proyectos turísticos competitivos para la consecución de financiamiento e inversión nacional e internacional.

En este sentido, el Municipio de Cotacachi con el apoyo técnico de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) han desarrollado un instrumento de planificación territorial, el **Plan de Desarrollo Turístico de Cotacachi**, herramienta técnica que brinda lineamientos generales y orienta las acciones que se deben realizar para lograr un desarrollo turístico sostenible, sustentable e inclusivo, destacando la especificidad de la diversidad sectorial, pluricultural, multiétnica y de su ecosistema.

Estamos convencidos que el presente **Plan de Desarrollo Turístico de Cotacachi** contribuirá, al bienestar de la población y al desarrollo sostenible de los territorios de Las Golondrinas, Manduriacos, Subtropical Intag, Andina y Urbana.

Econ. Auki Tituaña Males
ALCALDE DE COTACACHI

INTRODUCCIÓN

El turismo es una actividad económica que crece a nivel mundial, permite el desarrollo de los destinos, conserva los atractivos culturales y ambientales, fomenta la paz y aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De acuerdo a la Organización Mundial de Turismo, las llegadas internacionales de turistas en la región de las Américas crecieron 2% en el primer cuarto del 2019 debido al aumento de conectividad aérea y facilitación de visas. El turismo en el Ecuador es una actividad estratégica que contribuye al 2% del PIB, donde en el 2018 ingresaron de 1.034,4 millones de dólares de divisas y 1 de cada 20 empleos fueron generados en industrias turísticas.

La diversidad del Ecuador lo convierte en un destino turístico por excelencia, en su pequeño territorio es posible encontrar diferentes climas, montañas, playas, y bosques donde habitan miles de especies de flora y fauna donde llegan turistas de todo el mundo para disfrutar de este lugar único. Sólo en el 2018 llegaron 2'427.600 de extranjeros.

La elaboración del plan de desarrollo turístico del cantón fortalecerá la identidad y valores ciudadanos, rescatará la preservación y fomento del acervo cultural y turístico contribuyendo al progreso económico y humano de sus habitantes.



Foto 1: Parque La Matriz. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Cotacachi es el cantón más extenso de la provincia de Imbabura donde se encuentra la Parque Nacional Cotacachi-Cayapas y dentro de ésta, la hermosa laguna de Cuicocha, uno de los atractivos más representativos del territorio; además está el Valle de Intag donde es posible observar paisajes únicos, ríos y cascadas. Este cantón posee no sólo atractivos naturales sino culturales como el Museo de las Culturas, la iglesia matriz de Santa Ana y más de un centenar de patrimonios culturales nacionales.



Foto 2: Museo de Las Culturas. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019.

La actividad turística se ha manejado empíricamente en los últimos años, el último plan de desarrollo turístico del cantón fue elaborado en el 2002 lo que no ha permitido un desarrollo ordenado de este sector. Es así que la planificación turística es necesaria para fortalecer el turismo del cantón, permitir la difusión de los productos turísticos, incrementar la llegada de visitantes así como la mejora de economía local y la calidad de vida de sus habitantes.

El plan se elaborará en coordinación entre los diferentes actores públicos y privados involucrados en turismo en territorio donde a través de talleres se determinarán los principales problemas y posibles soluciones que serán plasmadas en estrategias para potencializar la actividad turística, usar sosteniblemente los recursos turísticos conservando las tradiciones y costumbres de Cotacachi.

En la elaboración del plan se contará con el apoyo de técnicos de la Coordinación de Desarrollo Turístico Municipal de la AME.

MISIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN COTACACHI

Encantar a los turistas y visitantes del mundo con nuestra diversidad natural, gastronómica, étnica, patrimonial; generando oportunidades de desarrollo económico sostenible y sustentable, brindando servicios innovadores de excelencia para una experiencia mágica.

VISIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN COTACACHI

En el 2023, Cotacachi contará con el reconocimiento internacional de “*Pueblo Mágico*” y será uno de los principales destinos turísticos del Ecuador en base a un trabajo planificado, eficaz y solidario de los actores público, privado, asociativo y comunitario.

OBJETIVOS

GENERAL:

Posicionar y potenciar a Cotacachi a nivel nacional e internacional como Pueblo Mágico, desarrollando la oferta turística e industrias culturales; en base a la planificación y fomento de inversiones en el cantón como fuente generadora de empleo, brindando servicios innovadores de excelencia para una experiencia mágica, con la participación de actores público, privado, asociativo y comunitario.

ESPECÍFICOS:

- Planificar y ejecutar los ejes de desarrollo arquitectónico, cultural, tránsito y transporte, seguridad, salubridad, servicios básicos, regeneración urbana, gastronómico, conectividad y seguridad alimentaria, para potenciar a Cotacachi como destino turístico del Ecuador.
- Generar políticas públicas para incentivar el funcionamiento de las prácticas y emprendimientos turísticos de los diferentes actores sociales e impulsar su desarrollo.
- Diseñar nuevos productos turísticos y fortalecer al turismo de aventura, naturaleza, religioso, agroecológico, gastronómico, de compras y el aviturismo.
- Diseñar e implementar el plan de capacitación y/o profesionalización a los actores vinculados al sector turístico y a la ciudadanía en general.
- Difundir y promocionar a Cotacachi - Pueblo Mágico como destino turístico a través de estrategias de marketing que incluyan la promoción digital y el fomento a la participación de artesanos y emprendedores turísticos en ferias nacionales e internacionales.

1. MARCO LEGAL

A continuación, se detalla el marco legal en el cual se basa la gestión de turismo en el cantón Cotacachi:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 276.- Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 383.- Garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN- COOTAD

Art. 54.- Funciones.-

- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-

- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Art. 5.- Principios Rectores

8. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios: entre los diferentes actores implicados en los procesos urbanísticos.

Art. 9.- Ordenamiento Territorial.- De las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo que constará en el PDOT de los GAD y obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Art.10.- Objeto

1. Utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Art. 11.- Alcance Del Componente De Ordenamiento Territorial

3. Los GADM clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo.

Identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Art.18.- Suelo Urbano: ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados.

- ✓ **Consolidado:** posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
- ✓ **No consolidado** no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
- ✓ **De protección:** por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y se restringirá la ocupación.

Art.19.- Suelo Rural: destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

- ✓ **De producción:** actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente donde se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- ✓ **Para aprovechamiento extractivo:** de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.
- ✓ **De protección:** por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- ✓ **De expansión urbana:** podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el PUGS, siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

Su determinación se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el PUGS, así como a las políticas de protección del suelo rural. No se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquella que sea identificado como de alto valor agro productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma. Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

Art.20.- Aprovechamiento Urbanístico o de Suelo: determina las posibilidades de utilización del suelo, en términos de clasificación, uso, ocupación y edificabilidad.

Art.21.- Uso: destinación asignada al suelo, conforme con su clasificación y sub clasificación.

Art. 22.- Uso General: definido por el PUGS que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario.

Art.23.- Usos Específicos:

- ✓ **Principal:** uso específico permitido en la totalidad de una zona.
- ✓ **Complementario:** contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica.

- ✓ **Restringido:** no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.
- ✓ **Prohibido:** no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona.

Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

Art.25.- Edificabilidad: capacidad de aprovechamiento constructivo atribuida al suelo por el GADM.

- ✓ **General máxima:** edificabilidad total asignada a un polígono de intervención territorial o a cualquier otro ámbito de planeamiento, y se asignará en el PUGS.
- ✓ **Específica máxima:** edificabilidad asignada a un determinado predio de forma detallada.

La edificabilidad específica que no haya sido definida en el PUGS será determinada mediante el desarrollo del correspondiente plan parcial.

Art. 28.- Componente Estructurante del PUGS: contenidos de largo plazo según el PDOT municipal o metropolitano, y disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

Art.29.- Componente Urbanístico del PUGS: establecido el componente estructurante, los PUGS deberán determinar el uso y edificabilidad de acuerdo a la clasificación del suelo, así como los instrumentos de gestión a ser empleados según los requerimientos específicos.

Art.30.- Vigencia del PUGS: 12 años, y podrá actualizarse al principio de cada período de gestión.

Art.31.- Planes Urbanísticos Complementarios: planes parciales, maestros sectoriales y otros instrumentos de planeamiento urbanístico; subordinados jerárquicamente al PDOT y no modificarán el contenido del componente estructurante del PUGS.

Art.32.- Planes Parciales: regulan lo urbanístico y gestión de suelo detalladamente para los polígonos de intervención territorial en suelo urbano y en suelo rural de expansión urbana.

Art.40.- Instrumentos de Planteamiento del Suelo: herramientas que orientan la generación y aplicación de la normativa urbanística y consiste en: **Polígonos** de intervención territorial, **Tratamientos** y **Estándares** urbanísticos.

Art.41.- Polígonos de Intervención Territorial: áreas urbanas o rurales definidas por los PUGS, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio-económico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes.

Art.42.- Tratamientos Urbanísticos: disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico, asignados según la clasificación del suelo.

Art.45.- Cargas: gravámenes, imposiciones, afectaciones y cesiones obligatorias de suelo, derivados de la aplicación de los instrumentos de planeamiento urbanístico y gestión de suelo. Los pagos de las cargas al GADM se realizarán en dinero o en especie como: suelo urbanizado, vivienda de interés social, equipamientos comunitarios o infraestructura.

Art.46.- Beneficios: rentas y/o utilidades potenciales generadas en los bienes inmuebles, a partir del aprovechamiento del suelo derivado de la asignación de los usos y las edificabilidades establecidas en el PUGS y sus instrumentos complementarios.

Art.47.- Instrumentos de Gestión del Suelo: herramientas técnicas y jurídicas para viabilizar la adquisición y la administración del suelo necesario para el cumplimiento de las determinaciones del planeamiento urbanístico y de los objetivos de desarrollo municipal o metropolitano. La gestión del suelo se realizará a través de instrumentos:

- ✓ para la distribución equitativa de cargas y beneficios.
- ✓ para intervenir la morfología urbana y la estructura predial.
- ✓ para regular el mercado de suelo.
- ✓ de financiamiento del desarrollo urbano.
- ✓ para la gestión del suelo de asentamientos de hecho.

Art. 71.- Instrumentos de Financiamiento del Desarrollo Urbano: mecanismos que permiten la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, particularmente cuando se transforma el suelo rural en urbano y el suelo

rural en suelo rural de expansión urbana, se modifican los usos del suelo y se autoriza un mayor aprovechamiento del suelo.

Art.72.- Concesión Onerosa de Derechos. Los GADM para garantizar la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, utilizarán la concesión onerosa de derechos por la transformación de suelo rural a suelo rural de expansión urbana o suelo urbano; la modificación de usos del suelo; o, la autorización de un mayor aprovechamiento del suelo, sólo en aquellos polígonos de intervención urbanística que permita el PUGS o sus planes urbanísticos complementarios. Los GADM determinarán en el planeamiento urbanístico la delimitación territorial y las condiciones urbanísticas, procedimentales y financieras para su aplicación.

Art.77.- Habilitación del Suelo: proceso dirigido a la transformación o adecuación del suelo para su urbanización y edificación, conforme con lo establecido en los PUGS y las ordenanzas correspondientes e implica el cumplimiento obligatorio de las cargas impuestas por el planeamiento urbanístico y los instrumentos de gestión del suelo. Es un requisito previo indispensable para el otorgamiento de un permiso o autorización de edificación o construcción.

Art.79.- Permiso de Edificación. Los propietarios del suelo rural pueden edificar en sus predios cuando tengan la superficie mínima exigida y bajo las limitaciones establecidas en el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios. Solo se autorizarán edificaciones que no atenten contra el destino del bien de conformidad con su clasificación de suelo. En el suelo urbano, los propietarios edificarán sus lotes siempre que estos tengan la superficie mínima exigida, tengan atribuida edificabilidad por el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios y se haya completado la urbanización o esta se complete simultáneamente con la edificación con previa obtención de la autorización del GADM que fijará un plazo máximo para terminarla, que será proporcional a la superficie, altura y complejidad de las obras y nunca inferior a 3 años. Durante la ejecución de las obras, el GADM debe inspeccionarlas para verificar el cumplimiento de las normas nacionales de construcción, la normativa urbanística y de la autorización otorgada.

Art.91.- Atribuciones y Obligaciones de los GADM para el Uso y la Gestión del Suelo:

3. Clasificar el suelo en urbano y rural, y establecer las correspondientes sub clasificaciones, asignar los tratamientos urbanísticos, usos y las obligaciones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

LEY DE TURISMO

Art 3.- Principios de la actividad turística:

- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
 - d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país;
- y,
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional y de gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

Art. 10.- El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia Única Anual de Funcionamiento.

Art. 13.- Créase el Consejo Consultivo de Turismo, como un organismo asesor de la actividad turística del Ecuador; sobre los temas que le fueren consultados por el Ministerio de Turismo.

Art. 14.- El Consejo Consultivo de Turismo, estará integrado por varios miembros con voz y voto entre ellos un representante de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas - AME.

Art. 16.- Será de competencia privativa del Ministerio de Turismo, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y

control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley.

Art. 17.- El Ministerio de Turismo coordinará asimismo con otras instituciones del sector público las políticas y normas a implementarse, a fin de no afectar el desarrollo del turismo.

Art. 33.- Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno, rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 38.- El Ministerio de Turismo coordinará con las autoridades locales o seccionales la conformación de comités de turismo en los sitios que considere necesario, estos comités estarán integrados por los sectores público y privado y tendrán las siguientes facultades:

- a) Recibir delegación del Ministerio de Turismo;
- b) Realizar ante el Ministerio de Turismo u otras autoridades las acciones necesarias para el buen resultado de su delegación;
- c) Informar al Ministro de Turismo sobre aspectos relacionados con la rama turística dentro de su jurisdicción; y,
- d) Las demás que les asigne el Ministro de Turismo. Los comités de turismo elegirán su secretario y funcionarán en base al reglamento que para este propósito se dictará.

Art. 46.- Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. Este Centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, municipalidades, centros de Información Turística y embajadas acreditadas en el Ecuador que manifiesten interés de interconexión. A través de este Centro de Protección al turista, se buscará la solución directa de los conflictos.

Art. 58.- Los organismos locales, regionales y seccionales, cumplirán y colaborarán con el proceso de regulación, control y demás disposiciones que adopte el Ministerio de Turismo en el ámbito de su competencia.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS 0001 - CNC-2016

Art. 10.- Planificación Cantonal.-

- 1.- Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 2.- Formular el plan cantonal de turismo, mismo que debe a su vez sujetarse a la planificación nacional del sector turístico.

3.- Las demás que están establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 11.- Regulación Cantonal.-

1.-Expedir las ordenanzas y resoluciones de carácter cantonal que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del turismo, en concordancia con la planificación nacional del sector turístico, la normativa nacional vigente y las políticas públicas expedidas por la Autoridad Nacional de Turismo.

2.- Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos, en coordinación con la Autoridad Nacional Competente.

3.- Regular el desarrollo del sector turístico cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y de turismo comunitarios, conforme la normativa vigente.

4.-Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 12.- Control Cantonal.-

1.- Controlar que los establecimientos turísticos cumplan con la normativa nacional y cantonal vigente.

2.- Controlar las actividades turísticas en las áreas de conservación y uso sostenible municipales o metropolitanas, en coordinación con las entidades nacionales competentes.

3.- Establecer mecanismos de protección turística dentro de su circunscripción territorial.

4.- Otorgar y renovar la licencia única anual y funcionamiento, en función de los requisitos y estándares establecidos por la Autoridad Nacional de Turismo.

5.- Controlar y vigilar la prestación de las actividades y servicios turísticos que han obtenido la licencia única anual de funcionamiento, sin que esto suponga categorización o re categorización, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.

6.- Aplicar las sanciones correspondientes por el incumplimiento de la licencia única anual de funcionamiento y los requisitos para su obtención siguiendo el debido proceso y conforme a la normativa vigente.

7.- Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 13.- Gestión Cantonal.-

1.- Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal de coordinación con los demás gobiernos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo, conforme la normativa vigente.

2.- Actualizar el catastro de establecimientos turísticos del cantón, de conformidad con la normativa nacional vigente.

3.- Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.

- 4.- Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística, así como la señalética turística del cantón.
- 5.- Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo.
- 6.- Recaudar los valores por concepto de imposición de sanciones por el incumplimiento de la licencia única anual de funcionamiento y los requisitos para su obtención.
- 7.- Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta y acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.
- 8.- Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico cantonal.
- 9.- Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos del cantón, en el marco de la normativa nacional.
- 10.- Coordinar mecanismos de bienestar turístico con los distintos niveles de gobierno, así como con las entidades nacionales competentes.
- 11.- Receptar, gestionar, sustanciar los procesos de denuncias efectuadas por parte de los distintos turistas, respecto a los servicios recibidos, y reportarlas trimestralmente a la Autoridad Nacional de Turismo.
- 12.- Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
- 13.- Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo cantonal, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 14.- Fomentar proyectos turísticos cantonales que guarden concordancia con la legislación vigente.
- 15.- Dotar de facilidades en los sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.
- 16.- Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS

Objeto: Trasladar desde el Ministerio de Turismo hacia el Municipio las atribuciones de planificar, fomentar, incentivar y facilitar la organización, funcionamiento y competitividad de la actividad turística cantonal y de los establecimientos que prestan servicios en actividades turísticas.

Estas competencias son asumidas por la Municipalidad y los Órganos que se dispusieron mediante Ordenanza Municipal.

Atribuciones y funciones que se transfieren:

1. Expedir las Ordenanzas y Resoluciones de carácter local que en forma específica contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del turismo, en base a su autonomía y consiguientemente conforme a la Constitución Política del

Ecuador, Ley de Régimen Municipal, Ley Especial de Desarrollo Turístico y demás leyes aplicables.

2. La promoción turística del cantón, en coordinación con las normas y estrategias nacionales que existieren al respecto.
3. La concesión y renovación de la Licencia Única Anual de Funcionamiento, de los establecimientos turísticos localizados en su jurisdicción cantonal. La concesión de la Licencia se efectuará previa verificación de que el establecimiento se encuentre Registrado en el Ministerio de Turismo.
4. Conferir las licencias para operadores de turismo a toda persona natural o jurídica que realice servicios turísticos, sujetándose para el efecto a la Ley Especial de Desarrollo Turístico, su reglamento, las normas vigentes y el mecanismo expedido por el Ministerio de Turismo.
5. Regular el horario de funcionamiento de los establecimientos turísticos en el área de su jurisdicción.
6. El control y vigilancia de la calidad de las actividades y establecimientos turísticos del cantón, que han obtenido las licencias de funcionamiento, sin que esto suponga categorización o re categorización, acción que es exclusiva y privativa del Ministerio de Turismo.
7. Dictar sanciones, en coordinación con el Ministerio de Turismo, a aquellos servicios o establecimientos turísticos que incumplieren las disposiciones de la Ley Especial de Desarrollo Turístico y normas nacionales y locales vigentes.
8. La actualización y uso adecuado de los catastros e inventarios turísticos, que se entregarán durante el proceso de capacitación y entrenamiento relacionado con estas herramientas técnicas.
9. La protección y supervisión del patrimonio, cultural, ambiental y turísticos del Cantón.
10. Crear o fijar, conforme a las disposiciones de la Ley de Régimen Municipal, tasas o tributos de carácter local tendientes a fortalecer la actividad turística, en base a la realización del análisis técnico y la concertación con los actores vinculados a la actividad turística.

Obligaciones del Municipio:

1. Impulsar procesos de participación ciudadana tendientes a generar una conciencia y práctica colectiva para el fomento, promoción y sostenibilidad de la actividad turística, respetuosa de la cultura y el ambiente.
2. La Municipalidad se compromete a emitir las Ordenanzas pertinentes para crear o fortalecer una dependencia administrativa que se encargue de la gestión turística local, específicamente en el campo de la planificación, organización, fomento y promoción de las competencias que se delegan bajo este instrumento. Para tal efecto, esta dependencia deberá contar con personal capacitado y con infraestructura adecuada para la prestación de los servicios turísticos.

3. Estructurar o fortalecer una Comisión de Turismo en el seno del Concejo Cantonal con la participación de Concejales interesados en este tema a fin de que emitan la legislación local, que contribuya a un mejor ordenamiento y organización de la ciudad, en función de las competencias que asume.
4. Impulsar la formación del Concejo de Turismo Local, como un espacio de concertación con Universidades, empresa privada, comunidades locales, instituciones públicas y demás actores interesados en promover y fortalecer el turismo local.
5. Destinar los recursos obtenidos con la creación de la tasa por concepto otorgamiento de la Licencia Anual de Funcionamiento, definida en el numeral 7 de la Cláusula Cuarta, al cumplimiento de los objetivos del desarrollo local del turismo, garantizando el uso apropiado de estos recursos, especialmente en la actividades antes mencionadas y que sean compatibles, complementarias y guarden relación con los programas y políticas del Ministerio de Turismo, debidamente contemplados en el Plan Nacional de Competitividad Turística del Ecuador.
6. Asumir el liderazgo para la formulación del Plan Estratégico Participativo del Turismo Local, que posibilite la articulación con las propuestas del Plan Nacional de Competitividad que ejecuta el Ministerio de Turismo del Ecuador.
7. Garantizar la ejecución de las estrategias para el desarrollo turístico cantonal, establecidas en forma participativa en el Plan Estratégico Local, con el conjunto de actores locales.
8. Reconocer al Ministerio de Turismo como la Autoridad Nacional en la materia y rector de la política nacional de Turismo.
9. Coordinar con el Consejo Provincial para la planificación y desarrollo de productos y proyectos turísticos a nivel provincial.
10. Coordinar con otros municipios para el desarrollo de productos o circuitos turísticos, que posibiliten la promoción conjunta y el acceso a nuevos mercados.
11. Adoptar toda la legislación vigente para el sector turístico incluyendo reglamentos generales y especiales.
12. Expresamente se prohíbe al Municipio la interpretación o modificación de la legislación vigente para el sector turístico incluyendo reglamentos generales y especiales.
13. Crear mecanismos que garanticen la seguridad a los turistas y el respeto a sus derechos como consumidores y usuarios de los servicios, en concordancia con la normativa nacional.
14. Participar en el Sistema Integrado de Información Turística y crear centros de información turística local, de acuerdo a la política nacional.
15. Mantener una adecuada señalización turística interna del cantón e impulsar campañas de concientización ciudadana, que genere una verdadera cultura sobre el turismo y los valores del país.

16. Propiciar la estructuración de un Fondo de Promoción Cantonal o Regional, con la participación del sector privado, que deberá ser manejado a través de un Fideicomiso.
17. Precautelar el patrimonio histórico, cultural y turístico del cantón, con sujeción a las normas establecidas en la Ley.
18. Proporcionar al Ministerio de Turismo la información necesaria sobre las actividades a desarrolladas y que son materia de este convenio.
19. Elaborar y/o actualizar en forma permanente el Catastro de Establecimientos Turísticos del Cantón y el Inventario de Recursos Turísticos, debiendo para el efecto sujetarse a las metodologías y procedimientos establecidos por el Ministerio de Turismo. El catastro y el inventario deberán ser desarrollados de acuerdo con el modelo aprobado para uso nacional, por el Ministerio de Turismo y que serán entregados durante el proceso de transferencia. La información del catastro deberá ser remitida periódicamente al Ministerio.
20. Promover el desarrollo de productos turísticos en el ámbito cantonal, acordes con las tendencias del mercado nacional e internacional.
21. Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo nacional y local, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Turismo.

Obligaciones conjuntas

1. Establecerán conjuntamente los mecanismos necesarios para el mantenimiento del Sistema Integrado de Información Turística y para el diseño, obtención y publicación de estadísticas locales y nacionales.
2. El Ministerio de Turismo y el Municipio se comprometen a entregar mutuamente a sus funcionarios toda la información y los documentos que le fueren requeridos, así como prestar las facilidades para su trabajo.
3. Trabajar en la divulgación y aplicación del código Mundial de Ética en Turismo, promovido por la Organización Mundial de Turismo, así como las leyes de defensa y protección de consumidor.
4. Trabajar en líneas de cooperación nacional e internacional para garantizar la sostenibilidad del turismo a nivel local y nacional.
5. Impulsar el intercambio de experiencias y hermanamiento con otros destinos turísticos que tengan similares intereses y potencialidades en el ámbito turístico.

ORDENANZA QUE ESTABLECE LA TASA PARA LA LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

Art.1.- AMBITO Y FINES.- El ámbito de aplicación de esta Ordenanza es la fijación de la Tasa para la obtención de la Licencia Anual de funcionamiento de los Establecimientos Comerciales e Industriales que proveen Servicios Turísticos ubicados en la Jurisdicción del cantón Santa Ana de Cotacachi, de conformidad a lo que establece el Artículo 397 y literal i) del artículo 398 de la Ley de Régimen Municipal, cuyos valores serán destinados al cumplimiento de los objetivos y

finés tendientes al desarrollo del turismo local, de acuerdo con las atribuciones de transferencia de competencia otorgadas al Municipio, el mismo que asume las funciones de planificar, fomentar, incentivar, regular y sancionar las actividades turísticas desarrolladas por personas naturales y jurídicas, por lo tanto los proveedores de servicios turísticos deberán cumplir los principios de equidad en el trato con cada beneficiario de un determinado servicio.

Art. 2.- DEL REGISTRO.- SUJETO PASIVO.- Son sujetos pasivos de esta tasa todas las Personas Naturales, Jurídicas, y Sociedades de Hecho, para ejercer las actividades turísticas previstas en la Ley Especial de Turismo y sus Reglamentos, quienes previamente deberán registrarse en el Ministerio de Turismo y obtener la Licencia Anual de Funcionamiento en el Municipio del Cantón Cotacachi, con anterioridad al inicio de su actividad, requisito sin el cual no podía operar ningún establecimiento comercial e industrial que provea de servicio turístico, dentro de los límites del cantón.

Art. 3.- SUJETO ACTIVO.- El sujeto activo de la Tasa por la obtención de la Licencia Anual de Funcionamiento es el Municipio de Cotacachi - Gobierno Local, dentro del ámbito de su jurisdicción.

Art. 4.- DE LA LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO.- La Licencia Anual de Funcionamiento constituye la autorización legal otorgada por el Municipio de Cotacachi, a los establecimientos turísticos, sin la cual no podrán operar dentro de la jurisdicción del Cantón. Previo a la obtención de ésta Licencia toda persona natural, jurídica, y Sociedad de Hecho que preste servicios turísticos deberá satisfacer el valor de la tasa correspondiente fijada en esta Ordenanza.

Art. 5.- DE LA CATEGORIZACION.- Al Ministerio de Turismo como Autoridad Nacional de Turismo, le corresponde la categorización de los establecimientos turísticos, la misma que servirá para establecer los valores de la tasa por concepto de obtención de la Licencia Anual de Funcionamiento de los Establecimientos Turísticos.

Art.6.- DE LA TASA POR LA LICENCIA UNICA ANUAL DE TURISMO.- Las actividades turísticas podrán ser desarrolladas por Personas Naturales, Jurídicas y Sociedades de Hecho, que se dediquen a la prestación remunerada, de modo habitual o por temporada de actividades turísticas. Siempre que cumplan con los requisitos estipulados en la presente Ordenanza.

Art. 7.- DETERMINACION DE LA BASE.- La base imponible para determinar la cuantía de esta tasa, se la realizara de acuerdo a las categorías de los servidores turísticos y tarifas vigentes.

Art. 8.- TARIFA DE LA TASA.- Sobre la base imponible determinada conforme al artículo precedente se aplicará la siguiente tarifa:

1.- ALOJAMIENTO TURISTICO.- Pagaran la cantidad que resulte de dividir el valor máximo fijado a continuación por cada tipo y categoría para 100 y multiplicado por el número total de habitaciones de cada establecimiento de alojamiento, hasta un tope máximo del valor fijado para cada tipo y categoría.

HOTELES	POR HABITACIÓN USD	MÁXIMO USD
Lujo	13.00	1.300
Primera	11.30	1.130
Segunda	8.60	860.00
Tercera	4.90	490.00
Cuarta	3.30	330.00

HOTEL RESIDENCIA

Primera	9.50	950.00
Segunda	6.80	680.00
Tercera	4.50	450.00
Cuarta	3.20	320.00

HOTELES APARTAMENTOS

Primera	10.00	1.000
Segunda	7.50	750.00
Tercera	5.50	550.00
Cuarta	4.00	400.00

LAS CABAÑAS-REFUGIOS-ALBERGUES.- Pagarán la cantidad que resulte de dividir el valor máximo fijado a continuación correspondiente a cada categoría para 200 y multiplicado por el número total de plazas de cada establecimiento, hasta un tope máximo de valor fijado para cada tipo y categoría.

CABAÑAS – REFUGIOS – ALBERGUES

Primera	1.93	385.00
Segunda	1.60	320.00
Tercera	1.28	255.00

ALOJAMIENTO NO HOTELERO

Primera	6.00	600.00
Segunda	5.30	530.00
Tercera	4.60	460.00

CAMPAMENTOS TURÍSTICOS

Primera	2.30	230.00
Segunda	1.60	160.00
Tercera	0.80	80.00

HOSTALES, HOSTALES RESIDENCIAS

Primera	5.10	510.00
Segunda	3.80	380.00
Tercera	3.05	305.00

HOSTERÍA – PARADEROS – MOTELES

Primera	7.10	710.00
Segunda	5.90	590.00
Tercera	4.75	475.00

PENSIONES

Primera	3.85	385.00
Segunda	3.20	320.00
Tercera	2.55	255.00

2. ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS Y BEBIDAS

RESTAURANTES Y CAFETERIAS.- Pagarán la cantidad que resulte de Dividir el valor máximo fijado a continuación por cada categoría para 30, y multiplicado por el número total de mesas de cada establecimiento hasta un tope máximo del valor fijado para cada categoría.

Para el cálculo del número de mesas se considerará el número de plazas total del establecimiento dividido para 4.

RESTAURANTES Y CAFETERIA	POR MESA USD	MÁXIMO USD
Lujo	11.33	340.00
Primera	9.33	280.00
Segunda	7.33	220.00
Tercera	5.00	150.00
Cuarta	4.00	120.00

BARES.- Pagarán la cantidad fija de acuerdo al siguiente detalle:

Primera	USD 30
Segunda	USD 20
Tercera	USD 15

3.- SERVICIO DE RECREACION, DIVERSION, ESPARCIMIENTO o DE REUNIONES.- Pagarán la cantidad fija que les corresponde de acuerdo al siguiente detalle:

BALNEARIOS.-

Primera	USD 90
Segunda	USD 70
Tercera	USD 55

DISCOTECAS Y SALAS DE BAILE

Lujo	USD 540
Primera	USD 380
Segunda	USD 270

PEÑAS

Primera	USD 32
Segunda	USD 270

SALA DE CONVENCIONES

Primera	USD 450
Segunda	USD 300

SALA DE RECEPCIONES Y BANQUETES

Lujo	USD 250
Primera	USD 190
Segunda	USD 130

BOLERAS Y PISTAS DE PATINAJE

Primera	USD 110
Segunda	USD 60

CENTROS DE RECREACION TURISTICA

Primera	USD 410
Segunda	USD 300

4.- AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO.- Pagarán la cantidad fija que les corresponda de acuerdo al siguiente detalle:

Mayorista	USD 360
Internacional	USD 240
Operadora	USD 120

6.- TRANSPORTE TURÍSTICO DE PASAJEROS.- Pagarán la cantidad fija de acuerdo al siguiente detalle:

TERRESTRE.- Pagarán la cantidad fija por vehículo de acuerdo al siguiente detalle:

Servicio Internacional de itinerario regular	USD 120
Servicio de Transporte terrestre turístico	USD 50
Alquiler de casa rodantes por unidad o vehículo	USD 20
Alquiler de automóviles por vehículo	USD 20

Para este caso se considerará hasta un máximo de USD 300 y adicionalmente pagarán USD 100 por cada punto de venta o sucursal.

7.- MATERIAL DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA.- Pagarán la cantidad fija de acuerdo al siguiente detalle:

Empresas productoras de guías, mapas, postales	
Carteles y folletos turísticos	USD 30
Empresas productoras de películas, fotografías	
Transparencias y similares	USD 30

Art.9.- DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO.- Las personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho, para obtener la Licencia Anual de Funcionamiento de los establecimientos turísticos deberán presentar en la Oficina Municipal de Turismo la documentación siguiente:

De los requisitos generales:

1. Solicitud dirigida a la Directora Administrativa.
2. Certificado de Registro conferido por el Ministerio de Turismo.
3. Certificado de la Cámara de Turismo Provincial de haber cumplido con sus obligaciones gremiales.
4. La patente Municipal.
5. Copia del RUC.
6. Lista de precios de su establecimiento turístico, y
7. Formulario actualizado de la planta turística.

Para personas jurídicas, y sociedades de hecho presentar además los siguientes documentos:

- Nombramiento del Representante legal; y,
- Escritura de Constitución de la compañía o sociedad de hecho.

Art. 10.- Los valores fijados en esta Ordenanza, podrán ser modificados anualmente a criterio de los Concejos Cantonales, previo dictamen del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 11.- SANCIONES.- Las Personas Naturales, Jurídicas y Sociedades de Hecho que ejecuten actividades y provean servicios turísticos sin tener la respectiva autorización del Municipio serán sancionados con una multa de sesenta dólares; y estarán obligados a realizar los trámites respectivos.

Art. 12.- MULTAS.- Aquellas Personas Naturales, Jurídicas y Sociedades de Hecho que no han cancelado hasta el 31 de marzo, la Tasa Anual de Funcionamiento de los Establecimientos Turísticos, pagaran con un recargo adicional de los intereses de Ley, durante el Ejercicio Fiscal.

Art. 13.- EXENCIONES.- Conforme a lo previsto en el Art. 34 del Código Tributario en concordancia con el agregado al Art. 397 de la Ley de Régimen Municipal, no existe exención alguna a favor de personas naturales o jurídicas, consecuentemente el Estado o entidades del sector público pagarán la tasa por el servicio y operación de turismo de acuerdo a lo establecido en esta Ordenanza.

Art. 14.- DE LOS RECLAMOS.- En caso de errores en la determinación de la tasa por la autorización de funcionamiento de ciertos servicios turísticos, el usuario tendrá derecho a solicitar al Director Financiero Municipal, la revisión del proceso de determinación y por ende la rectificación de la cuantía de la tasa a que hubiere lugar.

Art. 15.- La aplicación de la presente ordenanza se encarga a las Direcciones, Financieras y Administrativa.

Art. 16.- Para todo lo no previsto en la presente Ordenanza, se aplicaran las disposiciones previstas en la Ley de Turismo y la Ley de Régimen Municipal en lo que fuere pertinente.

DISPOSICION GENERAL

PRIMERA.- Si se presentaren dudas, conflictos respecto a la aplicación de la presente Ordenanza, será resuelta por el Consejo Municipal, previo informe de la Dirección Financiera y del Procurador Síndico.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-

PRIMERA.- Las Personas Naturales, Jurídicas y Sociedades de Hecho, sujetos pasivos de la Tasa estipulada en la presente Ordenanza, su cobro será anual y se pagará en el presente año hasta el 31 de Octubre del 2002.

SEGUNDA.- En el año 2003 a los sujetos pasivos de la presente Ordenanza el cobro se realizará desde el 1 de Enero del año 2003, hasta el 31 de Marzo del mismo año 2003; su incumplimiento dará lugar a la aplicación de las multas y sanciones establecidas en esta Ordenanza.

DISPOSICION FINAL.-

Ejecutada la presente Ordenanza entrará a regir en todo el territorio del Cantón Cotacachi a partir del segundo día de su publicación en el Registro Oficial.

Dada en la sala de sesiones del Municipio de Cotacachi, a los 06 días del mes de mayo del 2002.

Nota: La presente ordenanza sigue vigente hasta que el Concejo Municipal revise y apruebe la *“ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN COTACACHI”* por lo tanto los valores estipulados en la presente no podrán ser recaudados debido a que los valores vigentes son establecidos por el Ministerio de Turismo de acuerdo a la normativa legal.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021 – TODA UNA VIDA

Objetivo 9.- Garantizar la Soberanía y la Paz, y Posicionar Estratégicamente al País en la Región y el Mundo

Política 9.2. Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia y complementariedad política, económica, social, ambiental, *turística*, cultural y de cooperación, afianzando la capacidad negociadora de la región, y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas.

Política 9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, *turísticos*, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la transferencia tecnológica, con socios estratégicos de Ecuador.

Política 9.4. Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta *turística* nacional y las industrias culturales, fomentando el *turismo* receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.

Política 9.6. Proteger y promover los derechos de las personas en movilidad humana, así como su inclusión y participación en los planes, programas y proyectos culturales, *turísticos*, ambientales y comerciales, en el territorio nacional y en el exterior.

Metas

- Incrementar el número de empleos turísticos de 137 647 a 202 762, para 2021.
- Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.
- Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1,4 mm a US\$ 2,5 mm a 2021.

2. LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE

2.1 Descripción del Entorno

2.1.1 Descripción geográfica del cantón

El Cantón Cotacachi, ubicado en la provincia de Imbabura, está localizado a 26 Km de Ibarra y 102,8 Km del Noreste de Quito al noroeste del Ecuador, tiene una extensión de 1849,82 Km² y una altura promedio de 2418 msnm, limita al Norte con cantón Urcuquí, al Sur con el cantón Otavalo y la provincia de Pichincha, al Este con el cantón Antonio Ante; y al Oeste con la provincia de Esmeraldas. Según el INEC, la población del cantón al 2010 era de 40.036 y la proyección al 2019 es de 53.507

El cantón se divide en tres zonas: urbana, andina y subtropical de Intag, en las que los grupos étnicos (indígenas, mestizos afroecuatorianos y montubios) se encuentran asentados en 10 parroquias (2 urbanas y 8 rurales).

Parroquias Urbanas: El Sagrario y San Francisco.

Parroquias Rurales: Quiroga, Imantag, 6 de Julio de Cuellaje, Apuela, García Moreno (Recinto Las Golondrinas), Peñaherrera, Plaza Gutiérrez y Vacas Galindo.



Figura 1: Ubicación de la provincia de Imbabura en el Ecuador¹

¹ [https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Imbabura#/media/Archivo:Imbabura_in_Ecuador_\(+Galapagos\).svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Imbabura#/media/Archivo:Imbabura_in_Ecuador_(+Galapagos).svg)

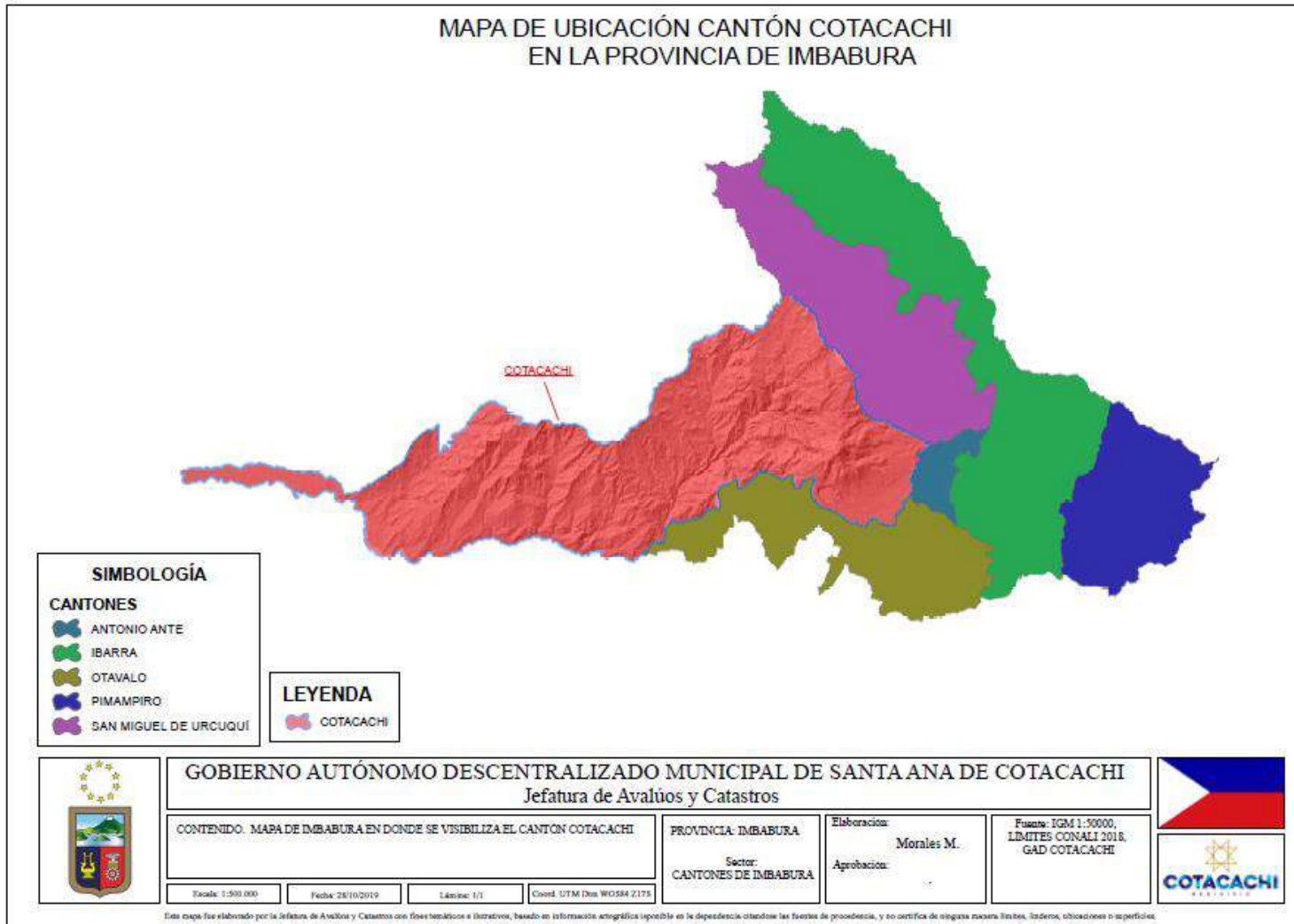


Figura 2: Ubicación del Cantón Cotacachi en la provincia de Imbabura

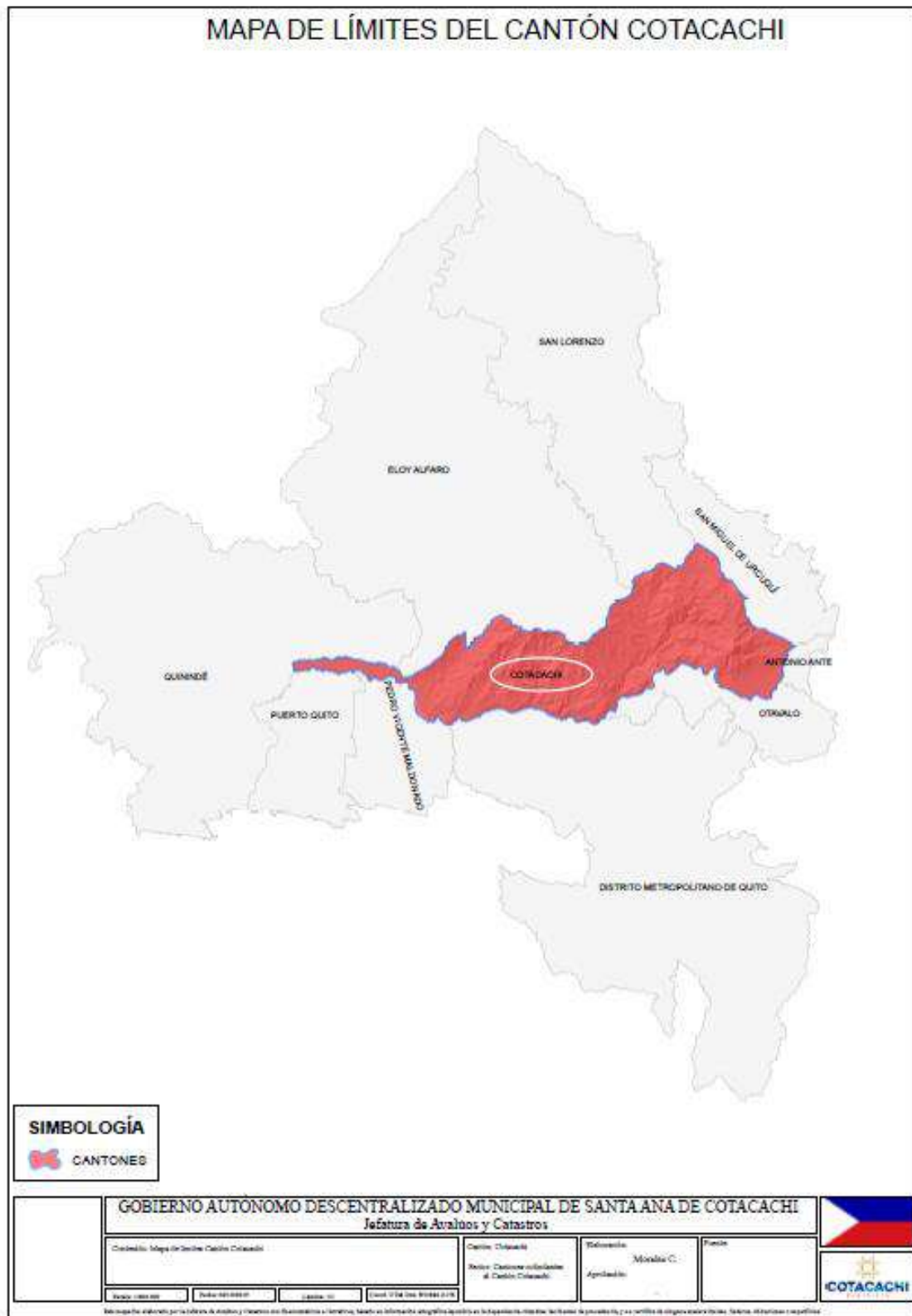


Figura 3: Límites del cantón Cotacachi

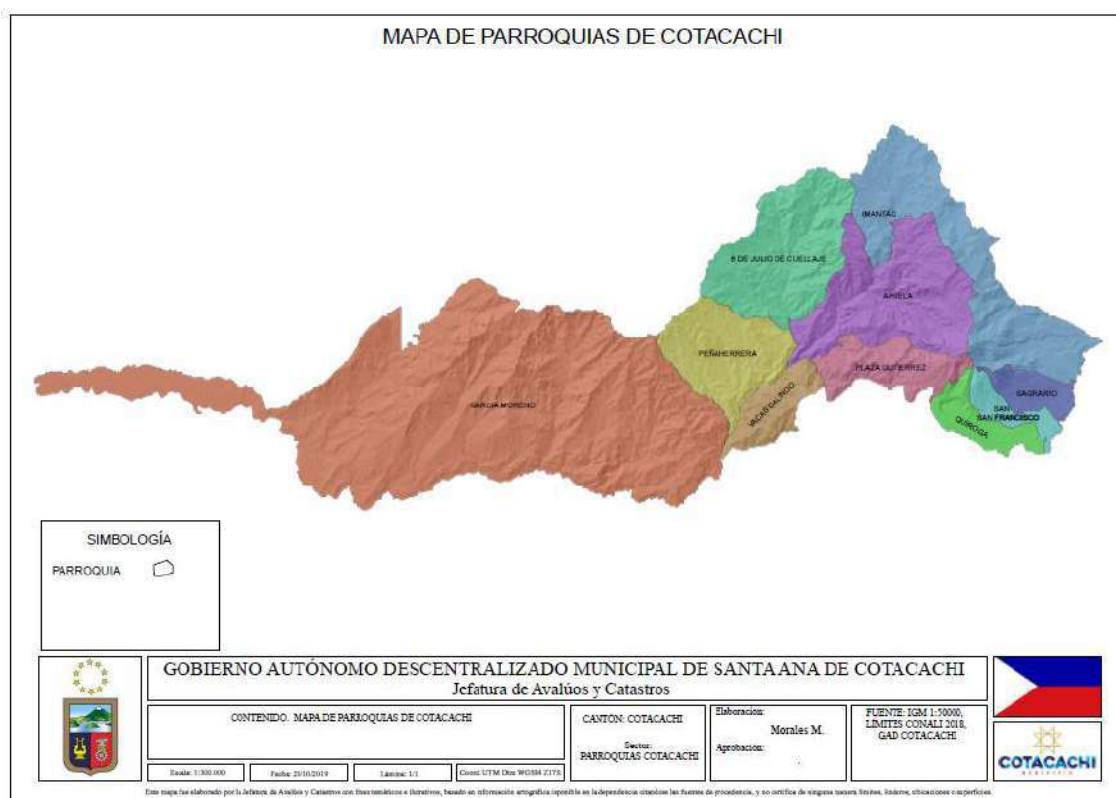


Figura 4: Parroquias del cantón Cotacachi

Historia²

El nombre Cotacachi posee algunos significados. En "Cara" quiere decir "el lago con las mujeres hace frente a", que se refiere a la forma general de los islotes en la Laguna Cuicocha; en Quechua significa "la sal de polvo".

Desde 1534, los pueblos indígenas de Cotacachi quedaron bajo el poder de Sebastián de Benalcázar. En 1563, el Corregimiento de Otavalo se estableció donde Cotacachi formaba parte del mismo con 6 cacicazgos conformados por ayllus. En 1750 aparecen nuevas migraciones españolas y se conformaron varias haciendas como:

- Hacienda San Nicolás.
- Hacienda Yana Yacu.
- Hacienda Piava.
- Hacienda Los San Martínez.
- Hacienda Quitugo.
- Hacienda Punge.

Para el movimiento del 10 de agosto de 1809, las poblaciones de Imbabura apoyaron siendo parte de los ejércitos milicianos y para 1823, gente de Cotacachi formó parte del ejército de Bolívar en la Gran Batalla de Ibarra.

Con la creación de la Gran Colombia, Cotacachi aparece como cantón integrante de la provincia de Imbabura en 1824, recibiendo esta categoría del mismo Simón Bolívar. El 6 de julio de 1861 se hace efectiva jurídicamente la cantonización. Con el terremoto de 1868, colapsaron algunas poblaciones de Cotacachi por lo que se hizo un asentamiento en lo que es el centro de la ciudad actual.

Escudo y Bandera



Figura 5: Escudo y Bandera del cantón Cotacachi3

Geografía

Por su ubicación geográfica su temperatura oscila entre los 14°C y 22°C en la zona andina con precipitaciones entre 500 y 1000 mm/año y en la zona de Intag entre los 16°C y 32°C con precipitaciones de 3000 mm/año. El calentamiento global ha afectado los ecosistemas del cantón y por eso hay precipitaciones abundantes en Intag en julio, agosto y septiembre; además de deshielos del volcán Cotacachi.

2.1.2 Factor Ambiental

Zonas de Vida

En Cotacachi se han identificado 11 zonas de vida, basándose en la clasificación de Holdridge, que se detalla a continuación:

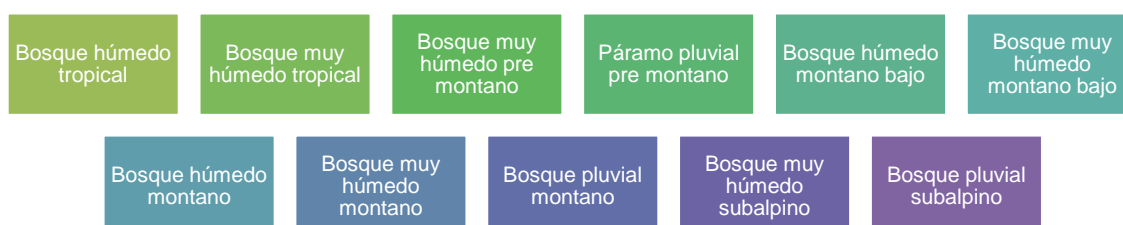


Figura 6: Zonas de vida. Fuente: PDOT Cotacachi, 2015.

Bosque húmedo tropical⁴.- Bosques situados en la zona intertropical y que, consecuentemente, presentan clima tropical, y cuya vegetación predominante es de hoja ancha. Su temperatura promedio anual es, por lo general, superior a los 27 °C y su humedad es muy variable. Se dan tres clases diferenciadas según su pluviosidad: el bosque tropical húmedo o lluvioso, el bosque tropical seco y el monzónico; a los que habría que añadir los bosques de inundación o humedales y manglares.

Bosque muy húmedo tropical⁵.- También llamado tropical muy húmedo basal, presenta un ámbito de precipitación que fluctúa entre 4.000 y más de 6.000 mm de precipitación media anual. Bajo un régimen de precipitaciones más alto, no se puede indicar que exista una estación seca bien definida por lo contrario lo que se presenta son períodos donde las lluvias disminuyen (los llamados veranillos) por lo cual no hay meses secos porque no hay déficit de agua en el suelo para las plantas.

Bosque muy húmedo pre montano⁶.- Los árboles de estas zonas siempre están verdes y algunos alcanzan alturas de 30 o 40 metros. Esta zona tiene una temperatura anual entre 18-24 °C.

Páramo pluvial pre montano⁷.- Zona de vida ubicada en tierras húmedas bajas, con temperaturas entre 18 y 24 °C y promedio de precipitación entre 4000 y 8000 mm.

Bosque húmedo montano bajo⁸.- Las condiciones climáticas que reúne esta zona de vida son las más ventajosas para la vida humana y animal. Las temperaturas son moderadas, muy parecidas a las que caracterizan a un clima templado, y las lluvias, aunque irregulares, logran mantener cierta humedad en el terreno durante gran parte del año. Las precipitaciones son más intensas desde abril hasta noviembre. La cantidad de lluvia varía según los lugares, desde los 900 hasta los 1,800 mm como promedio total anual.

Bosque muy húmedo montano bajo⁹.- Las condiciones climáticas de esta zona de vida se caracterizan por la presencia de escarchas temporales y por recibir una mayor precipitación. Se puede estimar que las precipitaciones llegan a alcanzar cantidades mayores a los 2,000 mm totales anuales. Las precipitaciones orográficas son más intensas. En esta zona de vida, cerca del 50% del agua de lluvia no es evapotranspirada, por lo que los ríos llevan agua

4 https://es.wikipedia.org/wiki/Bosque_tropical

5 <https://es.slideshare.net/jeancmatarrita/bosque-tropical-muy-hmedo>

6 <https://prezi.com/jbpaegojgit2/bosque-muy-humedo-premontano/>

7 [http://buritaca.invemar.org.co/siam/tesauro_ambiental/B/Bosque%20pluvial%20premontano%20\(bp-pm\).htm](http://buritaca.invemar.org.co/siam/tesauro_ambiental/B/Bosque%20pluvial%20premontano%20(bp-pm).htm)

8 <https://jmarcano.com/ecohis/zonas/montanos.html>

9 <https://jmarcano.com/ecohis/zonas/montanos.html>

en gran parte del año.

Bosque húmedo montano¹⁰.- Se halla entre 2.500 - 3.300 m; la topografía de esta formación es de montañosa a escarpada. Su vegetación se conserva inalterada. Se observa en ciertas áreas el pastoreo, a pesar que por su alta humedad y baja temperatura es impropia para labores agropecuarias.

Bosque muy húmedo montano¹¹.- En esta zona de vida, las condiciones climáticas difieren del bmh-MB por ser más frecuentes las heladas. La cantidad de lluvia que recibe esta zona puede estimarse en 1,500 mm total anual. La evapotranspiración potencial puede estimarse, en promedio, en 60% menor que la precipitación media anual. Los terrenos, en su mayor parte, tienen una topografía accidentada.

Bosque pluvial montano¹².- Zona de vida subdividida en bosque muy húmedo montano y bosque pluvial montano. El promedio anual supera los 8000 mm. Se presenta una excesiva humedad relativa provocada por la neblina. Se considera que tiene un periodo moderadamente seco, no mayor a 3 meses.

Bosque muy húmedo subalpino¹³.- Se desarrollan en regiones por encima de los 3 000 metros sobre el nivel del mar. Presentan temperaturas entre los 2 y los 30 °C, estos cambios de temperaturas, provocan que la flora y la fauna requieran de modificaciones muy especiales para adaptarse a estas duras condiciones.

Bosque pluvial subalpino¹⁴.- Es una zona de vida que se desarrolla a alturas superiores a los 3.000 metros hasta los 4.000 msnm típicas de las Regiones Andinas.

Las principales amenazas para estas zonas de vida son:

- Contaminación por aguas residuales.
- Contaminación por fuentes móviles.
- Contaminación por excesivo uso de agroquímicos.
- Contaminación por residuos sólidos.
- Contaminación por desechos tóxicos.

Las acciones de prevención en las zonas de vida se detallan en seguida:

¹⁰ <https://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea02s/ch21.htm>

¹¹ <https://jmarcano.com/ecohis/zonas/montanos.html>

¹² <https://prezi.com/yedqo9qdsegk/bosque-pluvial-montano-bajo/>

¹³ <https://es.slideshare.net/Juaco16/paramo-subalpino>

¹⁴ <https://prezi.com/ahxjzhrtyvvd/paramo-pluvial-subalpino/>

- Fortalecimiento de la participación y capacidades de respuesta para mejorar los sistemas de control y alerta temprana ambientales.
- Creación de zonas de reserva y reforestación con especies nativas en Intag para obtener fuentes de agua, promover el turismo de investigación y regular el clima.
- Capacitación en sistemas productivos sostenibles.
- Recolección de desechos peligrosos (desechos hospitalarios, lubricantes).
- Campaña Cotacachi sin plástico.
- Educación Ambiental con Unidades Educativas.
- Clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos
- Tratamiento de desechos orgánicos para la recuperación de suelos arenosos (Trabajo conjunto con las comunidades rurales).
- Colocación de chimeneas en la celda de disposición final del relleno sanitario del cantón Cotacachi.
- Mantenimiento de la planta de tratamiento de lixiviados del relleno sanitario.
- Elaboración de jabones y alfombras ecológicas.
- Elaboración de postes de plástico como un cerco de las áreas a ser reforestadas

La diversidad de zonas permite contar con diferentes atractivos naturales en cuanto a flora y fauna lo cual es importante a nivel turístico pues dotan al cantón de una ventaja competitiva en comparación a los cantones vecinos. Sin embargo es importante continuar con las acciones de prevención para que estos lugares se conservan y sigan siendo visitados por turistas y excursionistas.

Flora y Fauna

El cantón Cotacachi cuenta con la Parque Nacional Cotacachi Cayapas (PNCC), una de las áreas de mayor riqueza florística y faunística del país, ubicada en las provincias de Esmeraldas e Imbabura, que posee una gran variedad de ecosistemas boscosos y pocos tipos de ecosistemas acuáticos tales como los ríos Santiago, Cayapas, entre otros, además de esteros y lagunas (Cuicocha y Donoso de Piñán).

La mayor parte del parque se ubica en la bioregión o provincia biótica del Chocó, una de las zonas más importantes de conservación del mundo por lo que posee gran biodiversidad florística y faunística en un paisaje accidentado con ríos y bosques que vuelven a éste, un sitio muy atractivo y singular. Es una zona de transición entre bosques andinos y subtropicales, por estas razones se han establecido 4 estaciones biológicas donde se realiza trabajos de investigación, estudios y actividades de recreación: Bosque Protector comunitario “LOS CEDROS”, Bosque Protector comunitario “PERIBUELA”, Bosque Protector

comunitario “JUNIN” y Bosque protector comunitario Santa Rosa (Pucará) “OBSERVACIÓN DEL OSO ANDINO”.

El parque antes mencionado contabiliza 2107 especies de plantas vasculares de las cuales 163 son nativas siendo la más importante las 111 especies de Poaceae (cereales, pastos y bambúes). Las especies más representativas de la zona baja son orquídeas, helechos, bromelias, caoba, guayacán, roble y balsa. En las zonas altas las especies más características son pumamaqui, quishuar, romerillo y chuquiragua.

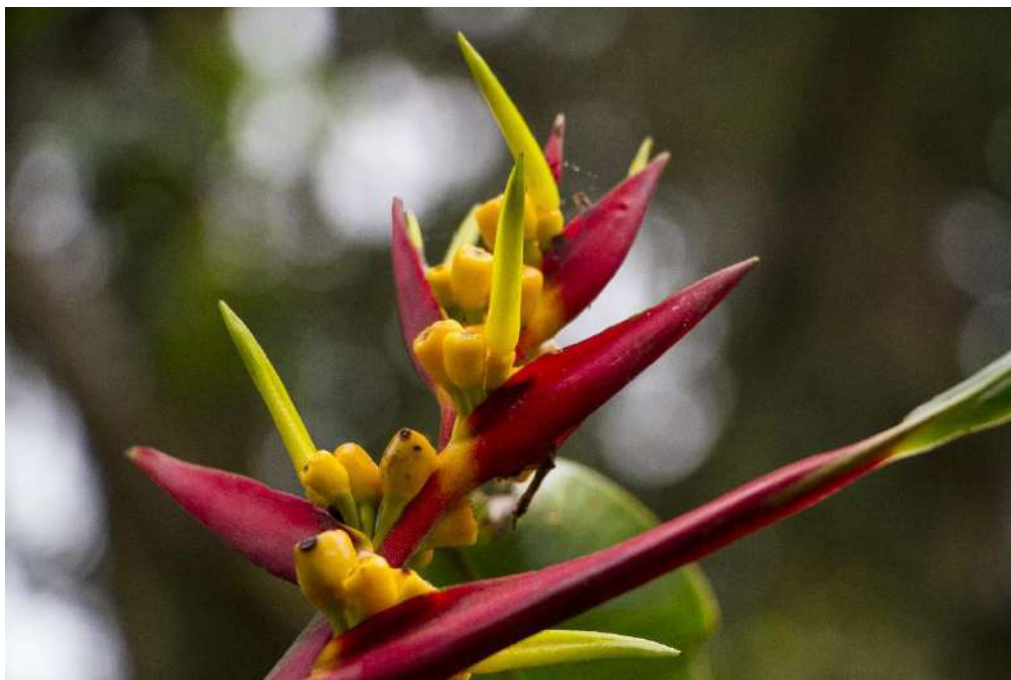


Foto 3: Flora de Cotacachi. Fuente: Municipio de Cotacachi

Cabe mencionar que existen semillas andinas en peligro de extinción como efecto del cambio climático por lo que muchos agricultores han variado su modo de subsistencia por otras actividades más rentables. A continuación se mencionan entre otras las semillas más conocidas en peligro de extinción en el cantón:

- Canguil.
- Chulpi.
- Morocho.
- Lenteja.
- Zanahoria blanca.
- Oca.
- Mashua.
- Camote.
- Melloco.
- Granadilla.

Según la información existente, la ictiofauna del cantón abarca 4 órdenes, 19 familias y 39 especies, de las cuales 10 familias y 22 especies están en el parque y 17 familias y 36 especies en la Zona de Amortiguamiento de las que se destacan la preñadilla, sabaleta, guaña y barbudo.

Las principales especies de aves son:

- Zamarrito Pechinegro.
- Águila Andina.
- Cóndor Andino.
- Corcovado Dorsioscuro.
- Zambullidor Plateado.
- Tucán Andino Piquilaminado.
- Pájaro Paraguas Longuipéndulo.
- Gallo de la Peña Andino.
- Guácharo o Tayo.
- Víreo del Choco.
- Tangara Dorsipurpurina.
- Pinzón Tangara.

Las aves están distribuidas desde el nivel de mar hasta los 4.600 metros, pero tienen su mayor riqueza bajo los 600 msnm. Las mismas que representan el 49% de la avifauna del país. El bosque y sus bordes son el hábitat principal para el 70,5 % (548) de las especies de aves.



Foto 4: Pájaro Carpintero. Fuente: Municipio de Cotacachi

En la zona baja es posible encontrar tapires, tigrillos, osos hormigueros, nutrias, boas y jaguares y en la zona alta es posible observar con facilidad lobos de páramo, venados, conejos, curianguines y guarros y con dificultad y gran paciencia se puede visibilizar a pumas, armadillos y cóndores.

Las especies en peligro de extinción son:

- Cóndor andino.
- Pavón grande.
- Guacamayo verde.
- Loro.
- Zamarrito Pechinegro.
- Porrón Sureño.
- Focha Americana.
- Oso hormiguero.
- Danta.
- Oso de anteojos.
- Mono Araña.
- Pecarí de collar.
- Pecarí de labio blanco.



Foto 5: Venado de Páramo. Fuente: <https://www.parks-and-tribes.com/amazon-rainforest/amazon-jungle-animals/red-brocket-deer.jpg>

Las acciones de prevención de la flora y fauna se detallan a continuación:

- Promover la atención veterinaria para garantizar el buen trato y humanitario de la fauna urbana.
- Declaratoria municipal del corredor del oso andino como área de conservación y uso sostenible.
- Construcción de un sistema de monitoreo para la conservación de especies agrícolas para asegurar la biodiversidad andina.

La variedad de flora y fauna del cantón es gracias al Parque Nacional Cotacachi Cayapas por lo que es visitada año a año por turistas nacionales y extranjeros pero también por un nicho de mercado especializado como los turistas de aviturismo. Es importante realizar acciones de prevención sobre todo de las

especies amenazadas para poder mantener la atraktividad del cantón en cuento a los recursos naturales.

Sistema hidrográfico

Tres grandes sistemas son los abastecedores del recurso agua, la micro cuenca del río Ambi, micro cuenca del río Intag y las nacientes del río Guayllabamba. El PNCC es gran generadora del recurso que provee de flujos de agua que se forma en las partes altas y se presentan de forma superficial o subterránea como ríos, vertientes y drenajes.

Entre los cuerpos de agua más grandes se encuentran la laguna de Cuicocha ubicada en la cabecera cantonal de Cotacachi y la de Donoso (Piñán) ubicada en la parroquia de Imantag, se consideran de importancia debido al atractivo turístico que presentan y generación de agua, aquí los turistas disfrutan de paseo en lancha observando la flora y fauna de la zona.



Foto 6: Lagunas de Piñán. Fuente: <https://www.goraymi.com/es-ec/imbabura/lagunas-de-pinan-a4c3a6b4c>

La Marquesa es la fuente abastecedora de agua de consumo humano en la zona urbana que cuenta con un caudal de 200 l/s en época lluviosa y 150 l/s en estiaje, en tanto que para la zona Andina los abastecedores son Cuicocha, los ríos Pichaví, Pitzambitze y Yanayacu que alimentan al sistema más grande que es Chumaví, el cual viene acompañado de 30 microsistemas que abastecen cerca de 600 familias. En la zona de Intag las principales fuentes abastecedoras son el río Intag con 15.098,86 l/s donde 14.000 habitantes son beneficiarios de agua proveniente de Toisán.

Después del uso doméstico, el riego causa principal atención a la población, ya que es base para la generación de actividades productivas, 1.788,5 l/s son destinados a este uso, lo cual se hace insuficiente principalmente en la zona andina, se muestra incertidumbre con respecto al Proyecto Piñán -Tumbabiro por posibles fugas del recurso teniendo en cuenta que existe gran necesidad en el cantón sobre todo si se quiere impulsar el turismo.

Así también se tiene un sin número de reservas hídricas como son las de la parroquia García Moreno con más de 40 reservas hídricas creadas entre 2001-2010 en la zona de Intag-Manduriacus como se detalla a continuación:

RESERVA HÍDRICA COMUNITARIAS	MICROCUEENCA	ÁREAS (has)
Cerro Pelado	Aguagrún	41.90
Armenia	Chalguayacu	16.80
Chalguayacu Alto		11.00
Chalguayacu Bajo		2.00
0.40Junín 1		5.40
Junín 2 (Cabaña)		0.40
Junín 3		1.30
Loma Negra	San Andrés	2.70
Magnolia		3.60
Paraíso – Maduriyacu	Maduriyacu Chico	24.50
Palmal	Intag	67.90
Rosal 1		3.10
Rosal 2		1.80
Santa Alicia		1.50
Salto del Tigre		7.00
Nápoles	Cristopamba	
Peñaherrera		
Apuela		
Irubí		
	TOTAL	190.90

Tabla 1: Reservas Hídricas Comunitarias. Fuente: DECOIN - 2015

Elaborado por: Verónica Cerpa Salto

Otro uso potencial del agua son las centrales hidroeléctricas siendo tres proyectos principales los propuestos actualmente: Hidro Vacas Galindo, Hidro Intag, Hidro Equinoccio.

Las acciones de prevención se detallan a continuación:

- Elaboración e implementación del plan de Manejo de la microcuenca de vertiente de la Marquesa.
- Adquisición de predios para la protección de fuentes hídricas.
- Protección y conservación de micro cuencas, reservas hídricas comunitarias, vertientes de ritualidad ancestral como medida de mitigación, adaptación al cambio climático.
- Incrementar el volumen de agua para el aprovechamiento en sus diferentes usos a través de la cosecha de agua lluvia.
- Elaboración e implementación de planes de manejo de micro cuencas.

- Reforestación para la protección de cuencas hidrográficas y evitar la erosión del suelo (Coordinación con las Juntas de Agua de las comunidades).
- Limpieza de las riveras de los ríos del cantón
- Socialización de curtiembres para evitar las descargas de agua contaminada a los ríos.

El recurso agua es fundamental para el desarrollo turístico ya que las lagunas y ríos son un atractivo natural peor además son proveedoras del líquido vital indispensable para la elaboración gastronómica de platos.

Sistema montañoso

El cantón Cotacachi es diverso en él es posible encontrar un diverso sistema montañoso con mesetas, montañas, cordilleras, valles, colinas y llanuras. EL cantón es el más extenso de la provincia de Imbabura que en su estructura cuenta con el Volcán Cotacachi con su pico glacial a 4939 msnm, hasta sus hermosos valles tropicales húmedos a 500 msnm.



Foto 7: Volcán Cotacachi. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019.

Los relieves son muy variados yendo desde los 4939 msnm hasta los 1600 msnm (Nangulví) y 200 msnm en la parte más occidental correspondiente al recinto El Progreso. Las características topográficas y climáticas del cantón permiten diferenciar claramente dos zonas; la Andina y la Subtropical. El 38.77% del cantón (65546,49 has) presenta relieve montañoso, el 15,91% colinas medianas (26896,93 has) y el 15,65 % relieve escarpado (26457.48 has). Una de las amenazas contra las montañas es la quema del páramo cuya función es la de almacenar y aprovisionar de agua a las micro cuencas. Cada vez que se produce

un incendio forestal se produce un desequilibrio hídrico. Como acción principal de prevención está el monitoreo del volcán Cotacachi.

Las montañas son unos de los principales atractivos del Ecuador sobre todo el volcán Cotacachi y su laguna. Aquí es el lugar ideal para la práctica del montañismo y senderismo.

Usos del suelo

Los suelos son de origen volcánico con características litológicas de lavas andesíticas, riolitas y piroclastos, de textura arcillosa moderadamente profundas a profundas, de fertilidad, media a baja de color pardo rojizo o pardo – amarillento con arena, materia orgánica, alcanzan una profundidad de 1 a 5 metros.

Los suelos de manera general tienen las siguientes características:

- Predominio de la fracción de arcilla en los horizontes (30 y 50 %).
- PH de los suelos oscila entre neutro a alcalino (7 – 8).
- Disponibilidad de materia orgánica y nitrógeno es media, el contenido de fósforo es bajo generalmente y la provisión de potasio es alta especialmente en áreas secas y tropicales.

De acuerdo al uso actual del suelo¹⁵ es posible encontrar como principales usos los siguientes:

- Conservación y protección 97094,00 has con 57,42%.
- Patrimonio de Área Natural del Estado PANE 30819,31 has con 18,23%.
- Pecuario 20507,78 has con 12,13%.
- Agrícola 7594,14 has con 4,49%.

USO	COBERTURA	ÁREA (has)	%
Acuícola	Piscícola	3.73	0.00
Agrícola	Aguacate	7594.14	4.49
Agropecuario Mixto	Maíz - arveja	5456.95	3.23
Agua	Albarrada/Reservorio	590.72	0.35
Antrópico	Área en proceso de urbanización	514.61	0.30
Avícola	Granja avícola	18.23	0.01
Conservación y Producción	Vegetación herbácea húmeda medianamente alterada	4622.14	2.73
Conservación y Protección	Bosque húmedo medianamente alterado	97094.00	57.42
Patrimonio de Área Natural del Estado (PANE)	Parque Nacional Cotacachi – Cayapas	30819.31	18.23
Pecuario	Alfalfa	20507.78	12.13
Protección o Producción	Aliso	1691.98	1.00
Tierras Improductivas	Afloramiento rocoso	171.12	0.10
TOTAL		169084.72	100.00%

Tabla 2: Uso Actual del Suelo Fuente: Sistema Nacional de Información, SENPLADES, MAGAP, CURSE

Los bosques del cantón tienen una superficie de 16639,01 has; siendo el más grande el de la zona de Intag: Bosque Chontal con 6966.38 ha (41.88%) seguido del bosque Los Cedros con 5255.6 ha (31.59%).

El análisis de la cobertura y uso del suelo permite identificar que existe el incremento del 16,26% de cobertura de conservación y protección al 2015, mientras que del 2002 al 2010 la cobertura de protección y producción se redujo en 22,03%, debido a que se presenta un cambio de uso del suelo y la incorporación de los bosques protectores existentes en el uso conservación y protección.

El uso agrícola presenta un decremento del 10,82% y el uso pecuario 2,07% disminuye del 2002 al 2015 incorporando parte de este suelo a la protección y conservación, por otra lado se nota el cambio de tipos de cultivos del 2002 al 2015 debido a que son cultivos intensivos y no extensivos por lo que se identifica menor cobertura de cultivos y uso pecuario.

En el cantón Cotacachi, el 57.42% del suelo está destinado para la Conservación y Protección seguido por el de Patrimonio de Área Natural del Estado (PANE) (18,23%) por lo que se puede evidenciar que existe un porcentaje alto del suelo destinado para la realización de actividades turísticas enfocados en el turismo de naturaleza pues no se altera su estado natural ni el hábitat de especies que existen en dichas áreas.

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el suelo del cantón está en un proceso de deterioro moderado debido a las siguientes causas de erosión:

- Cambio de uso de suelo sin contar con herramientas de apoyo técnico, legal y territorial.
- Actividad extractiva (minería artesanal) en la zona andina que contamina.
- Urbanización de zonas agrícolas.

Sin embargo de las principales causas de erosión la más preocupante es la actividad extractivas. Existen canteras con permisos legales sin embargo en el territorio otras canteras operan sin el permiso de funcionamiento por parte del Municipio de Cotacachi ni cuentan con concesión otorgada por el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables ni el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP), otorgado por el Ministerio del Ambiente, lo que causa gran impacto ambiental y social y por ende afectación al turismo sobre todo en la zona de Intag por los desechos sólidos y contaminación del agua donde habitan las comunidades que realizan turismo comunitario.

Una manera de contrarrestar esta situación fue la elaboración de ordenanza que establece las normas de uso de suelo en el cantón, la que en su artículo 3 determina las categorías de ordenación de suelo y sus características, las mismas que se detallan a continuación:

Zona	Características
Urbana	Convivencia armónica de la población con los recursos naturales con un adecuado aprovisionamiento de los servicios básicos.
Agrícola con riego	Actividades agrícolas y pecuarias intensivas de alta tecnología y especialización que generen fuentes de empleo.
Agroforestal Silvopastoril	Incremento de cobertura vegetal en los suelos y aprovechamiento adecuado de los recursos existentes. En estas áreas se practica la ganadería de leche y de carne.
Reforestación	Protección y conservación de las fuentes de agua mediante actividades de reforestación y conservación de la cobertura vegetal para el mantenimiento del agua.
Amortiguamiento	Conservación de la Parque Nacional Cotacachi Cayapas mediante una zona que detenga las intervenciones y acciones humanas, siendo una franja de protección para los bosques y reserva.
Protección de páramo	Protección, conservación y recuperación de la zona páramo para la generación del recurso natural agua y conservación de la biodiversidad.
Desarrollo agrícola sin riego	Actividades agrícolas y pecuarias con técnicas conservacionistas de manejo de suelo, agua y agro biodiversidad.
Agroforestería y Silvopastoril	Agricultura conservacionista, pastizales y plantaciones de árboles uso múltiple bajo diversos sistemas agroforestales y de pasturas, con el propósito de mejorar las condiciones de los suelos e incrementar la productividad de la parcela.
Desarrollo Ganadero	Ganadería bajo un sistema silvo pastoril, con técnicas de mejoramiento genético, técnicas conservacionistas del manejo del suelo, la optimización del uso del suelo, la competitividad y la industrialización de sus productos primeros (elaboración de lácteos, implementación de un camal).
Protección de bosque	Conservación de los bosques en la zona para propender a tener una gran biodiversidad y recursos naturales y generación de servicios ambientales. Los bosques no tienen intervención por su ubicación y difícil acceso, donde se encuentra un ambiente ideal para el desarrollo de especies de flora y fauna.
Reforestación y protección de subcuencas	Agricultura conservacionista, pastizales y plantaciones de árboles de uso múltiple bajo diversos sistemas agroforestales y de pasturas, con el propósito de mejorar las condiciones de los suelos e incrementar la productividad de la parcela.
Recuperación de vida silvestre	Recuperación de los cuerpos de agua especialmente los que desembocan al río Ambi, para de esta manera crear un ambiente idóneo para el continuo desarrollo de la vida silvestre de la zona y atracción de especies foráneas.
Protección de cauces	Protección de los cauces de agua de los ríos y quebradas mediante acciones de remediación y conservación para mitigar desbordamientos de los ríos. Es una zona ubicada a lo largo de todas las redes hidrográficas del cantón, las mismas que son frágiles propensas a la degradación.
Tratamiento industrial	Ubicación de actividades que generan desechos y contaminación para brindar tratamiento integral orientado a la mitigación de impactos ambientales.
Zona de protección del patrimonio natural y cultural	Actividades de turismo cultural, ecológico y agro turismo aplicando medidas conservacionistas y de protección en el que se garantice la relación de los sitios naturales con el ser humano.

Tabla 3: Categorías y categorías de ordenación de suelo. Fuente: Municipio de Cotacachi

Elaborado por: MBA. Gabriela Villacrés

Con esta clasificación, el municipio de igual forma determinó las actividades permitidas, limitadas y prohibidas en el cantón, las que se detallan en la siguiente tabla:

Zona	Actividades permitidas	Actividades limitadas	Actividades prohibidas
Urbana	<ul style="list-style-type: none"> Ver ordenanza que establece las zonas urbanas del cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> Ver ordenanza que establece las zonas urbanas del cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> Ver ordenanza que establece las zonas urbanas del cantón.

Agrícola con riego	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura. • Agroindustria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de agroquímicos prohibidos en el país. • Uso intensivo a gran escala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de complejos turísticos, urbanizaciones, planes urbanizacionales. • Construcción de fábricas.
Agroforestal Silvopástoril	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura. • Uso de tecnología para la agricultura. • Forestación con fines productivos y de protección. • Turismo comunitario, ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobrepastoreo. • Uso de agroquímicos prohibidos en el país. • Uso intensivo de agroquímicos. • Construcción de fábricas y otras de gran escala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de complejos turísticos, urbanizaciones, planes urbanizacionales. • Deforestación.
Reforestación	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación con especies nativas con fines de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación con fines comerciales. • Agricultura extensiva. • Sobrepastoreo. • Uso de agroquímicos prohibidos en el país. • Uso intensivo de agroquímicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación. • Construcción de complejos turísticos, urbanizaciones, planes urbanizacionales. • Construcción de fábricas y otras de gran escala. • Instalación de industrias de cualquier tipo. • Contaminación de fuentes de hídricas. • Producción, uso, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
Amortiguamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación científica. 		<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura. • Cambios de uso del suelo. • Caza. • Construcciones de todo tipo, a mediana y gran escala. • Deforestación. • Carbonería. • Contaminación de fuentes de hídricas. • Producción, uso, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
Protección de páramo	<ul style="list-style-type: none"> • Ecoturismo. • Construcciones de vivienda a pequeña escala y con materiales que permitan el cuidado ambiental. • Protección de fuentes de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Forestación con especies nativas. • Pesca. • Pastoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de la frontera agrícola. • Pastoreo. • Quemadas. • Caza. • Apertura de caminos. • Construcciones a mediana y pequeña escala.
Desarrollo agrícola sin riego	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura. • Actividades pecuarias. • Agroforestería. • Piscicultura. • Turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobrepastoreo. • Uso intensivo de agroquímicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de complejos turísticos, urbanizaciones, planes urbanizacionales. • Uso de OGMS. • Uso de agroquímicos prohibidos en el país. • Construcción de fábricas y otras de gran escala.
Agroforestería y Silvopástoril	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de agricultura a pequeña escala. • Reforestación con especies nativas. • Manejo forestal sustentable. • Agroforestería. • Turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios de uso de suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tala, quema, caza. • Agricultura extensiva. • Ganadería extensiva. • Contaminación de fuentes de hídricas. • Producción, uso, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Pastizales a pequeña escala. • Actividades pecuarias. • Agroindustria. 		
Desarrollo Ganadero	<ul style="list-style-type: none"> • Ganadería. • Agricultura. • Reforestación. • Protección de las fuentes hídricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de agro tóxicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ganadería en los sitios en los que haya fuentes hídricas. • Quemadas. • Tala.
Protección de bosque	<ul style="list-style-type: none"> • Ecoturismo. • Conservación. • Investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcciones de todo tipo, a mediana y gran escala. • Lo que limita el Plan de Manejo en el caso de bosques protectores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tala. • Caza. • Cambios de uso del suelo. • Lo que prohíbe el Plan de Manejo en el caso de bosques protectores. • Contaminación de fuentes de hídricas. • Producción, uso, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
Reforestación y protección de subcuencas	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación con especies nativas con fines de protección. • Turismo. • Agroforestería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobrepastoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación con fines productivos. • Agricultura intensiva. • Uso de agroquímicos prohibidos en el país. • Uso intensivo de agroquímicos. • Construcción de urbanizaciones, complejos turísticos, planes urbanizacionales. • Construcción de fábricas y otras obras de gran escala. • Instalación de industrias de cualquier tipo. • Extracción de minerales no metálicos. (pétreos)
Recuperación de vida silvestre	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación con especies nativas. • Conservación. • Protección de fuentes hídricas. • Ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura intensiva. • Uso de agroquímicos prohibidos en el país. • Uso intensivo de agroquímicos a gran escala. • Construcción de urbanizaciones, complejos turísticos, planes urbanizacionales. • Construcción de fábricas y otras de gran escala. • Instalación de industrias de cualquier tipo.
Protección de cauces	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación con especies nativas. • Conservación. • Protección de fuentes hídricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura. • Agricultura intensiva. • Sobrepastoreo. • Uso de agroquímicos prohibidos en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de urbanizaciones, complejos turísticos, planes urbanizacionales. • Construcción de fábricas y otras de gran escala. • Instalación de industrias de cualquier tipo. • Invasión de riberas dentro de los 10 metros desde el borde superior en la parte andina y 30 metros en la Zona de Intag.

Tratamiento industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de industrias, agroindustrias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de abonos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Urbanizaciones, agricultura, ganadería.
Zona de protección del patrimonio natural y cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte a gran escala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Urbanizaciones, agricultura, ganadería.

Tabla 4: Actividades permitidas, limitadas y prohibidas en el cantón. Fuente: Municipio de Cotacachi

Las acciones de prevención se detallan a continuación:

- Estudio de zonificación de minas de material pétreo.
- Protección y conservación de páramos y bosques como medida de mitigación, adaptación al cambio climático.
- Creación de la Asociación de Educadores Ambientalistas quienes elaboraron su propuesta de educación ambiental en centros educativos.

Es importante que el municipio haya definido los usos de suelo a través de ordenanza porque así se regula las actividades que se pueden y no hacer en el mismo de esta manera a nivel turístico se definen las zonas para inversión turística y las zonas de protección de atractivos naturales y culturales.

Áreas Protegidas:

Parque Nacional Cotacachi – Cayapas (PNCC)

La PNCC fue legalmente declarada como reserva en 1968 y como parque el 7 de mayo de 2019, tiene una extensión de 243.638 has siendo el principal remanente de bosques occidentales en Ecuador y forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP).

La mayoría de territorio que está en conservación se ubica en el cantón Cotacachi con pisos ecológicos que van desde los 300 a 4939 msnm. El parque le debe parte de su nombre al volcán Cotacachi. Aquí se localizan las cordilleras de Toisán, los ríos Puniyacu, Agua Clara, Barbudo y Piedras y la laguna de Cuicocha con sus islotes interiores Teodoro Wolf y Yerovi.

En el parque hay 2107 especies de plantas, de las cuales 201 son orquídeas. A continuación se detallan las especies principales dependiendo del lugar altitudinal donde se ubiquen:

Zonas Altas	Bosques Andinos	Bosque tropical
<ul style="list-style-type: none"> • Páramo de pajonal. • Bosquetes de árboles de papel. • Helecho acuático. • Dedos de diablo. • Orquídeas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aliso. • Arrayán. • Aguacatillo • Piquil de Cuicocha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Chípero. • Guayacán. • Chanul. • Anturios. • Bromelias. • Helechos gigantes.

Figura 7: Especies de flora. Fuente: <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/reserva-ecol%C3%B3gica-cotacachi-cayapas>. Elaborado por: MBA, Gabriela Villacrés.



Foto 8: Bromelias. Fuente: <https://www.parks-and-tribes.com/national-parks/reserva-ecologica-cotacachi-cayapas/bromeliad-cuicocha.jpg>

El parque tiene 139 especies de mamíferos, 689 de aves, 111 de reptiles, 124 de anfibios y 39 especies de peces. A continuación se detallan las especies principales dependiendo del lugar altitudinal donde se ubiquen:

Zonas Altas	Lagunas Cuicocha y Piñán	Páramo	Bosques Andinos y Nublados	Zona Baja
<ul style="list-style-type: none"> • Lobo de páramo. • Cervicabra. • Venado de cola blanca. • Puma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Patos. • Gallaretas. • Zambullidor plateado. • Conejo. • Oso Andino. 	<ul style="list-style-type: none"> • Curiquingues. • Cóndor Andino. • Gaviota Andina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ranas. • Colibríes. • Tucanes Andinos. • Pavas de monte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monos araña, aullador y capuchino. • Tigrillos. • Jaguares. • Perezosos. • Nutrias. • Águilas. • Halcón. • gaucamayos. • Loros. • Tucán del Chocó. • Ranas.

Figura 8: Especies de flora. Fuente: <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/reserva-ecologica-cotacachi-cayapas>.

Elaborado por: MBA, Gabriela Villacrés.



Foto 9: Tucán. Fuente: Municipio de Cotacachi

El parque es una de las áreas protegidas más biodiversas del planeta posee bosques protectores como el de Los Cedros (6400 has), El Chontal (6935 has) y Cebú (2216 has). Los principales atractivos de este parque son¹⁶:

- Volcán Cotacachi.
- Pueblo Piñán, su páramo y lagunas Donoso, Jaricocha y Cristococha.
- Cerro Yanahúrco.
- Bosque húmedo del Chocó.
- Población de San Miguel su cascadas y el río Bravo.
- Comunidad afroesmeraldeña Playa de Oro.

Las actividades permitidas dentro del parque se detallan enseguida:

- Fotografía.
- Caminatas.
- Excursiones.
- Cicloturismo.
- Escalada.
- Montañismo.
- Campamento.
- Paseos en canoas.

El PNCC es el lugar ideal para el turista y excursionista tengan contacto directo con el entorno natural y realicen actividades deportivas y de turismo de aventura.

16 <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/reserva-ecol%C3%B3gica-cotacachi-cayapas>



Foto 10: Parque Nacional Cotacachi Cayapas. Fuente: Municipio de Cotacachi



Figura 9: Mapa del Parque Nacional Cotacachi Cayapas

Fuente: <https://www.parks-and-tribes.com/national-parks/reserva-ecologica-cotacachi-cayapas/cotacachi-cayapas-ecological-reserve.jpg>

Geoparque Imbabura¹⁷

Un geoparque acorde a la UNESCO es un territorio con patrimonio geológico notable que promueve un desarrollo territorial sustentable. Actualmente existen 140 Geoparques mundiales reconocidos por UNESCO ubicados principalmente en Europa y Asia. La provincia de Imbabura postuló en el año 2014 y fue declarado como tal en abril de 2018 debido a sus 3 componentes básicos:

1. **Educación:** Aprovechar racionalmente el potencial de territorio y contribuir con acciones para su conservación.
2. **Geoturismo:** Centrado en destacar el patrimonio geológico, la geodiversidad y la biodiversidad del territorio.
3. **Conservación del entorno:** Del patrimonio geológico, natural, antropológico, histórico y cultural endógeno del entorno imbabureño.

Imbabura es un territorio donde confluyen complejos volcánicos como el Imbabura, Mojanda, Cotacachi, Cuicocha y Chachimbiro con lagos o lagunas, prácticamente en todos los cantones; cascadas, fuentes de agua, diferentes pisos climáticos y atractivos geomorfológicos. Este patrimonio, se fortalece, y se vuelve más atractivo por su complementariedad con la diversidad étnica, cultural y productiva.

Amenazas naturales y antrópicas

El conocimiento de las amenazas naturales y antrópicas es importante para elaborar los planes de contingencia turística para el bienestar y seguridad de los turistas y así disminuir el riesgo de desastres.

Los eventos adversos más comunes del cantón son:

- **Inundación**, ya sea por exceso de lluvia o desbordamiento de ríos es el riesgo principal de la parte urbana del cantón, y los sectores de Cushcagua, El Ejido, La Victoria y los alrededores de Quiroga, al igual que la zona de Imantag y Quiroga. Los ríos Ambi, Pichaví y Pitzambitza en la zona andina, presentan cauces con escarpes de pendiente fuerte que han formado terrazas de depósitos aluviales cuyo ancho va desde los 30 hasta los 150 m en las partes más anchas de las riberas.
- **Deslizamientos**, en las vías que conducen a las comunidades de Río Verde, El Corazón, El Paraíso, Magdalena Bajo y Alto, Chontal Alto y Bajo; así como en la zona de Intag en las parroquias de Apuela, Peñaherrera, Cuellaje, Plaza Gutierrez y Vacas Galindo.

¹⁷ <http://geoparque.imbabura.gob.ec/>

- **Incendio forestal**, en la zona del PNCC por la quema de páramos entre junio y noviembre por parte de los pobladores locales por su necesidad de conseguir hierba fresca para el ganado genera grandes problemas ambientales.

Confrontando y traslapando la información geológica, geomorfológica, topográfica y tectónica, junto con el tipo de suelo, se llega a determinar de manera preliminar algunos puntos focales de riesgo geo-hidrodinámico (geología, geohidrología, topografía y suelos) y tectónico.

Las zonas urbana y andina yacen sobre brechas volcánicas indiferenciadas del Pleistoceno, producto de las erupciones del Cotacachi e Imbabura. El complejo volcánico Cotacachi-Cuicocha ha tenido erupciones importantes con flujos piroclásticos y de lodo, caídas de ceniza y piroclastos, formación de domos y emisión de gases volcánicos. El Cotacachi tuvo su más reciente actividad hace 3000 años antes del presente. Con una eventual erupción y el consecuente desprendimiento de hielo, lodo y escombros, las zonas más afectadas con posibles flujos de lahares, serían las poblaciones de Morocho, Arrayanes hacia el Este y Norte y Ugshapungo hacia el Oeste y Sur.

El sistema de fallas paralelas está ubicado en el páramo de Morocho, Cuicocha, que atraviesa por el lago del mismo nombre y se evidencia en superficie en la quebrada Yanayacu, y en los ríos Intag y Azabí.

Las amenazas antrópicas presentes en el cantón son:

- Explotación irracional del bosque.
- Avance de la frontera agropecuaria y cambio de uso de suelo.
- Invasiones de tierra.
- Explotación minera.
- Cacería de subsistencia.
- Mal manejo de lagunas.
- Cambio climático.

Los albergues identificados en el cantón son 8 ubicados 7 en las parroquias rurales y 1 en la zona urbana. Todos cuentan con buena accesibilidad, con vías de primer y segundo orden; además, en las parroquias Apuela, García Moreno, Imantag, Quiroga se podrían instalar carpas áreas recreativas, mientras que Cuellaje y Plaza Gutiérrez no se podría y en Cotacachi existe seguridad, amplitud y servicios básicos con regularidad. Entre albergues y zonas seguras se pueden acoger a 4770 personas.

La prevención de desastres naturales tiene por objetivo reducir la vulnerabilidad de la sociedad a los desastres y corregir las causas debido a la actividad humana, siendo la alerta rápida especialmente importante para la prevención a corto plazo.

A nivel local la SESCGR ha cumplido un papel trascendental a lo largo de los años en la gestión de riesgos ante emergencias y desastres producidos dentro del Cantón Cotacachi. Como entidad auxiliar de los poderes públicos ha estado siempre presente en la respuesta ante los mayores desastres de origen natural o antrópico.

El objetivo del Programa de Gestión de riesgos ante emergencias y desastres de la SESCGR; es orientar esfuerzos a construir comunidades fuertes y menos vulnerables aplicando planes de preparación y prevención ante desastres naturales, elaborando mapas de riesgo comunitarios y planes de contingencia para una mejor y más rápida respuesta.

Las acciones de prevención se detallan a continuación:

TEMA	ACCIONES PREVENTIVAS	MESES
INCENDIOS FORESTALES	<ul style="list-style-type: none"> No arrojes cerillos o cigarrillos encendidos en la carretera y menos en medio del bosque. No tires basura, las botellas o vidrios pueden iniciar el fuego creando el efecto lupa con los rayos del sol. No hagas fogatas, por más precauciones que se tengan, una flama puede provocar un gran incendio. No dejar nada inflamable después de acampar. No encender fuego en el monte si las condiciones son desfavorables. No acumular basura en los predios y no prender fuego en los terrenos. No dejar cerillos al alcance de los niños. Apaga el fuego de inmediato, si ves una fogata o el inicio de un incendio córcalo con ramas verdes o arrójale agua o tierra. Pida ayuda de inmediato si el fuego se sale de control, ponte a salvo y avisa a las autoridades lo más pronto posible. Resguarda tu vida, al huir del incendio no lo hagas ladera arriba, busca áreas planas y camina en sentido contrario al viento. En prácticas agrícolas, si usas fuego para limpiar el terreno que se va a sembrar, has una brecha guardarraya para que no se propague. <p>¡AYÚDANOS A EVITAR INCENDIOS Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE!</p>	Mayo a Septiembre del 2020
INTI RAYMI	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de sensibilización sobre licor artesanal y sus consecuencias. Campañas de sensibilización en la erradicación de violencia en las festividades del Hatun Pucha-Inti Raymi. Conformación del comité de grupo de mujeres. Control de requisas de armas corto punzantes y axiales. Control de ingreso y salida de los danzantes (comunidades altas y bajas). Traslado del personal danzante de manera inmediata hacia las diferentes comunidades de la parte alta. Conformación de las mesas de trabajo con las diferentes instituciones públicas y privadas, en la elaboración del plan de contingencia (GAD Municipal, MSP, Policía, MOVILDERNORT EP., Bomberos, UNORCAC, Ministerio del Interior, ECU 911). Hacer una planificación y se hará todo el esfuerzo con el apoyo de los cabildos, capitanes y la comisión de cultura (mujeres lideresas), se hará 	Enero a Junio del 2020

	<p>la requisita del licor artesanal (puro), axiales, armas y todo material que podría hacer daño dentro de las festividades.</p> <p>Como todos los años en diferentes espacios se ha venido realizando el trabajo conjunto entre diferentes autoridades del cantón, en la socialización y concientización para erradicar la violencia entre las diferentes comunidades, dando charlas, capacitación con las diferentes autoridades que acompañan hacia las comunidades para el fortalecimiento de la identidad cultural y a la conciencia sobre nuestra identidad y a las festividades del Inti Raymi.</p> <p>El municipio tiene implementado los puestos de mando, vistas integrales y las diferentes estrategias que ayudan al control y dar una respuesta inmediata ante un suceso.</p>	
<p>PLAN RUPAY</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y capacitación de brigadas interinstitucionales de prevención, sobre el control de quemas agrícolas y normas de seguridad. • Monitoreo a través de cámaras de video vigilancia con línea de vista a sectores susceptibles a incendios forestales (Ecu 911). • Torre de Observación equipada y en funcionamiento, personal del plan Rupay- bomberos voluntarios comunitarios. • Equipos interinstitucionales de vigilancia conformados y en funcionamiento. • Circuitos móviles de vigilancia y detección de conatos de incendios forestales. • Disponer de un plan específico para el control y aplicación de las medidas sancionatorias en las zonas de alta recurrencia de quemas agrícolas e incendios forestales. • Implementación de las líneas cortafuego con las comunidades aledañas al Cerro Cotacachi, para la mitigación de incendios forestales (mingas en donde se realizan trabajos de desbroce y líneas corta fuegos) en las parroquias del cantón Cotacachi. • Comunicación y diálogo directo con los comuneros en la lengua materna Kichwa; y, Español para lograr el objetivo de retroalimentación de información, en la prevención de quemas agrícolas. • Garantizar que las escuelas en zonas de alto riesgo hayan desarrollado y ejecutado planes de preparación ante desastres y planes de contingencia. • Fomentar la participación y el liderazgo de la mujer en la reducción del riesgo de desastres y por incluir las perspectivas y conocimientos de las mujeres y las niñas en la evaluación de riesgos de desastres, la planificación de la gestión de desastres y la preparación frente a desastres. 	<p>Mayo a Septiembre de 2020</p>
<p>JUEGOS PIROTÉCNICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada año aumenta el número de víctimas por la manipulación de fuegos pirotécnicos, sino quieres que alguien de tu familia sea una víctima más, recuerda la mejor prevención es no usar pirotecnia. • No manipules ni extraigas el contenido de juegos pirotécnicos. • No guardes en tu casa, en tu ropa, ni cerca de tu cuerpo estos explosivos. • No tengas en la mano un juego pirotécnico encendido. • No busques ni recojas juegos pirotécnicos que no detonaron. • Campañas de concienciación para evitar los desastres, mitigar sus efectos en las poblaciones vulnerables, y responder a las consecuencias y afrontarlas eficazmente. • Actualización periódica de los planes de contingencia institucionales. 	<p>Noviembre a Diciembre de 2019</p>
<p>DESLAVES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización en tema de prevención, para la construcción de viviendas y alertar a la población asentada en la parte baja de los cerros, laderas y taludes del peligro de deslave o deslizamiento de suelo. • Promover campañas de reforestación de las laderas, taludes y partes altas de los cerros. • Reforestación de cuencas hidrográficas- sequias. • Promover la participación de los sectores público, social y privado, en Programas de Conservación y Estabilización de Laderas y Taludes. • Programar y realizar en forma coordinada con las instancias correspondientes, visitas de supervisión para verificar las condiciones 	<p>Septiembre 2019 a Abril 2020</p>

prevalecientes de los bancos de explotación de materiales, así como solicitar a los propietarios y/o ccesionarios los permisos correspondientes, donde acrediten autorización y aprovechamiento, en caso de no contar con estos, exhortarlos a que acudan a regularizar su situación legal y administrativa.

Tabla 5: Acciones de prevención de riesgos. Fuente: Municipio de Cotacachi

2.1.3 Factor Económico

Valor Agregado Bruto – VAB al 2016:

El valor agregado bruto (VAB) o valor añadido bruto es la macro magnitud económica que mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de un área económica, recogiendo en definitiva los valores que se agregan a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

El VAB de cantón Cotacachi contempla las siguientes actividades:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Explotación de minas y canteras.
- Manufactura Suministro de electricidad y de agua.
- Construcción.
- Comercio.
- Actividades de alojamiento y de comidas.
- Transporte, información y comunicaciones.
- Actividades financieras.
- Actividades profesionales e inmobiliarias.
- Administración pública.
- Enseñanza.
- Salud.
- Otros servicios.

El sector más importante del cantón es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca aportando al VAB con el 27,11%, seguido de la construcción con el 18,53% y la enseñanza con 15,45%.

Turismo a través de las actividades de alojamiento y comidas aporta al VAB con el 4,12% sin embargo el turismo va más allá de esto dos sectores pues hay actividades que se desarrollan en el campo como el agroturismo que no han sido contabilizadas, lo que deje entrever que el sector turístico aportaría en mayor porcentaje en la economía del sector.

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Manufactura	Suministro de electricidad y de agua	Construcción	Comercio	Actividades de alojamiento y de comidas	Transporte, información y comunicaciones	Actividades financieras	Actividades profesionales e inmobiliarias	Administración pública	Enseñanza	Salud	Otros servicios	ECONOMÍA TOTAL
25249	244	2307	1644	17255	3285	3842	7537	1156	7963	4683	14390	2871	699	93125

Tabla 6: VAB Cotacachi en miles de dólares, 2016. Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés.

Fuente: BCE - 201618

El Ministerio de Turismo en el año 2016 realizó el cálculo del indicador del nivel de desarrollo turístico nacional en el que tomó en cuenta el número de establecimientos registrados, VAB de Turismo 2014 (miles de dólares) y los activos de las industrias turísticas (miles de dólares) de cada uno de los cantones para clasificarlos de los más turísticos (categoría 3) a los menos turísticos (categoría 1). Cotacachi se ubicó en la categoría 1 contabilizando:

- 53 establecimientos registrados.
- \$ 1867,952979 de VAB de Turismo.
- \$ 11957,74598 de activos de industrias turísticas.

Esto es un indicativo de que el cantón no está saturado de empresas turísticas por lo que puede tener una mejor planificación del desarrollo del sector.

Población Económicamente Activa – PEA

Acorde al PDOT del cantón, la PEA es de 14582 personas de los que:

- 6506 son de Cotacachi.
- 564 de Apuela.
- 1694 de García Moreno.
- 1570 de Imantag.
- 609 de Peñaherrera.
- 195 de Plaza Gutiérrez.
- 2215 en Quiroga.
- 564 de 6 de Julio de Cuellaje.
- 220 de Vacas Galindo.

Es importante señalar que las personas que perciben una remuneración por su trabajo son 14137. Por otro lado, 107 personas se encuentran desocupadas y 338 están buscando trabajo por primera vez. La población inactiva cantonal es de 11082 personas. En conclusión, la población económicamente activa es superior a la inactiva y cierto porcentaje de la población en edad de trabajar en

estado de inactividad son rentistas, estudiantes, jubilados, discapacitados o dedicados a los quehaceres domésticos, entre otras actividades.

La PEA por sexo determina que existen menos mujeres trabajando que los hombres, 4833 versus 10134. En cuanto a la zona rural y urbana, se registra a más personas trabajando en la primera (10921) que en la segunda (4046). Finalmente, las personas que tienen entre 20 y 29 años (28,5%) y, por auto identificación étnica, los mestizos (8434) son los que más trabajan en el cantón.

Se constata que existen menos mujeres trabajando que hombres, sin embargo en los establecimientos turísticos de alojamiento las mujeres atiendan en mayor proporción a los turistas, jugando un papel importante para el desarrollo del turismo en el cantón Cotacachi por lo que es indispensable asistir a este grupo con capacitaciones en beneficio del sector.

Sectores Productivos

En Cotacachi se observan los siguientes sectores productivos:

Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura • Ganadería • Silvicultura • Pesca 	<ul style="list-style-type: none"> • Industrias manufactureras • Comercio al por mayor y menor 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción • Actividades de los hogares como empleadores • Transporte y almacenamiento • Enseñanza • Administración pública y defensa • Activades de Alojamiento y servicio de comidas • Actividades de la atención de la salud humanas • Otras actividades de servicio

Figura 10: Sectores Productivos del Cantón Cotacachi. Fuente: PDOT Cotacachi 2015-2035. Elaborado por: MBA, Gabriela Villacrés.

Cabe mencionar que en el área rural en comparación con la urbana se concentra en mayor medida todos los sectores antes mencionados y el sector con mayor incidencia en el cantón es el primario (36%), seguido del terciario (25%) y finalmente el secundario (23%) como se detalla en la siguiente tabla:

Sector	Rama de actividad	Área Urbana	Área Rural
Primario	Agricultura	2%	34%
	Ganadería		
	Silvicultura		
	Pesca		
Secundario	Industrias manufactureras	6%	8%
	Comercio al por mayor y menor	4%	4%
Terciario	Construcción	1%	7%
	Actividades de los hogares como empleadores	1%	3%

	Transporte y almacenamiento	1%	2%
	Enseñanza	2%	1%
	Administración pública y defensa	1%	1%
	Actividades de	1%	1%
	Alojamiento y servicio de comidas	1%	1%
	Actividades de la atención de la salud humanas	1%	1%
	Otras actividades de servicio	1%	0%
No se identifica actividad	No declarado	2%	8%
	Trabajador nuevo	1%	2%

Tabla 7: Población ocupada por rama de actividad según área urbana y rural del cantón Cotacachi. Fuente: PDOT Cotacachi 2015-2035.

Elaborado por: MBA. Gabriela Villacrés.

De acuerdo al PDOT, existen 5136 habitantes del cantón que trabajan en el sector primario, 2128 lo hacen en la industria manufacturera, 1181 en la construcción y 1265 en el comercio al por mayor y menor. En el sector turístico, en los establecimientos de hospedaje (19) trabajan alrededor de 37 hombres y 56 mujeres, sin embargo al no estar recategorizado por el Ministerio de Turismo el catastro de establecimientos de alimentos y bebidas no se conoce cuántas personas trabajan en el mismo.

La principal actividad económica del cantón es la producción agropecuaria, seguida de la producción manufacturera & artesanal y finalmente el turismo & los servicios de hospitalidad.

Se ha intensificado la producción agroexportadora de flores, frutas espárragos y café en los últimos años. En el cantón se realizan los siguientes cultivos:

- Amaranto.
- Maní.
- Zanahoria blanca.
- Guarango.
- Ají.
- Quínoa.
- Achogcha.
- Camote.
- Chocho.
- Oca.
- Granadilla.
- Fréjol.
- Uvilla.
- Mora.
- Jicama.
- Papa.
- Mashua.
- Melloco.
- Verbena.
- Haba.
- Maíz.
- Café.



Foto 11: Café. Fuente: Municipio de Cotacachi

Para preservar los mismos, la Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi (UNORCAC) elaboró la Guía Educativa en Agrodiversidad para escuelas con el objetivo de sensibilizar a niños, jóvenes y adultos sobre productos agrícolas del Ecuador, ambiente, pisos altitudinales, entre otros temas.

En cuanto a ganado se tiene que principalmente en cuanto a tenencia de animales la predominancia de ganado vacuno con el 75%, seguido por cuyes el 21% y porcinos 4%. El promedio de producción es más alto en ganado bovino, del ganado existente en el cantón no se industrializa, el 4.69% se comercializa en las ferias y en promedio el 59% es para autoconsumo principalmente en cuyes y chivos.

En cuanto a la producción de leche se tiene que se producen un promedio de 6.93 litros por vaca por día, de los cuales el 52% es para autoconsumo, el 22% para "industria propia" principalmente en la elaboración de quesos y el 21% se industrializa. La producción piscícola registra que en el cantón se cuenta con aproximadamente 41 piscinas, de donde se obtiene trucha y tilapia las que son comercializadas en fresco.

Existencia de grupos de mujeres que fortalecen en el cantón la seguridad y soberanía alimentaria con la producción de frutales, granos tiernos, cereales y otros (fréjol, arveja, habas, chochos, quínoa, amaranto), que son comercializados hacia los mercados de Quito, Ibarra, Antonio Ante y otros y que

además fortalecen la seguridad y soberanía alimentaria del cantón y ciudades y poblaciones cercanas.

La UNORCAC promueve la implementación de chacras agroecológicas en las comunidades andinas, al momento tiene una cobertura de 500 familias además ha implementado un espacio de comercialización campesina, *Feria la Pachamama nos alimenta*, donde venden un aproximado de 200 familias, cada domingo.

En la zona andina de Cotacachi se ha implementado asociaciones y microempresas campesinas de valor agregado a la producción campesina: asociación apícola, Sumak Mikuy (valor agregado a cultivos nativos), asociación Mama Murucuna (producción y comercialización de granos andinos), Sara mama (fabricación de chicha).

El turista también tiene la oportunidad de conocer la elaboración de productos orgánicos y de compartir vivencias con las familias que trabajan en estas asociaciones y así fortalecer el turismo comunitario y el agroturismo como productos turísticos innovadores de la zona.

La producción artesanal en cuero es la actividad simbolizadora del cantón, la que se realiza en la zona urbana, misma que enfrenta problemas relacionados con calidad, precio y sobreoferta. En el 2010 se identifican 258 talleres del cuero, ubicado el 42% de talleres en barrios alejados del centro de Cotacachi como es Quiroga, La Victoria, San José, la Pradera, la Banda y el 58% de talleres se encuentran en los barrios Centrales.

La comercialización de los artículos de cuero, en un 64% es realizada a través de los propios almacenes; un 16% al consumidor final; un 11% en ferias y el 9% en otras formas de ventas de los productos.

Existen algunas organizaciones artesanales que se detallan a continuación:

- Comité de Feria de Artesanos del Cuero.
- Asociación de productores en la rama artesanal del cuero.
- Sociedad de Artesanos y, Calle Comercial 10 de Agosto.



Foto 12: Artesano de Cuero. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

Los problemas en cuanto a la producción se reflejan en cuanto a capacitación en temas para optimizar los costos de producción, conocer las tendencias de la moda, proponer nuevos diseños, fabricar productos de cuero de calidad y mantener el tallaje de las prendas, mientras que como principal problema también se menciona principalmente la carencia de materia prima en el cantón, además que también la publicidad es escasa.

Por otra parte en temas de comercialización se menciona que la decoración de la vitrina es cada 5 años siendo inversiones mayores y en caso de ser menores se realiza una o dos veces al año. En cuanto a las colecciones exhibidas se hacen en promedio de 8 a 15 días pero si se refiere a la incorporación de nuevas colecciones en la tienda, como mínimo, se tiene un producto nuevo cada mes.

Los principales clientes son de orden nacional, especialmente de la ciudad de Quito, los cuales visitan a Cotacachi permanentemente, sin embargo existen clientes de modo estacionario como los visitantes de la costa, quienes vienen de acuerdo a su ciclo de actividades educativas y laborales. Vale mencionar que de los clientes 87% son nacionales y 13% son extranjeros.

Cotacachi es considerado la vitrina de exhibición de artesanías de cuero elaboradas por artesanos Cotacacheños/as quienes con el pasar del tiempo le convirtieron en uno de los principales ingresos económicos de la población. Quienes visitan el cantón durante todo el año tiene la oportunidad de adquirir artículos elaborados con creatividad y buen gusto. Los 3 principales productos que se comercializan corresponden a chompas, correas y billeteras en caso de los hombres y mujeres los cuales son elaborados por requerimientos de la demanda, costumbre y tradición. En cuanto al color de las prendas son de

acuerdo a la temporada sin embargo los colores requeridos son: negro, café y beige.



Foto 13: Artículos de Cuero. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

La agricultura y lo pecuario son indispensables en el turismo porque permiten guardar la identidad cultural de la zona a través de la preparación de platos típicos pero de igual forma se convierten en lugares turísticos cuando se realiza el agroturismo. Las artesanías en cuero son el principal atractivo cultural del cantón por lo que debe conservarse ya que eso lo convierte en un destino diferente al de los vecinos cantones.

Cambiando de tema a la explotación minera, se ha identificado que una de las zonas mineras se ubica en las estribaciones de la Cordillera de Toisán, Parroquia García Moreno donde es posible encontrar cobre, molibdeno, plata y zinc. En Intag, la explotación minera de cobre y molibeno es a cielo abierto en 4025 ha donde 664 son para la presa de desperdicios y 221 ha para la piscina de relaves.

El Proyecto de Cobre Llurimagua (Junín) extrae cobre y molibdeno de 4839 ha dentro de las parroquias de García Moreno, Peñaherrera y Cuellaje. El área de explotación de minerales no metálicos es de 17 ha; siete sitios son de explotación ubicados en la parroquia de Quiroga, de donde se extrae arena con gran impacto ambiental.

La minería ha sido un tema delicado en el cantón ya que algunas personas que se oponen a la misma e incentivan al desarrollo de turismo comunitario como una alternativa de ingreso antes que la extracción de minerales.

En relación a turismo, el gobierno local es quien asume las facultades de planificación, control, regulación y gestión turística en el cantón, cuyas principales propuestas de desarrollo han sido lideradas por el Municipio, la Asamblea Cantonal a través del Comité Intersectorial de Turismo, la UNORCAC y diferentes ONG's.

Algunos actores destacados del sector turístico se detallan a continuación:

- Runa Tupari (“Encuentro con Indígenas”) es una operación turística comunitaria que inició sus actividades en el año 2000 y consiste en una red de 15 alojamientos o albergues familiares para turistas. Su oficina se encuentra en Otavalo en la Plaza de Ponchos y oferta tours locales en Cotacachi así como a otros atractivos de la provincia, comunidades rurales para visitar talleres artesanales, tours de aventura, paseos a caballo y paseos en bicicleta. Las comunidades ofrecen también actividades culturales como música y danza.
- REI está conformado por 11 organizaciones agro productivas, turísticas y artesanales, de las que se destacan:
 - La Asociación Mujer y Medio Ambiente donde la actividad turística y artesanal nace como una alternativa para incentivar la conservación de los recursos naturales y el cuidado de los bosques existentes.
 - Los Manduriacos que promueven el desarrollo turístico y realizan actividades productivas sustentables como granjas agro-ecológicas, producción de artesanías en base a productos naturales en especial de la lufa, entre otros. Poseen una importante capacidad de alojamiento que cuenta con el cuidado y esmero de las familias participantes.
 - Luchando por un Porvenir que brindan servicios turísticos inclusivos sin vincular al proceso agro productivo, trabajan con alianzas estratégicas en la zona de Intag, con el complejo eco turístico de Nangulví, con la coordinación de la chiva turística y con cabañas para personas con discapacidad. En el 2007 la asociación se hace jurídica e inicia la oferta de renta de bicicletas y equipos de camping, transporte turístico (chiva), paseo por la ruta del cuero, aquí el cliente puede visitar algunos talleres históricos en donde se puede ver proceso de elaboración del cuero.
 - Comité Cuichicocha inmersos en la Ruta del Conocimiento cuyo principal atractivo turístico es la llamada “ruta sagrada” que vincula

a 7 comunidades con 140 familias vinculadas al turismo comunitario con la producción agropecuaria, las artesanías y el arte de música y baile típicos de la zona. Cada familia en promedio atiende de 20 a 30 extranjeros al año, que en su gran mayoría son turistas lo que les representa apenas el 25% de sus ingresos totales. La distribución de ingresos en las comunidades es de la siguiente manera: para la familia que brinda la alimentación a los clientes se les paga USD 6 por turista, para quienes brindan el alojamiento el pago es de USD 6 por turista, para los “guías nativos” el pago es de 2 USD por turista, para las demostraciones de música y bailes el pago es USD 2 por turista, en cuanto a las artesanías el precio es variado desde USD 3 hasta USD 15 o más.

La Ruta del Conocimiento

Es un proyecto promovido y financiado por la Unidad de Turismo del Gobierno Provincial de Imbabura, el Programa de Desarrollo Rural del Norte, la Empresa pública Yachay y la Agencia Técnica Belga que inició en febrero del 2014 con campañas publicitarias que articulan el turismo a las comunidades.

El proyecto integra a las comunidades a través de 8 paradas turísticas que se describen a continuación:

- Primera parada

Laguna de Cuicocha, denominada la ruta sagrada con la comunidad de Cuichicocha siendo ellos guías nativos, aquí existe un recorrido de 300m donde presentan a los turistas el tema de cosmovisión indígena y la cultura de las comunidades, haciendo demostraciones del calendario lunar, el calendario solar y el baño ritual.

- Segunda parada

Seguido está el jardín etnobotánico, un proyecto que aborda el tema de plantas medicinales, plantas andinas, cultivos andinos vinculando la gastronomía andina, y la medicina ancestral con la presentación de shamanes que hacen limpias y el tema de las parteras nativas (con el parto vertical).

- Tercera parada

Ruta del cuero siendo este un tema muy importante tanto para el turismo nacional como extranjero relacionándose con la organización de Luchando por un Porvenir quienes dotan del carruaje para el recorrido.

- Cuarta parada

Seguido Peribuela con el bosque nativo que ese encuentra en Imantag y el límite del Parque Nacional Cotacachi-Cayapas, estas comunidades se dedican a la

agricultura fomentando visitas demostrativas a sus unidades de producción. Actualmente también ofertan alimentación, alojamiento y camping.

- Quinta parada

Timbuyacu cuyo atractivo turístico principal es la cascada Conrayaro, lugar conocido por sus mitos y legendarias leyendas, en esta comunidad existe un grupo de señoras que vinculan el turismo con la gastronomía.

- Sexta parada

Es la ciudad del conocimiento Yachay con el tema de innovación de la tecnología, los visitantes pasan a observar las instalaciones y se detalla el motivo por la cual fue creada.

- Séptima parada

Las aguas termales de Chachimbiro.

- Octava parada

Seguido de Salinas en donde el eje dinamizador del turismo es el tren con la ruta Ibarra- Salinas, el proyecto está apoyado en la renovación de un trapiche artesanal que está situado en la zona, también hacen presentaciones con sus instrumentos musicales y lo vinculan al baile típico que es la bomba en la visita al Bombodromo, además existe el museo de sal y gastronomía típica.

Señalética turística instalada por el Municipio de Cotacachi

El patrimonio cultural y natural con el que el cantón cuenta permite viabilizar esta actividad en las diferentes comunidades, de esta manera se activa una forma concreta de generación de empleo de los comuneros en su mismo espacio natural sin tener que migrar a los centros urbanos. Es por ello que se cuenta con señalética turística ubicada en las comunidades de la zona Andina e Intag de Cotacachi para de esta manera potenciar el desarrollo turístico.

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	SERVICIO TURÍSTICO
Morochos	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de flora y fauna de alta montaña - Caminata hacia el refugio de alpacas - Conocimiento del hábitat de alpacas - Charla sobre la complementariedad entre el hawa pacha.
Chilcapamba	<ul style="list-style-type: none"> - Caminata - Observación de flora y fauna - Fotografía - Baño ritual - Albergues comunitarios - Elaboración de tapices y alpargatas
Piava Chupa	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de flora y fauna - Fotografía - Baño ritual
Ittaqui	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de tapices - Fotografía
Calera	<ul style="list-style-type: none"> - Albergues comunitarios

	<ul style="list-style-type: none"> - Baño ritual - Caminata - Fotografía
Ugshapungo	<ul style="list-style-type: none"> - Albergue comunitario - Mirador Turístico
Tunibamba	<ul style="list-style-type: none"> - Fuente de agua - Hacienda comunitaria - Alfarería (elaboración de piezas de barro)
Santa Bárbara	<ul style="list-style-type: none"> - Albergues comunitarios
San Bartolo	<ul style="list-style-type: none"> - Mirador turístico
Cumbas Conde	<ul style="list-style-type: none"> - Mirador turístico
Piñan	<ul style="list-style-type: none"> - Lagunas de Donoso, Patococha y Cristococha. - Avistamiento de aves. - Caminata - Refugio
Peribuela	<ul style="list-style-type: none"> - Bosque Primario Alto Andino - Senderismo - Visita a la Casa de Hacienda (alojamiento y alimentación) - Observación de flora y fauna
Batan	<ul style="list-style-type: none"> - Hornos de pan
Quitugo	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de tejidos - Visita a fuentes de agua
San Pedro	<ul style="list-style-type: none"> - Huertos de plantas medicinales.
Turuco	<ul style="list-style-type: none"> - Bordados - Artesanías
Recinto Santa Rosa de Guayllabamba	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura - Gastronomía - Aviturismo
Golondrinas	<ul style="list-style-type: none"> - Gastronomía - Vados naturales - Fotografía - Aviturismo
Recinto el Progreso	<ul style="list-style-type: none"> - Vados naturales - Fotografía - Aviturismo
Recinto la Rumiñahui	<ul style="list-style-type: none"> - Vados naturales - Fotografía - Aviturismo
Recinto Perla de Guayllabamba	<ul style="list-style-type: none"> - Gastronomía - Vados naturales
8 de Julio	<ul style="list-style-type: none"> - Vados Naturales - Fotografía - Aviturismo
Recinto Siempre Unidos	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía - Aviturismo
Recinto la Independiente	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía - Aviturismo
Salto del Tigre	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía - Caminata - Aviturismo
Santa Rosa de Naranjal	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía - Caminata - Aviturismo
Naranjito	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía - Caminata - Aviturismo

Tabla 8: Señalética Turística instalada en las Zonas Andina e Intag del cantón Cotacachi. **Fuente:** Jefatura de Turismo – 2018

Elaborado: Verónica Cerpa Salto



Foto 14: Señalética Turística. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

Los turistas y excursionistas pueden realizar actividades turísticas en atractivos naturales y culturales en cada comunidad de la zona andina e Intag. Cotacachi es parte de la Ruta del Conocimiento en la que se integra por paradas y le posibilita al turista disfrutar de conocimientos ancestrales, elaboración de artículos de cuero; para el desarrollo y puesta en valor del mismo es importante que exista mayor empoderamiento de los actores y la promoción del mismo.

Presupuesto del cantón

El presupuesto de la Dirección de Desarrollo Económico y Producción del Municipio de Cotacachi cantón para el año 2020 es de \$476.715,66 dólares, dentro los cuales se han programado entre otras actividades las siguientes:

- Organización de la segunda edición de la feria CUEROMODA 2020 (Turismo MICE).
- Organización de la Feria Agropecuaria y agroindustrial (Turismo MICE).
- Centro de Capacitación Municipal para el desarrollo económico (incluye turismo).
- Implementar señalética turística en el cantón Cotacachi (Pueblos Mágicos).
- Estudio y diseño para proyecto parque náutico en la laguna de Cuicocha en el cantón Cotacachi con la Universidad Católica (Turismo de Aventura).

Las acciones encaminadas por parte del Municipio de Cotacachi se plasman en el presupuesto asignado para el año 2020 en el que existen acciones que permiten contribuir a la dinamización de la economía local a través de las organizaciones de ferias y por ende de empleo directo e indirecto, a más de realizar la instalación de señalética y capacitar a los actores turísticos para que brinden un mejor servicio.

2.1.4 Factor Social

Población

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cotacachi 2015 – 2035, la población del cantón se divide de la siguiente manera:

- Población total: 40036.
- Población urbana: 8848.
- Población rural: 31188.
- Mujeres: 49,82%.
- Hombres: 50,18%.

Cotacachi presenta un bajo crecimiento poblacional. La tasa de crecimiento anual total a nivel cantonal fue de 0,81% entre el Censo 2001 al 2010, incrementando en apenas 2821 habitantes. Por otro lado, en las parroquias se mantiene la tendencia al decrecimiento poblacional principalmente en Apuela, Peñaherrera, Cuellaje, Plaza Gutiérrez y Vacas Galindo.

En las siguientes tablas se encuentran la distribución poblacional general del cantón así como por edades.

Parroquias/Cantón	Hombre	%	Mujer	%	Total
6 de Julio de Cuellaje	936	4.66	844	4.23	1780
Apuela	942	4.69	882	4.42	1824
Cotacachi	8.398	41.80	8.741	43.82	17139
García Moreno	2.675	13.32	2.385	11.96	5060
Imantag	2.424	12.07	2.517	12.62	4941
Peñaherrera	850	4.23	794	3.98	1644
Plaza Gutiérrez	260	1.29	236	1.18	496
Quiroga	3.210	15.98	3.244	16.26	6454
Vacas Galindo (El Churo)	395	1.97	303	1.52	698
Cantón	20.090	50.18	19.946	49.82	40.036

Tabla 9: Distribución Poblacional del cantón Cotacachi Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2010

Grupos de edad/años	Hombre	Mujer	Total	%
Niños/as (0-11)	5816	5621	11437	28.57
Adolescentes (12-17)	2730	2767	5497	13.73
Jóvenes (18-29)	3750	3658	7408	18.50
Adultos/as (30-64)	6081	6067	12148	30.34
Adultos/as mayores (65 y más)	1713	1833	3546	8.86
TOTAL CANTÓN	20090	19946	40036	100.00

Tabla 10: Población por rango de edades del cantón Cotacachi. Fuente: Censo Población y Vivienda 2010.

Los niños, niñas y adolescentes representan al 42,3% de la población de Cotacachi cuyos derechos a la salud, educación y protección no han sido atendidos.

A continuación se presentan los principales problemas de este grupo poblacional:

- Trabajo infantil.

- Trata de personas con fines de explotación laboral.
- Trata de personas con fines de mendicidad.
- Trata de personas con fines de servicio doméstico.
- Maltrato infantil.

Por otra parte es importante recalcar que el 63,5% de las mujeres del cantón (incluyendo niñas y adolescentes) han sido víctima de violencia de género principalmente violencia física y sexual. En cuanto al cantón aún no se han registrado casos de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes que afectan al sector turístico, lo que es muy importante en cuanto a la apreciación de bienestar del cantón.

Inequidades sociales

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el cantón bordea el 72,8% muy superior al nivel provincial (54,2%) siendo relativamente importante en las parroquias de García Moreno, Imantag y Plaza Gutiérrez afectando al 73% de hombres y al 72,6% de mujeres. Sin embargo en la ciudad de Cotacachi donde se concentra el 43% de la población la pobreza por Nbi afecta al 56,8% de familias.

La discriminación está presente en la agricultura y manufactura donde apenas las mujeres participan en un 27% ya que en un 57% ellas se dedican a servicios sociales. Cabe destacar que el 62% de mujeres no trabajan. El turismo puede constituirse en una fuente de empleo para las mujeres que no trabajan ya sea a través del turismo comunitario, el agroturismo o el turismo gastronómico.

Pueblos y Nacionalidades (grupos étnicos) existentes

De acuerdo a la identificación étnica, en Cotacachi predomina el grupo mestizo en un 53,53%, seguido por los indígenas con el 40,55%, y 1,66% se define como afro ecuatoriano o negro.

La población mestiza, concentrada en la zona urbana y en las parroquias de la zona de Intag, ha mantenido la hegemonía social, económica y política lo que ha generado una brecha histórica entre mestizos e indígenas, marcada por el racismo y la discriminación. A partir del 2014, la municipalidad incorpora por primera vez en el equipo de funcionarios con rangos directivos a profesionales indígenas hombres y mujeres del cantón, llegando al 37,5%.

Educación

Al 2010, el 42% de la población tenía instrucción primaria, el 15% educación básica, el 5% bachillerato, el 7% instrucción superior y apenas un 0.3% posgrado. Las mujeres representaban el 53% en el nivel superior y el 47% en el

posgrado. Sin embargo del total de la población de entre 5 y 19 años de edad (13.962), el 18% no asistía a ningún establecimiento de educación regular. Un 4% de niños y niñas de 5 a 9 años tampoco recibía educación primaria principalmente en las parroquias de García Moreno, Apuela, Imantag, Peñaherrera y Plaza Gutiérrez. De los niños y niñas de 10 a 14 años, el 11% tampoco asistía a la educación regular y del grupo de 15 a 19 años al que le correspondería el nivel de bachillerato, no asistía un 44%.

Cabe recalcar que en el cantón existían al 2013:

- 92 establecimientos educativos.
- 12376 estudiantes.
- 52% de estudiantes son hombres.
- 685 docentes.
- 58% son docentes mujeres.

El analfabetismo en la población de 15 años y más representa el 11,98%. Las mujeres en un 57% están entre las más afectadas, frente a un 43% de hombres. En las parroquias rurales y la zona dispersa de la cabecera cantonal se concentra el 91% de este analfabetismo.

Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi

La asamblea articula, coordina y participa activamente en los procesos de participación social a nivel local y nacional, es un espacio de expresión ciudadana para fraternizar, concertar y planificar participativamente el futuro del Cantón, cuyas decisiones se basan en los principios de respeto, solidaridad y tolerancia a la diversidad pluricultural y multiétnica existente, sin convertirse en un simple canal de demandas. Su máxima instancia es el Consejo de Participación Popular integrado por 31 representantes de las organizaciones y población.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
<ul style="list-style-type: none"> • Niñez/ adolescencia de la UNORCAC. • Coordinadora de la Niñez y adolescencia Urbana. • Coordinadora de la Niñez y adolescencia de Intag – Manduriacus. • Asociación de Personas con Discapacidad “Luchando Por Un Porvenir” • Representante cantonal de adulto mayor.

CONSEJOS INTERSECTORIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente. • Producción agropecuaria. • Turismo. • Artesanal. • Deportes. • Educación. • Culturas. • Salud. • Seguridad.

SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN PARROQUIALES
<ul style="list-style-type: none"> • INTAG. Uno por cada Junta Parroquial Rural. Representantes de la sociedad civil. • IMANTAG. Cabecera Parroquial. Las comunidades ya están representadas por la UNORCAC. • QUIROGA. Cabecera Parroquial. Las comunidades ya están representadas por la UNORCAC.

ORGANIZACIONES TERRITORIALES	ORGANIZACIONES DE MUJERES	ORGANIZACIONES DE JÓVENES
<ul style="list-style-type: none"> • UNORCAC (Zona Andina). • Federación de Barrios de COTACACHI - FEBAC (Zona Urbana). • Consorcio Toisán (Intag). 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Central Mujeres UNORCAC. • Coordinadora de Mujeres Urbanas. • Coordinadora de Mujeres de Intag - Manduriacus. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes UNORCAC. • Coordinadora de Jóvenes Urbanos. • Coordinadora de Jóvenes de Intag-Manduriacus.

Figura 11: Conformación del Consejo de Participación Popular. Fuente: PDOT Cotacachi 2015-2035. Elaborado por: MBA, Gabriela Villacrés

Dentro de las organizaciones se destacan las siguientes que tienen incidencia en turismo:

- Corporación de Turismo Cotacachi que forma parte del Consejo Intersectorial de Turismo conformada a 20 prestadores de servicios turísticos privados y comunitarios de la zona urbana y andina.
- Red Ecoturística de Intag (REI) que forma parte del Consejo Intersectorial de Turismo conformada por 33 organizaciones de la zona de Intag que desarrollan un modelo de turismo comunitario propio para consolidar la economía local generando fuentes de empleo y frenar la migración y la explotación minera.
- Corporación Toisán colectivo de 9 organizaciones sociales, productivas y ambientalistas de la zona de Intag, que a través de la gestión de programas y proyectos territoriales y en alianzas con instituciones públicas y privadas, impulsa un nuevo y distinto modelo de desarrollo en la región, sustentado en la relación armónica entre la sociedad y la naturaleza.
- Las organizaciones de artesanos como Comité de Feria de Artesanos del Cuero, la Asociación de productores en la rama artesanal del cuero, la Sociedad de Artesanos y la Calle Comercial 10 de Agosto se han unido para la preservación del cuero promoviendo estrategias de fortalecimiento del sector.
- Coordinadora Zonal de Intag agrupa a comunidades, organizaciones y gobiernos parroquiales de la Zona de Intag. Desde el 2006, la coordinadora ratificó su posición de resistencia contra la explotación minera a gran escala en la zona de Intag. En el año 2014 y una vez que se aprobara la ley Minera, y en el marco del cambio de la matriz productiva, el gobierno nacional intensificó su intervención en las zonas señaladas para la explotación minera en el Ecuador, siendo una de ellas

la zona de Intag y específicamente la comunidad de Junín, donde la Empresa Nacional Minera ejecuta el Proyecto Llurimagua en una concesión de 4839 hectáreas del Bosque Protector Chontal.

- La Asociación de Personas con Discapacidad Luchando por un Porvenir cuenta con 150 socios que ejecutó su proyecto “Turismo sin Barreras en el Cantón Cotacachi” cuyas principales acciones fueron:
 - Ruta turística del cuero.
 - Cafetería Toisán fortalecida.
 - Turismo de aventura, bicicletas y cuadrones en el complejo Nangulví-Intag.
 - Centro de Convenciones El Convento.
 - Panadería y Pastelería.
 - Plan de Marketing y promoción de los emprendimientos.
 - Equipamiento audiovisual.

La participación de la comunidad ha permitido integrar a sectores vulnerables en el desarrollo de productos turísticos incrementando el número de empleos directos e indirectos.

Salud

El sistema de salud es fundamental en el turismo pues en el caso de alguna emergencia con algún excursionista o turista, los destinos deben estar preparados para brindar la atención médica necesaria. De acuerdo al portal de GeoSalud 3.0 del Ministerio de Salud Pública - MSP, en el cantón Cotacachi existen 28 establecimientos de atención pública médica tanto en parroquias urbanas como rurales: 1 hospital básico, 4 puestos de salud, 10 centros de salud, 2 ambulancias, 2 unidades móviles generales pertenecientes al Ministerio de Salud Pública y 2 centros de salud, 6 puestos de salud y 1 ambulancia pertenecientes al IESS.

Nombre	Institución	Tipología	Parroquia	Horario de atención
Apuela	MSP	Centro de salud	Apuela	8 horas
Centro de salud de Cotacachi	MSP	Centro de salud	San francisco	8 horas
Cuellaje	MSP	Centro de salud	6 de Julio de Cuellaje	8 horas
García moreno	MSP	Centro de salud	García Moreno	8 horas
Imantag	MSP	Centro de salud	Imantag	8 horas
La Magdalena	MSP	Centro de salud	García Moreno	8 horas
Las Golondrinas	MSP	Centro de salud	García Moreno	8 horas
Naranjal	MSP	Centro de salud	García Moreno	8 horas
Peñaherrera	MSP	Centro de salud	Peñaherrera	8 horas
Quiroga	MSP	Centro de salud	Quiroga	8 horas
Chalguayacu	MSP	Puesto de salud	García Moreno	8 horas
Chontal	MSP	Puesto de salud	García Moreno	8 horas

Plaza Gutiérrez	MSP	Puesto de salud	Plaza Gutiérrez	8 horas
Vacas Galindo	MSP	Puesto de salud	Vacas Galindo	8 horas
Hospital básico de Cotacachi - Asdrúbal de La Torre	MSP	Hospital básico	San Francisco	24 horas
Ambulancia unidad de atención pre hospitalario distrito 10d03	MSP	Ambulancia de soporte vital básico	Apuela	24 horas
Ambulancia de atención pre hospitalaria distrito 10d03	MSP	Ambulancia de transporte simple	San Francisco	24 horas
UMG 3 Imbabura HADLT	MSP	Unidad móvil general	El Sagrario	8 horas
UMG 3 Imbabura Quiroga	MSP	Unidad móvil general	El Sagrario	8 horas
Centro de salud a - Cotacachi	IESS	Centro de salud	El Sagrario	8 horas
Dispensario Cielo Verde	IESS	Centro de salud	García Moreno	8 horas
Dispensario Aguagram	IESS	Puesto de salud	Vacas Galindo	8 horas
Dispensario El Corazón	IESS	Puesto de salud	García Moreno	8 horas
Dispensario El Cristal	IESS	Puesto de salud	Peñaherrera	8 horas
Dispensario El Punge	IESS	Puesto de salud	Quiroga	8 horas
Dispensario Las Golondrinas	IESS	Puesto de salud	García Moreno	8 horas
Dispensario Pucará 2	IESS	Puesto de salud	Apuela	8 horas
Ambulancia IESS Cotacachi	IESS	Ambulancia de soporte vital básico	El Sagrario	24 horas

Tabla 11: Red de Salud del Cantón Cotacachi. Fuente: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/index.php>. Elaborado por: MBA, Gabriela Villacrés

Cabe mencionar que solo el Hospital básico de Cotacachi - Asdrúbal de La Torre ofrece servicios de consulta externa, hospitalización, cirugía, laboratorio y emergencia con 1 médico rural, 7 médicos residentes, 3 especialistas, 11 enfermeras, 1 obstetra, 4 laboratoristas, 2 nutricionistas, 1 sicólogo entre otros. En los otros establecimientos se ofrecen consultas externas con 2 médicos generales, 4 posgradistas, 2 especialistas, 8 enfermeras, 1 obstetra y 3 odontólogos.

A este grupo de profesionales se suman aquellos relacionados con la medicina tradicional como parteras, yachays, fregadores y hierbateros que utilizan plantas medicinales para tratamientos de mal viento, espanto y masajes.

Las principales enfermedades que se registraron en el cantón al 2014 son:

- Rinofaringitis aguda.
- Parasitosis intestinal.
- Amigdalitis aguda y estreptocócica.
- Faringitis aguda.
- Diarrea y gastroenteritis.
- Hipertensión.
- Infección de vías urinarias.
- Anemia.
- Gastritis.

La tasa mortalidad en el cantón al 2014 fue de 3,3 por cada 1000 habitantes donde las principales causas se detallan a continuación:

- Neoplasia maligna del estómago.
- Homicidios.
- Suicidios.
- Envenenamiento accidental.
- Accidentes que obstruyen la respiración.
- Caídas accidentales.
- Accidentes de transporte terrestre.
- Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.
- Afecciones prenatales.

La tasa de natalidad en el cantón al 2014 fue de 13,4 por cada 1000 habitantes donde el 84% de los nacidos recibió asistencia profesional. El embarazo en adolescentes de entre 12 y 19 años es un problema serio en el cantón principalmente en las adolescentes indígenas y mestizas ya que existe un déficit de información y educación sexual desde la familia e instituciones de educación y salud lo que provoca la deserción escolar de este grupo.

Por otro lado un problema en crecimiento en el cantón es el consumo de marihuana, cocaína y alcohol en la población joven lo que ha provocado el aumento de accidentes de tránsito y violencia en general. El consumo de sustancias psicotrópicas es un problema que atañe particularmente a adolescente y jóvenes para lo cual es importante trabajar en un Plan de Acción de Prevención donde tengan la oportunidad de ocupar su tiempo libre en actividades productivas.

Cotacachi cuenta con 28 establecimientos de atención pública médica en la zona urbana, andina e Intag del cantón además existe atención médica tradicional en donde las/os conocedores de este servicio atienden a los pacientes aplicando conocimientos ancestrales lo cual puede constituirse en un atractivo dentro del producto de turismo de bienestar. La atención de los centros de salud permite al turista contar con atención personalizada durante la estadía en el cantón.

Cobertura de servicios básicos

- **Agua**

El 62.17% del cantón Cotacachi tiene acceso a agua de consumo humano por red pública. El área urbana tiene una cobertura del 97.53% por red pública que es administrada por la municipalidad; mientras que en la zona Andina e Intag, ésta está siendo administrada por las Juntas de Agua. A nivel parroquial, el abastecimiento de agua es por río, vertiente, acequia o canal por lo que esta agua cuenta con deficiencia en el tratamiento o es únicamente entubada.

Procedencia principal de agua recibida	Cotacachi	Apuela	García moreno	Imantag	Peñaherrera	Plaza Gutiérrez	Quiroga	Cuellaje	Vacas Galindo	CANTÓN
De red pública	78.26	51.95	25.63	57.82	41.03	34.40	71.59	42.66	30.17	62.17
De pozo	1.08	1.73	2.50	0.18	1.24	0.80	2.11	1.35	2.79	1.39
De río, vertiente, acequia o canal	18.72	44.59	71.37	40.51	56.49	62.40	24.26	53.95	64.80	34.74
De carro repartidor	0.05	0.22		0.26	-	-	-	-	-	0.06
Otro (agua lluvia/albarrada)	1.89	1.52	0.50	1.23	1.24	2.40	2.04	2.03	2.23	1.63

Tabla 12: Procedencia principal de agua recibida Fuente: Censo poblacional y vivienda 2010

El mayor porcentaje de abastecimiento de agua potable por red pública está en Cotacachi (78,26%), seguido por Quiroga (71,59%), Imantag (57,82%) y Apuela (51,95%) mientras que Cuellaje, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez y Vacas Galindo tienen cobertura entre 30 y 50% y García Moreno está por debajo con el 25,63%.

• Alcantarillado

Acorde al PDOT, la cobertura de alcantarillado corresponde al 43.50%; de la que el 92,5% corresponde a la zona urbana y el 27,57% a la zona rural recalcando que la mayor población se encuentra en esta última donde eliminan en 35,36% las aguas residuales con pozos sépticos o ciegos y el 28.02% no tiene ningún tipo de alternativa para desfogue de estas aguas.

INDICADOR	URBANO	RURAL	TOTAL
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	2208	2024	4232
Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	2291	3634	5925

Tabla 13. Eliminación de aguas servidas por vivienda y cobertura de servicio del Cantón Cotacachi.

Fuente: PDOT Cotacachi 2015-2035.

• Eliminación de basura

En la cabecera cantonal se dispone de un centro de disposición final de los residuos en el que se da tratamiento a los residuos generados tanto en la ciudad de Cotacachi como en las cabeceras parroquiales de Imantag y Quiroga.

Las parroquias que se encuentran en la zona de Intag disponen de lugares para el depósito de la basura pero sin tratamiento y a cielo abierto en donde se evidencian vectores de contaminación, por otra parte la localización de estos sitios se encuentran en algunos casos cercanos a vertientes o ríos, lo que produce una carga extra de contaminación a estos cuerpos de agua.

La eliminación de residuos sólidos se da principalmente:

- Por carro recolector.
- La arrojan en terreno baldío o quebrada.
- La queman.
- La entierran.
- La arrojan al río, acequia o canal.

Eliminación de la basura	Cotacachi	Apuela	García Moreno	Imantag	Peñaherrera	Plaza Gutiérrez	Quiroga	Cuellaje	Vacas Galindo	CANTÓN
Por carro recolector	82.04	21.86	13.77	56.15	20.21	5.60	77.46	23.48	-	58.79
La arrojan en terreno baldío o quebrada	7.82	48.27	37.40	13.53	51.96	60.00	6.86	57.56	56.98	19.94
La queman	8.25	16.45	32.22	24.25	13.20	16.80	10.48	12.64	12.85	14.45
La entierran	1.15	9.31	8.76	3.60	9.07	13.60	2.04	5.19	27.37	4.12
La arrojan al río, acequia o canal.	0.36	1.08	3.76	1.41	1.24		1.25	0.23	0.56	1.11
De otra forma	0.38	3.03	4.09	1.05	4.33	4.00	1.91	0.90	2.23	1.58

Tabla 14: Eliminación de residuos sólidos por parroquias. Fuente: Censo de población y vivienda 2010

La mayor producción de residuos se encuentra en la ciudad de Cotacachi con el 47,6%. La eliminación de residuos sólidos realizada por carro recolector corresponde al 58.79%; en el área urbana tiene una cobertura del 97.40% mientras que en el área rural alcanza al 46.24%.

INDICADOR	URBANO	RURAL	TOTAL
Viviendas que eliminan la basura por carro recolector	2325	3395	5720

Tabla 15: Eliminación de residuos sólidos por carro recolector del Cantón Cotacachi.

Fuente: PDOT Cotacachi 2015-2035.

• Energía Eléctrica

La cobertura de energía eléctrica en el cantón es del 93.37% mientras que el 1.16% no tiene acceso a este servicio y apenas el 0.2% utiliza una fuente de energía alternativa.

INDICADOR	TOTAL	URBANO	RURAL
Viviendas con servicio de energía eléctrica	9,181.00	2,365.00	6,816.00
Viviendas con servicio eléctrico de Empresa Pública	9,160.00	2,362.00	6,798.00

Tabla 16: Viviendas con energía eléctrica Fuente: Censo de población y vivienda 2010

Del total de las 9181 viviendas del cantón con energía eléctrica se ubican la ciudad de Cotacachi, seguido de Quiroga 15,8%.

- **Telefonía**

De acuerdo al Censo 2010, la disponibilidad de teléfono convencional corresponde al 25.21%, en el área urbana se cuenta con una cobertura del 54.77% y el área rural solo el 15.53%. El acceso a telefonía celular corresponde al 58.55%, en cuanto a la disponibilidad de una computadora sólo el 15.10% la tiene; mientras que el acceso a internet sólo alcanza al 4.96%.

Según información proporciona por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), al año 2015 se tiene en el cantón en cuanto al acceso a telefonía fija (abonados) son 5080, y son acceso a internet fijo (usuarios) son 9340.

Aspectos básicos del transporte y su infraestructura:

- **Terrestre**

En la zona urbana existen 4 cooperativas de taxis que forman una Asociación de Taxis, 3 en Cotacachi y 1 en Quiroga; además existen, 8 cooperativas de transporte que prestan servicio intercantonal de pasajeros:

1. Cotacachi.
2. 6 de Julio.
3. Flota Antaña.
4. Otavalo.
5. Minas.
6. Imbaburapak.
7. 8 de Septiembre.
8. Kennedy.

Para el servicio de transporte de carga semi pesada, existe 1 cooperativa de camiones y camionetas “Santa Ana de Cotacachi” en Cotacachi, 1 cooperativa de camionetas en Quiroga y 2 en Imantag.

Nombre
Compañía de Taxis Cota Jora
Compañía de Taxis Cotataxi Cia .Ltda
Compañía de Taxis Ecocotacachi S.A
Compañía de Taxis Inty Taxi
Compañía de Taxis Manuel Quiroga
Cooperativa de camionetas Santa Ana de Cotacachi
Cooperativa de Transportes Cotacachi
Cooperativa de Transporte 6 de Julio
Cooperativa de Transportes Camionetas Lago Cuicocha
ES- Cotacachi Cooperativa de Furgonetas
Rutas Cotacachenses Transporte Pesado
Transporte Pesado Cooperativa Santa Ana de Cotacachi
Trans. Quiroga Transporte Pesado
Chivas Intag
Cooperativa de Transportes 15 de Septiembre
Cooperativa de Transportes Proaño Tapia Cia. Ltda

Cooperativa de Transportes Imantag
Transporte Valle de Intag
Transporte Pesado Trans Apuela

Tabla 17: Cooperativas de Transporte del cantón Cotacachi Fuente: Municipio de Cotacachi

En las zonas Urbana, Andina, Intag y el Recinto las Golondrinas existen alrededor de 51 paradas de pasajeros que se encuentran ubicadas en lugares estratégicos posibilitando a turistas y visitantes que llegan a Cotacachi hacer uso del transporte público y desplazarse a diferentes lugares en donde pueden disfrutar de servicios turísticos. Las paradas se detallan a continuación:

N°	COMUNIDAD	CANTIDAD
1	Morochos	1
2	Calera	1
3	Chilcapamba	1
4	Quitugo	1
5	San Ignacio	1
6	Turucu	1
7	Alambuela	1
8	Topo Grande	1
9	Cercado	1
10	Azaya	1
11	Santa Bárbara	1
12	Pilchibuela	1
13	Tunibamba	1
14	Piaba San Pedro	1
15	Piaba Chupa	1
16	San Pedro	1
TOTAL		16

Tabla 18: Paradas de Pasajeros de Parroquia San Francisco y El Sagrario

Fuente: Municipio de Cotacachi

N°	COMUNIDAD	CANTIDAD
1	Cumbas Conde	2
2	Domingo Sabio	1
3	San José del Punje	1
4	San Antonio del Punje	1
5	Cuicocha Centro	1
6	Guitarra Ucu	1
TOTAL		7

Tabla 19: Paradas de Pasajeros de Parroquia Quiroga

Fuente: Municipio de Cotacachi

N°	COMUNIDAD	CANTIDAD
1	Irubi	2
2	Casarpamba	1
3	Pucara	1
4	Cristopamba	1
5	Pueblo Viejo	1
6	Magdalena Bajo	1
7	La Plata Altamira	1
TOTAL		8

Tabla 20: Paradas de Pasajeros de Intag

Fuente: Municipio de Cotacachi

N°	COMUNIDAD	CANTIDAD
1	Plaza del Sol	1
2	Barrio El Ejido	1
3	Barrio Húmedo	1
4	Barrio El Coco	1
5	Barrio San José	1
TOTAL		5

Tabla 21: Paradas de Pasajeros de la Zona Urbana

Fuente: Gad Municipal de Cotacachi

N°	COMUNIDAD	CANTIDAD
1	Ambi Grande	1
2	Peribuela	1
3	Pucalpa	1
4	Perafan	1
5	Quitumba	1
6	Morlan	1
TOTAL		6

Tabla 22: Paradas de Pasajeros de la Parroquia Imantag

Fuente: Gad Municipal de Cotacachi

N°	COMUNIDAD	CANTIDAD
1	8 de Julio	1
2	Siempre Unidos	2
3	Santa Rosa de Guallabamba	1
4	La Independencia	1
5	Perla de Guayabamba	2
6	Parque Central	1
7	U.E. Santa Ana	1
TOTAL		9

Tabla 23: Paradas de Pasajeros de las Golondrinas

Fuente: Gad Municipal de Cotacachi

Cotacachi cuenta con 11 estacionamientos entre públicos y privados en donde turistas y visitantes que llegan a Cotacachi tendrán lugares seguros para dejar sus vehículos; permitiéndoles de esta manera desplazarse a sitios turísticos y de interés.

ESTACIONAMIENTOS	DIRECCIÓN
Alicia Túquerrez	Calle Sucre
Fausto Sandoval	Calle Imbabura y Pedro Moncayo
Parqueadero César Morales	Calle García Moreno y Pedro Moncayo
Parqueadero Ex camal	Calle Salinas y García Moreno
Parqueadero Parque Ornamental	Calle Bolívar entre (10 de Agosto y 9 de Octubre)
Parqueadero Hostel el Arbolito	Calle Vicente Rocafuerte e Imbabura
Parqueadero Washington de la Vega	Calle Bolívar entre 10 de Agosto y 9 de Octubre
Parqueadero Granda	Calle Pedro Moncayo e Imbabura

Parqueadero Mercado Jatuk Cem	Calle Salinas entre (10 de Agosto y 9 de Octubre)
Parqueadero Ramiro Sánchez	Bolívar y Eloy Alfaro
Parqueadero Paseo Artesanal	10 de Agosto y Vicente Rocafuerte

Tabla 24: Estacionamientos de Cotacachi

Fuente: Gad Municipal de Cotacachi

Seguridad

El artículo 23 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, define a la seguridad ciudadana como *“una política del Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos que garanticen los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador”*.

La Organización Mundial de Turismo establece como un derecho fundamental de todos los ciudadanos del mundo la “libertad de viajar con seguridad” por lo que se deben crear campañas para prevenir y atender los delitos.

Los principales delitos que se constatan en el cantón Cotacachi son:

- Robo.
- Hurto.
- Abigeato.
- Amenazas de intimidación.
- Lesiones.
- Violación.
- Tentativa de violación.
- Acoso sexual.
- Abuso sexual.
- Estupro.
- Atentado al pudor.
- Accidentes de tránsito.
- Estafa.
- Abuso de confianza.
- Asesinato.
- Homicidio.
- Violencia psicológica contra a mujer.
- Trata de personas.
- Drogas.

Es importante dar indicaciones de seguridad a los turistas que visitan el cantón e indicarles que en cuanto a afectaciones en los servicios turísticos recibidos pueden acercarse al municipio a poner la respectiva denuncia.

Principales conflictos sociales

Los principales conflictos sociales existentes en el cantón Cotacachi están relacionados con la minería en la zona de Intag y los grupos-pandillas en la parroquia de Imantag.

Conflicto minero Intag

Desde los años 90, la comunidad de Junín y otras comunidades de la zona de Intag han defendido sus tierras, fuentes de agua, bosques, soberanía alimentaria

y organización económica de la contaminación y desplazamientos que produciría la minería a gran escala que se ha pretendido implementar durante más de dos décadas.

Desde la incursión de la primera empresa minera y como muestra del compromiso que ha mantenido buena parte de la población inteña de resistir ante los proyectos mineros, las comunidades han generado y ejecutado, con la ayuda de organizaciones de la sociedad civil nacionales y extranjeras, proyectos productivos y económicos alternativos, amigables de convivir con la naturaleza y el entorno sin necesidad de extraer los minerales del suelo.

En el año 2000, el cantón Cotacachi fue declarado cantón ecológico ya que las principales actividades a las que se dedican los pobladores de Intag, y particularmente de Junín, son el turismo comunitario, el cultivo y exportación de café bajo sombra, la producción agroecológica y la elaboración de artesanías y productos con insumos naturales propios de la zona.

Sin embargo, no todos están en contra de la minería lo que ha agudizado la división entre los pobladores así como el miedo y la inseguridad frente a represalias que han sufrido y podrían seguir dándose en el marco de este conflicto. La Comunidad de Junín se encuentra en una situación de ocupación policial y un “estado de excepción de facto”. En Intag, la policía nacional está restringiendo derechos humanos por lo que los pobladores vieron afectadas sus labores cotidianas y viven en constante miedo.

La amedrentación y violencia política ejercida por funcionarios públicos es tan intensa que la población vive con incertidumbre sobre el sentido de comunidad, solidaridad, organización social y justicia pues ha vulnerado su fortaleza y la confianza que existía entre los vecinos y familias, generando graves afectaciones psicosociales.

Pandillas Juveniles en Imantag

En un estudio realizado en el año 2014 (Tambaco, 2015), se determina que el origen de las pandillas data de hace alrededor de 17 años, cuando los flujos migratorios, de jóvenes y adolescentes, desde Imantag hacia las “grandes” ciudades, Quito principalmente, se daba por la necesidad de mejorar las condiciones laborales y sociales en las que vivía la población de esta parroquia.

La consolidación y permanencia de estos grupos juveniles, se da como producto de la transmisión interna de patrones sociales que paulatinamente se naturalizan en el territorio así como por la deconstrucción identitaria étnica kichwa. La presencia de las pandillas ha aumentado la violencia en la localidad.

2.1.5 Factor Político

Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC)

La AUCC es un espacio de expresión ciudadana para fraternizar, concertar y planificar participativamente el futuro del cantón, cuyas decisiones se basan en los principios de respeto, solidaridad y tolerancia a la diversidad pluricultural y multiétnica existente, sin convertirse en un simple canal de demandas.

El Consejo de Desarrollo y Gestión (CDG) es la instancia ejecutiva de la Asamblea de Unidad Cantonal, encargado de dar funcionalidad a las decisiones de la Asamblea y está constituida por: un/a Presidente/a, un/a Vicepresidente/a, un/a Secretario/a, Vocales Principales con sus respectivos suplentes cuyos integrantes son:

- Presidente Federación de Barrios Cotacachi.
- Presidenta Coordinadora de Mujeres Urbanas.
- Coordinadora de Jóvenes Urbanos.
- UNORCAC.
- Comité Central de Mujeres UNORCAC.
- Jóvenes UNORCAC.
- Corporación Toisán.
- Coordinadora de Mujeres Intag.
- Coordinadora de Jóvenes Intag.
- Corporación Talleres Gran Valle.
- Coordinadora de Mujeres Manduriacos.
- Consejo Intersectorial de Gestión Ambiental.
- Consejo Intersectorial De Turismo.
- Consejo Intersectorial De Educación.
- Consejo Intersectorial de Producción Agropecuaria.
- Consejo Intersectorial Artesanal.
- Coordinadora Cantonal de Mujeres.
- Movimiento El Churu.
- Asoc. De per. Disc. Luchando por Un Porvenir.
- Liga Deportiva Cantonal de Cotacachi.
- Sociedad de Artesanos.
- Presidenta AUCC.

Los Comités Intersectoriales son las instancias de ejecución colectiva para operatividad las actividades, líneas directrices y políticas definidas por el Consejo de Desarrollo y Gestión y la Asamblea Cantonal y son:

- Producción Artesanal,
- Salud,
- Turismo,
- Gestión Ambiental y Manejo Recursos Naturales,
- Producción Agropecuaria,
- Educación y,
- Culturas.

Actores

A continuación se detallan los actores presentes en el cantón:

INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES	NO.	NATURALEZA
Cuerpo de Bomberos	1	Pública
Notaría Pública	1	
Fiscalía del Cantón	1	
Comisaría Nacional	1	
Tenencias Políticas	7	
Parque Nacional Cotacachi-Cayapas	1	
Policía Nacional Distrito Cotacachi	1	
Distrito de Salud 10D03- Unidades Operativa	1	
Distrito de Educación 10D03	1	
Agencia de Correos del Ecuador	1	
Agencia de EMELNORTE	1	
Unidad Judicial Multicompetente	1	
Gobierno Municipal	1	
Gobiernos Parroquiales	8	
Entidades financieras: BanEcuador, Banco del Pichincha, Cooperativas de Ahorro y Crédito: Atuntaqui, María Auxiliadora, Unión El Ejido, Santa Anita Ltda., Artesanos Ltda. y Fortaleza.	8	Privada
Cooperativas de Transporte	19	
Alcohólicos Anónimos	1	
ONG (Fundación Casa, Palabra y Pueblo)	1	
Cabildo Central UNORCAC	1	
Federación de Barrios de Cotacachi FEBAC (barrios)	20	
Red Ecoturística de Intag	33	
organizaciones de Cotacachi	13	
Mercado Jatuk CEM	1	
Cabildos Imantag	11	
Cabildos El Sagrario	14	
Cabildos San Francisco	8	
Cabildos Quiroga	10	
Juntas de Agua Potable Zona de Intag	84	
Juntas de Agua Potable -Zona Andina	34	
Juntas de Riego	15	

Tabla 25: Mapeo de actores. Fuente: PDOT Cotacachi 2015-2035. Elaborado por: MBA, Gabriela Villacrés

Análisis de la representación de los movimientos políticos

A continuación se realiza un análisis de la representación de los movimientos políticos partir del % de autoridades electas; alcalde, concejales urbanos, rurales y vocales de los GAD parroquiales y su influencia en la toma de decisiones que confluyen en la gobernabilidad para el desarrollo del turismo sustentable en el cantón Santa Ana de Cotacachi:

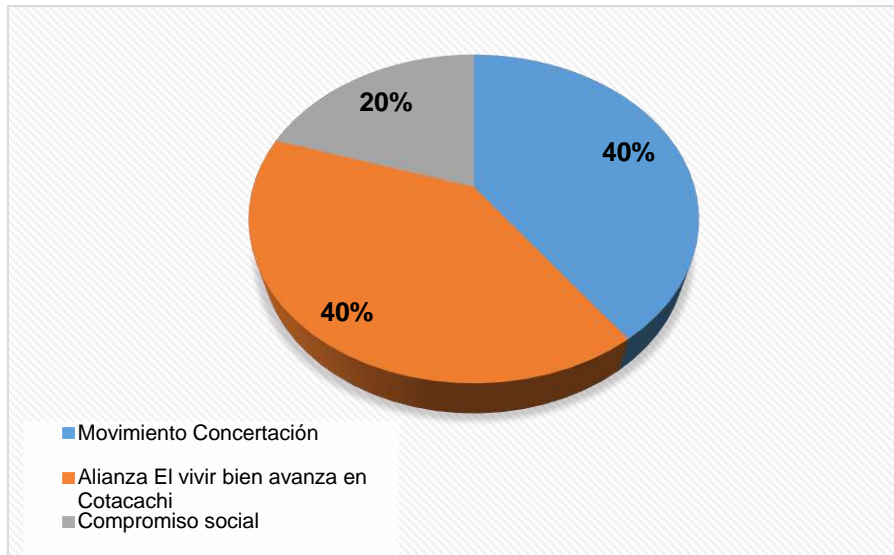


Figura 12: % Concejales Rurales y Urbano por movimientos políticos Elecciones seccionales 2019

Fuente: Municipio de Cotacachi

En el Cantón Santa Ana de Cotacachi de conformidad a la convocatoria establecida para las elecciones seccionales de marzo del 2019 se eligieron: (1) Alcalde, (1) Concejales Urbano y (5) Concejales Rurales, de los cuales el Movimiento Concertación alcanzó la Alcaldía con el Economista Auki Tituaña Males, (1) Concejales Urbano y (1) Concejales Rural.

La Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi (2) Concejales Rurales y el Movimiento Compromiso social alcanza (1) Concejales Rural, quedando conformada en porcentaje como se indica en el gráfico anterior el Movimiento Concertación con un 40%, el movimiento integrado por la Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi y Compromiso social el 40% y 20% respectivamente.

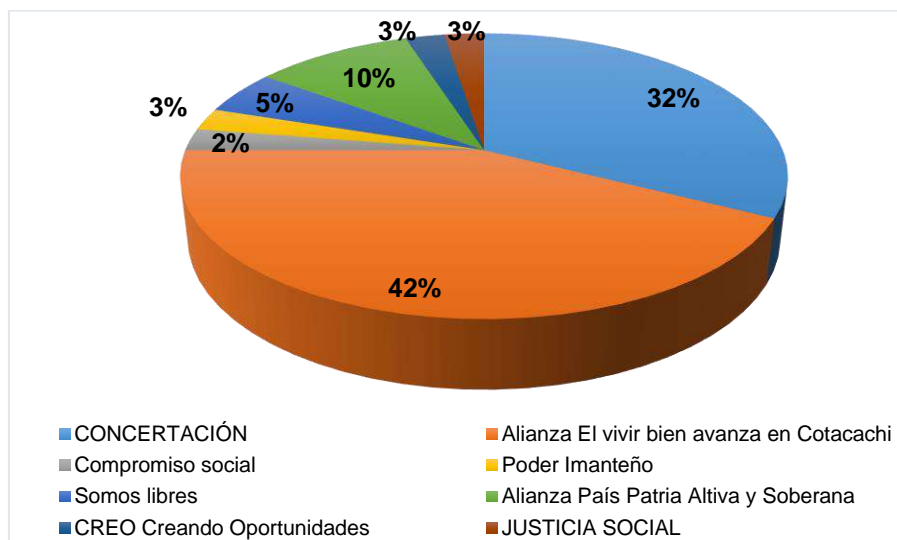


Figura 13: % vocales de juntas parroquiales por movimientos políticos Elecciones seccionales 2019

Fuente: Municipio de Cotacachi

El Cantón Santa Ana de Cotacachi está conformado por 8 parroquias rurales, de las cuales 2 se encuentran en la zona Andina y 6 en la zona de Intag, se eligen en un total 40 Vocales que integran las Juntas parroquiales rurales, 5 vocales por Junta parroquial, de los cuales el vocal que mayor votación obtiene la presidencia.

En el gráfico anterior se observa que el Movimiento Concertación alcanza un 32% de la representación total, La Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi el 42% y el Movimiento Alianza país con el 10% seguido por organizaciones políticas que en conjunto suman un 16%. Si bien es cierto que la Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi en este caso obtiene el 42% ,vale la pena considerar que las organizaciones políticas que en conjunto suman el 16% han manifestado la voluntad política de sumarse a la propuesta del Movimiento Concertación en unidad de acción para promover el desarrollo turístico sustentable del Cantón Santa Ana de Cotacachi.

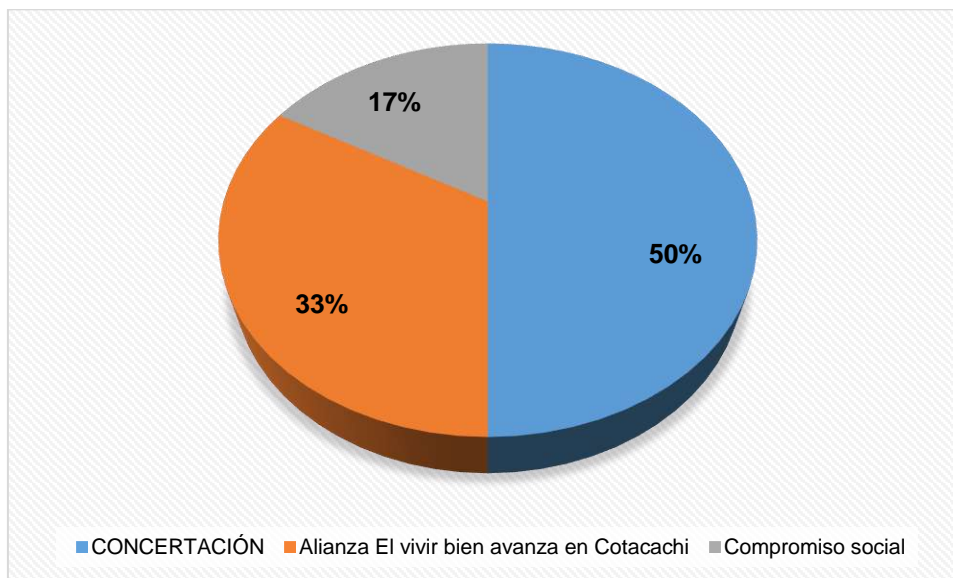


Figura 14: % de conformación del concejo municipal por movimientos políticos Elecciones seccionales 2019

Fuente: Municipio de Cotacachi

El Concejo Municipal del Cantón Santa Ana de Cotacachi presidido por el Economista Auki Tituaña Males, Alcalde del Cantón, espacio en el cual la representación del órgano legislativo se encuentra integrado como muestra la gráfica anterior por el 50% de representantes del Movimiento Concertación, La Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi con el 33%, y el Movimiento Compromiso Social con el 17%, promoviendo la unidad de acción y concertación, esto implica la existencia de voluntad política que ha sido manifestada en la conformación de mayoría, para la toma de decisiones a favor de la implementación de programas que fortalecen la cadena de valor para el desarrollo turístico sustentable del Cantón Cotacachi, en el contexto de la declaratoria de Pueblo Mágico, en la que se encuentra inmersa la decidida

participación de los prestadores de servicios turísticos, artesanos de la industria del cuero, promotores culturales, transportistas, organizaciones públicas y privadas.

Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

NIVEL DE GOBIERNO	PARROQUIA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	MILITANCIA PARTIDISTA	NÚMERO DE VOTOS	PORCENTAJE
GAD Municipal	Cotacachi	Alcalde	Tituaña Males Auki Kanaima	Movimiento Concertación	10514	37.27%
		Vicealcaldesa	Cobos Terán Cecilia Marina	Movimiento Concertación	2995	28.13%
		Concejales	Rodas Ávila Christian Paul	Movimiento Concertación	3891	100.00%
		Concejales	Lozano Cevallos Iván Bolívar	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	4395	29.30%
		Concejales	Almeida Rosero Ruth Marlene	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	3726	24.84%
		Concejales	Morocho Cumba Gladys Isabel	Movimiento Compromiso Social	2279	29.04%
GAD Parroquiales	Imantag	Presidente	Sherman Tapia	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	686	26.12%
		Vicepresidenta	Erika Bolaños	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	560	21.33%
		Vocal 1	Segundo Araque Araque	Movimiento Concertación	550	27.08%
		Vocal 2	Mauricio Proaño	Movimiento Político Poder Imanteño	430	27.51%
		Vocal 3	Manuel Tambaco de la Cruz	Movimiento Somos Libres	410	27.85%
	Quiroga	Presidente	Santiago Lozano	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	1200	24.13%
		Vicepresidente	Juan Carlos Andrade	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	1050	21.11%
		Vocal 1	Sergio Paul Guerra Andrade	Movimiento Concertación	1028	23.22%
		Vocal 2	Marco Moreno Ruiz	Movimiento Concertación	996	22.49%
		Vocal 3	Nicolás Gómez	Movimiento Compromiso Social	582	25.56%
	García Moreno	Presidente	Polibio Pérez	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	1167	26.15%
		Vicepresidenta	Dania Pisco	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	944	21.16%
		Vocal 1	Lider Bozada	Movimiento Alianza País, Patria Altiva y Soberana	932	32.78%
		Vocal 2	María Belén Quelal Alemán	Movimiento Somos Libres	846	26.32%
		Vocal 3	Antonio José Cueva	Movimiento Concertación	790	24.19%
	Plaza Gutiérrez	Presidente	Henry Darío Panamá	Movimiento Concertación	229	25.33%
		Vicepresidente	Alex Bolaños	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	200	25.16%
		Vocal 1	Luis Alberto	Movimiento Concertación	197	21.79%

		Tabango Cepeda			
	Vocal 2	Mauro Moquinche	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	157	19.75
	Vocal 3	Alba Clemencia León	Movimiento Concertación	174	19.25%
Vacas Galindo	Presidente	Leonardo Recalde	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	221	36.47%
	Vicepresidente	Silvio Ruiz	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	111	18.32%
	Vocal 1	René Miguel Gómez	Movimiento Creo, Creando Oportunidades	89	42.79%
	Vocal 2	Pedro Gonzalo Ruiz Morales	Movimiento Concertación	87	36.71%
	Vocal 3	Pedro Linderman Gómez	Movimiento Alianza País, Patria Activa y Soberana	56	23.83%
Peñaherrera	Presidente	Antonio Obando	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	426	27.01%
	Vicepresidenta	Amparito Vinuesa	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	320	20.29%
	Vocal 1	Martín Ruiz	Movimiento Alianza País, Patria Activa y Soberana	259	27.35%
	Vocal 2	Margarita Espín	Movimiento Justicia Social	278	24.11%
	Vocal 3	Wilson Bolaños	Movimiento Concertación	201	28.35%
Cuellaje	Presidente	Ángel Flores	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	597	22.35%
	Vicepresidenta	Richard Graham	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	546	20.44%
	Vocal 1	Carla Hidalgo	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	522	19.54%
	Vocal 2	Bayron Ramiro Ayala Dávila	Movimiento Concertación	281	24.14%
	Vocal 3	Rosa Elizabeth Angulo Ayala	Movimiento Concertación	55	18.21%
Apuela	Presidente	Nelson Vetancourt	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	445	29.16%
	Vicepresidenta	Luz María Tuquerres	Alianza el Vivir Bien Avanza en Cotacachi	307	20.12%
	Vocal 1	Jorge Orlando Chicaiza Flores	Movimiento Concertación	303	21.00%
	Vocal 2	Alex Fernando Vergara	Movimiento Concertación	301	20.86%
	Vocal 3	Oswal Efran Erazo Escobar	Movimiento Alianza País, Patria Activa y Soberana	289	33.07%

Tabla 26: Representantes de los GAD. Fuente: Municipio de Cotacachi

Administración Municipal 2014-2019

El movimiento político Vivir Bien Ally Kawsay gana las elecciones en el año 2014 donde entre sus políticas está una mirada biocentrista, permitiendo una construcción y reconstrucción del territorio desde abajo y hacia la izquierda.

En base de ello se reconstruyeron actividades coloniales y costumbristas ya normalizadas en la sociedad cotacacheña como el no parqueo de la calle principal, dando un valor principal al ser humano vs la máquina; las personas con discapacidad buscaron su espacio de convivencialidad y comunidad a través de la peatonización de la calle de encuentro.

El turismo se hizo con la gente y no vendiendo a la gente, es decir no mercantilizando las culturas. También fue uno de los primeros cantones del Ecuador que no elige reinas; por una cuestión de cosificación de la mujer y se

implementó un “nuevo” modelo de alternativa al “desarrollo” con el espacio de dignidad a través de la lucha y resistencia frente a los extractivismos impuestos por las transnacionales, y el propio Estado.

Se entregaron recursos económicos a la AUCC y se formó el Sistema de Participación, que con sus organizaciones y dinámicas propias continúan siendo parte de la política cotacacheña.

Proyectos turísticos que serán impulsados en el cantón Santa Ana de Cotacachi por la Administración Municipal 2019-2023

Una razón importante para desarrollar el turismo en Cotacachi, ha sido ser considerado entre los dos principales puntos receptivos para el turismo extranjero en la provincia de Imbabura. Las actividades del sector turístico en el cantón Cotacachi, presentan algunas características y beneficios importantes dentro del área económica y social que le hacen merecedor de una principal atención. La creación de ventajas competitivas en el sector de turismo, se basa en las acciones que puedan desarrollar tanto el sector público como el privado.

Para el Economista Auki Tituaña, Alcalde del Cantón Santa Ana de Cotacachi, es importante la generación de un valor agregado en la oferta servicios de calidad para el turista. Con la visión de que el turismo en el cantón Cotacachi renazca impulsando nuevas alternativas, y pueda llegar a convertirse en la mayor industria limpia de todos los tiempos, ya que en los últimos 10 años ha disminuido su crecimiento, se promueve la implementación de los siguientes obras y proyectos considerados en la propuesta del Pasaporte al Cambio, para el fortalecimiento del sector turístico que a continuación se detallan:

- Impulsar proyectos turísticos recreacionales, apoyando emprendimientos familiares, comunitarios y asociativos.
- Crear miradores turísticos de aves, cascadas, lagunas y ríos, en la zona urbana y rural.
- Poner en marcha el turismo en las fincas agroecológicas y comunidades: El Camino del Turismo Andino y de las fincas agro-productivas.
- Impulsar la capacitación de servidores turísticos, para una atención de calidad y con calidez del turista nacional y extranjero, promoción de paquetes turísticos, marketing digital.

2.1.6 Capacidad operativa del Municipio en turismo

Es fundamental realizar un diagnóstico de cómo se encuentra la Unidad de

Turismo del GADM o quien haga sus veces, para eso se realiza un levantamiento del talento humano de turismo que trabaje en el municipio en el que se detalle el número de servidores, perfil profesional, experiencia en el puesto y nombre del cargo que ocupan; además del equipo de oficina con el que cuentan, las ordenanzas e instrumentos de planificación que se han creado.

Unidad administrativa	# de servidores	Perfil profesional	Experiencia en el puesto	Nombre del cargo
Dirección de Desarrollo Económico	3	Ing. Alberto Revilla Raposo	2 meses	Director de Desarrollo Económico y Producción
		Verónica Cerpa Salto	3 años y 10 meses	Jefe Departamental de Turismo Sustentable
		Julio César Loza	1 mes y 7 días	Promotor de Turismo Comunitario

Tabla 27: Capacidad Operativa de Turismo Fuente: Municipio de Cotacachi

Inventario de bienes

A continuación se detallan los bienes que a cargo de los servidores antes mencionados:

– Dirección de Desarrollo Económico y Producción

Descripción	Estructura del Bien	Marca	Modelo	Color	Año de Fabrica
Monitor	Electrónico	Hp	Hplv1911	Negro	0
Impresora Multifunción	Plástico	Brother	Mfc-8910dw	Negro	0

Tabla 28 Inventario de bienes de la Dirección de Desarrollo Económico y Producción. Fuente: por: Municipio de Cotacachi

– Jefatura de Turismo Sustentable

Descripción	Estructura del Bien	Marca	Modelo	Color	Año de Fabrica
Estación De Trabajo	Tableros Mdf			Beish	0
Gps	Plástico-Vidrio	Magellan	Triton 300	Café Negro	0
Gps	Plástico-Vidrio	Magellan	Triton 300	Cafe Negro	0
Sillón	Metal-Corosil		Tipo Gerente	Negro	2001
Nacimiento De (8 Piezas)	Fibra De Vidrio			S/C	0
Mesa	Madera		Ovalada	Negro	2003
Biblioteca	Madera			Negro Café	2007
Mouse	Plástico	Case	Er-300	Negro	0
Computador De Escritorio	Electrónico	Ari	Janac Am320r1400	Negro	0
Gps	Plástico-Vidrio	Magellan	Triton 300	Café Negro	0
Mobiliario Con Imagen Turística de Cotacachi	Aluminio		Desarmable Y Transportable	Rojo Azul	0
Mobiliario Con Imagen Turística de Cotacachi	Aluminio		Tipo Araña Y Bandera Tipo Pluma	Rojo	0
Gps	Plástico-Vidrio	Magellan	Triton 300	Cafe Negro	0

Gps	Plástico-Vidrio	Magellan	Triton 300	Cafe Negro	0
Archivador Vertical	Metal		4 Servicios	Negro	0
Sillón Exa personal	Metal			Azul	2007
Anaquele	Madera		Tipo Biblioteca	Beish	2003
Computador	Plástico	Quasad	N850hj	Negro	0
Pizarra De Tiza Liquida	Metal		Mediano Con Pedestal	Blanco Negro	2002
Silla	Metal-Corosil			Negra	0
Archivador Aéreo	Madera			Negro Azul	2008
Teléfono Voz	Plástico	Grandstream	Gxp285	Negro	0
Exhibidor De Posters Y Lienzos	Madera			Café	2004
Mesa	Madera-Metal			Beish Plomo	0
Silla	Metal-Corosil			Negra	0
Teléfono Voz	Electrónico	Grandstream	Gxp 285	Negro	0
Silla	Metal-Corosil			Negra	0

Tabla 29 Inventario de bienes de la Jefatura de Turismo Sustentable. Fuente: por: Municipio de Cotacachi

– Promotor de Turismo Comunitario

Descripción	Estructura del Bien	Marca	Modelo	Color	Año de Fabrica
Escritorio En L	Madera-Metal			Café Negro.	0
Silla Giratoria	Metal-Corosil			Negro	0
Cpu	Electrónico	Hp	Pro 3130 Mt	Negro	0
Monitor	Electrónico	Hp	S2032	Negro	0
Teclado	Electrónico	Hp	Ku-0316	Negro	0
Mouse	Electrónico	Hp		Negro	0
Teléfono Voz Y P	Electrónico	Grandstream	Gxp -285	Negro	0
Ups	Plástico	Tripplite	Avr55ou	Negro	0

Tabla 30 Inventario de bienes de la Jefatura de Turismo Sustentable. Fuente: por: Municipio de Cotacachi

Estructura Orgánica por procesos

Dirección de Desarrollo Económico y Producción

- **Misión:** Gestiona de manera responsable mediante políticas, normas, estrategias y participación ciudadana, la inversión pública y privada, como fuente generadora de empleo y autoempleo, desarrolla programas de fomento y mejoramiento de la calidad y productividad, industrial, comercial, turismo, artesanal, agro-alimentario y forestal, cuidando la preservación y restauración del ambiente, integrando procesos sociales, económicos y culturales, de forma tal que se logre la satisfacción de las necesidades de los habitantes del cantón Cotacachi y aumenten su nivel y calidad de vida.
- **Funciones:**
 - Dirigir y administrar las áreas técnicas de la Dirección de Desarrollo Económico, Producción y Turismo del GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi.
 - Direccionar para que el GAD Cotacachi pueda alcanzar los 17 Objetivos

de Desarrollo Sostenible (ODS) para cumplir la Agenda 2030, dentro del Programa de Naciones Unidas, e incorporarse como cantón a este acuerdo de prosperidad mundial.

- Suscribir la documentación correspondiente a la Dirección de Desarrollo Económico, Producción y Turismo.
- Planificar con las áreas técnicas las acciones necesarias para el mejoramiento de la calidad y competitividad de las actividades agro-o, alimentarias, forestales, industriales, comerciales, turísticas, artesanales y de prestación de servicios, que realiza la población, de conformidad con la 41 normativa aplicable.
- Gestionar las acciones necesarias para que el desarrollo económico del cantón sea sustentable y beneficie de forma equitativa a la población, evaluando periódicamente los resultados obtenidos, en términos simples y comprensibles.
- Dirigir la elaboración de instrumentos que permitan una adecuada aplicación de las políticas, programas y apoyos, orientados al desarrollo económico del cantón.
- Gestionar y articular las políticas de desarrollo económico del gobierno.
- Planificar y ejecutar programas de desarrollo sustentable, orientados a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, que se articulen a los planes de desarrollo parroquial, cantonal, provincial y nacional.
- Disponer y delegar a los servidores públicos de su dependencia, cualquiera de sus facultades, excepto aquellas que por disposición de la ley o reglamento deban por él ser ejercidas.
- Promover y fomentar las bondades que brinda el GAD Cotacachi en los aspectos sociales, productivos, turísticos, ambientales para atraer la inversión pública y privada tanto nacional e internacional en beneficio del cantón. La misma que permitirá tener a la Cooperación Internacional como un aliado estratégico de Cotacachi, el mismo que brindará confianza y diligencia para financiamientos de proyectos productivos, proyectos alternativos de energía renovable, ayuda humanitaria, capacitación técnica, intercambios culturales, apoyo a la educación y demás beneficios que se deriven de estas relaciones.

- Gestionar la celebración de convenios y acuerdos de cooperación técnica, económica, social y ambiental con instituciones públicas, universidades, ONG's, personas naturales y jurídicas, empresas privadas a nivel nacional e internacional para el desarrollo integral de la sociedad cotacacheña.
- Fomentar la firma de Convenios de Cooperación y Hermanamiento con municipios nacionales y sobre todo con municipios alrededor del mundo, con objetivos comunes de desarrollo.
- Gestionar la participación de Cotacachi en los distintos eventos, foros, ferias enmarcadas dentro del Desarrollo Sustentable (social - Económico ambiental), intercultural, educativo, emprendimientos y otros que se realicen a nivel nacional e internacional.
- Gestionar para que se tenga una oficina municipal de Cooperación para los residentes extranjeros en Cotacachi, para asesoría en ámbitos legales, bienes raíces, inversiones, ayuda social, educativos, ambientales y central, con las políticas de desarrollo económico del cantón, otros. La misma que mantendrá estrecha relación con Embajadas Consulados acreditados en el Ecuador, con el fin de hacer de Cotacachi una ciudad pacífica y amigable al mundo.
- Dirigir la correcta ejecución de los planes, programas y proyectos que se deriven de las unidades técnicas a su cargo y de sus atribuciones conforme al presente reglamento.
- Planificar y dirigir la realización de estudios técnicos para la toma de decisiones relativas al desarrollo económico sustentable del Cantón.
- Gestionar la conformación de comisiones que se considere pertinentes crear en el ámbito de su competencia.
- Dirigir la elaboración del POA y Presupuesto de la dirección, conjuntamente con el de las de las áreas técnicas a su cargo.
- Gestionar conjuntamente con el resto de Direcciones del GAD Cotacachi la realización de las ferias internacionales del Cuero en Cotacachi. De la misma manera promover ferias Agrícolas, Artesanales, Gastronómicas, Turísticas, Culturales en las zonas: Andina, Intag y Golondrinas, con participación de expositores locales, parroquiales, provinciales, nacionales e internacionales que realcen a todo Cotacachi.

- Gestionar las acciones necesarias para fortalecer el turismo como actividad productiva de forma concurrente con otros niveles de gobierno de conformidad con la normativa nacional vigente.
- Gestionar alianzas interinstitucionales, la participación en mancomunidades, consorcios y otras, para impulsar el desarrollo económico productivo del cantón.
- Promover las ordenanzas municipales vigentes y las que se puedan crear a futuro para que regulen la organización y participación de los pequeños comerciantes, en actividades productivas, comerciales o de servicios, que permitan la participación de estos, en la dinamización de la economía local.
- Aprobar los informes y reportes que elaboren los responsables de las áreas técnicas subordinadas a la Dirección de Desarrollo Económico, Producción y Turismo.
- Gestionar las acciones productivas y agropecuarias del cantón, manteniendo coordinación con el GAD Provincial de Imbabura, en cuanto a competencias recurrentes que se puedan suceder.
- Efectuar gestiones con organismos gubernamentales y no gubernamentales a fin de viabilizar la consecución de planes programas y proyectos a ser ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Ana de Cotacachi.

Jefe Departamental de Turismo Sustentable

- Consolidar la identidad e imagen turística del Cantón, en el ámbito nacional e internacional.
- Fomentar la competitividad de la actividad turística, mediante procesos participativos y concertados, posicionando el turismo como eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental del Cantón.
- Estimular procesos de investigación turística que permitan la consolidación, incorporación y desarrollo de zonas o áreas turísticas actuales o potenciales del Cantón.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos de turismo y entidades afines.

- Proponer mejoramiento de la infraestructura turística.
- Ejecutar Programas Turísticos en el Cantón.
- Mantener estadísticas sobre turismo receptivo.
- Gestionar Auspicios, para eventos Turísticos.
- Las demás que le asigne el Jefe Inmediato.

Promotor de Turismo Comunitario

- Realizar campañas turísticas que permitan dar a conocer los lugares recreativos del cantón y acercar al turismo, a fin de generar recursos económicos.
- Ejecutar programas y proyectos que promuevan la inversión en la ampliación, mejora y diversificación de la oferta turística en el cantón.
- Identificar fomentar, preservar y difundir las actividades y sitios de interés turístico del cantón.
- Realizar las actividades necesarias para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos turísticos de desarrollo sustentable.
- Realizar con la participación de los artesanos del cantón eventos, ferias y exposiciones que se lleven a cabo en el territorio nacional.
- Elaborar la Información turística para brindar un mejor servicio en el cantón.
- Elaborar con la participación de los actores involucrados el Reglamento en materia de turismo comunitario.
- Elaborar y desarrollar programas turísticos para hacer conocer los lugares turísticos del Cantón, en coordinación con los agentes turísticos públicos y privados.
- Elaborar y ejecutar programas que incentiven el desarrollo de iniciativas a favor del incremento del turismo en el Cantón.
- Elaborar el POA de la unidad de turismo comunitario con su correspondiente presupuesto.

- Realizar las demás acciones que le sean delegadas en relación al cumplimiento de sus funciones.

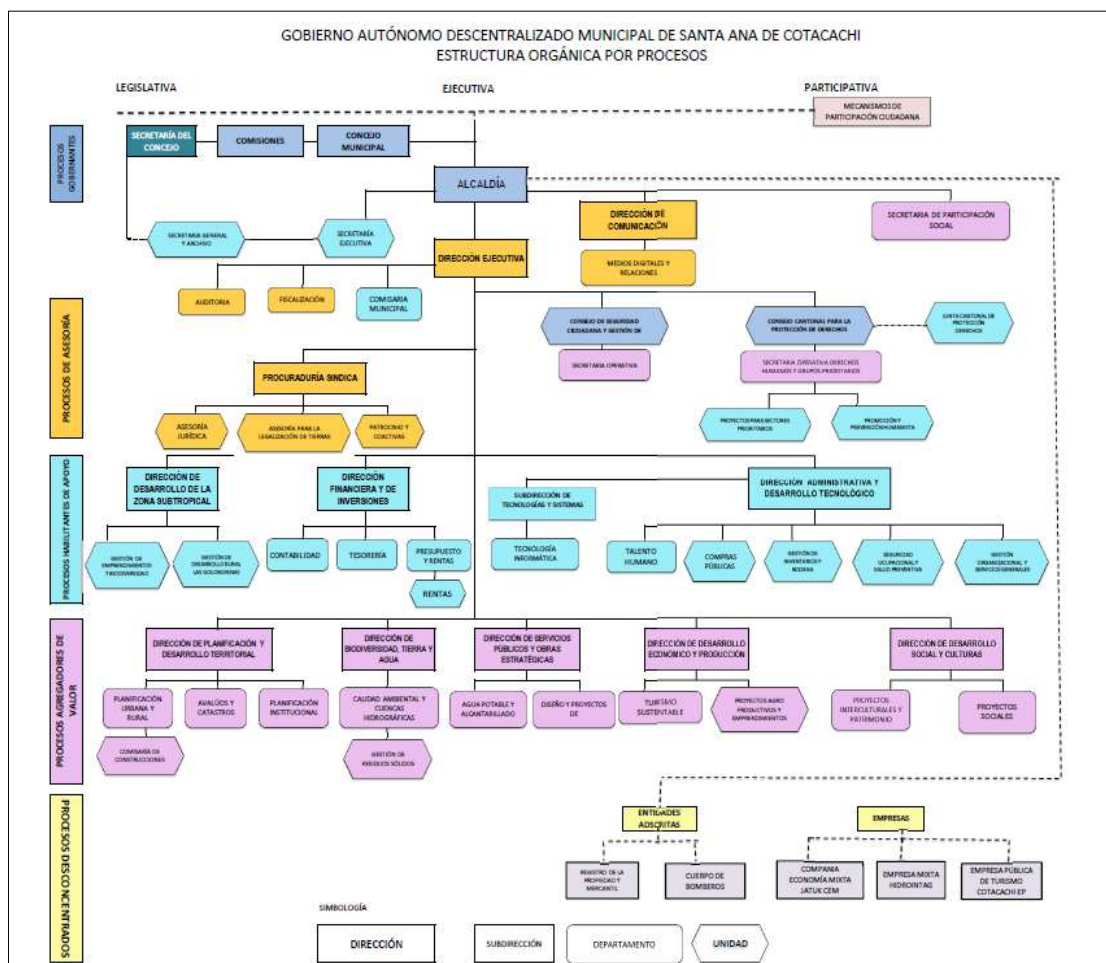


Figura 15: Estructura Orgánica por procesos. Fuente: por: Municipio de Cotacachi

Cumplimiento de atribuciones y facultades de la Resolución 0001-CNC-2016

– Art. 10.- Planificación Cantonal

Planificación Cantonal	Cumple	No cumple
1.- Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo.	X	
2.- Formular el plan cantonal de turismo, mismo que debe a su vez sujetarse a la planificación nacional del sector turístico.	X	
3.- Las demás que están establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.	X	

Tabla 31 Cumplimiento Atribuciones de Planificación. Fuente: por: Municipio de Cotacachi

– Art. 11.- Regulación Cantonal

Regulación Cantonal	Cumple	No cumple
1.-Expedir las ordenanzas y resoluciones de carácter cantonal que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del turismo, en concordancia con la planificación nacional del sector turístico, la normativa nacional vigente y las políticas públicas expedidas por la Autoridad Nacional de Turismo.	X	
2.- Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos, en coordinación con la Autoridad Nacional Competente.	X	
3.- Regular el desarrollo del sector turístico cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y de turismo comunitarios, conforme la normativa vigente.	X	
4.-Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.	X	

Tabla 32: Cumplimiento Atribuciones de Regulación. Fuente: por: Municipio de Cotacachi

– Art. 12.- Control Cantonal

Control Cantonal	Cumple	No Cumple
1.- Controlar que los establecimientos turísticos cumplan con la normativa nacional y cantonal vigente.	X	
2.- Controlar las actividades turísticas en las áreas de conservación y uso sostenible municipales o metropolitanas, en coordinación con las entidades nacionales competentes.	X	
3.- Establecer mecanismos de protección turística dentro de su circunscripción territorial.	X	
4.- Otorgar y renovar la licencia única anual y funcionamiento, en función de los requisitos y estándares establecidos por la Autoridad Nacional de Turismo.	X	
5.- Controlar y vigilar la prestación de las actividades y servicios turísticos que han obtenido la licencia única anual de funcionamiento, sin que esto suponga categorización o recategorización, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.	X	
6.- Aplicar las sanciones correspondientes por el incumplimiento de la licencia única anual de funcionamiento y los requisitos para su obtención siguiendo el debido proceso y conforme a la normativa vigente.	X	
7.- Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.	X	

Tabla 33: Cumplimiento Atribuciones de Control. Fuente: por: Municipio de Cotacachi

– Art. 13.- Gestión Cantonal

Gestión Cantonal	Cumple	No cumple
1.- Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal de coordinación con los demás gobiernos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo, conforme la normativa vigente.	X	
2.- Actualizar el catastro de establecimientos turísticos del cantón, de conformidad con la normativa nacional vigente.	X	
3.- Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.	X	
4.- Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística, así como la señalética turística del cantón.	X	
5.- Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generan una cultura sobre la importancia del turismo.	X	
6.- Recaudar los valores por concepto de imposición de sanciones por el incumplimiento de la licencia única anual de funcionamiento y los requisitos para su obtención.		X
7.- Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta y acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.	X	

8.- Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico cantonal.	X	
9.- Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos del cantón, en el marco de la normativa nacional.	X	
10.- Coordinar mecanismos de bienestar turístico con los distintos niveles de gobierno, así como con las entidades nacionales competentes.	X	
11.- Receptar, gestionar, sustanciar los procesos de denuncias efectuadas por parte de los distintos turistas, respecto a los servicios recibidos, y reportarlas trimestralmente a la Autoridad Nacional de Turismo.	X	
12.- Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.	X	
13.- Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo cantonal, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Autoridad Nacional de Turismo.	X	
14.- Fomentar proyectos turísticos cantonales que guarden concordancia con la legislación vigente.	X	
15.- Dotar de facilidades en los sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.		X
16.- Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.	X	

Tabla 34: Cumplimiento Atribuciones de Gestión. Fuente: por: Municipio de Cotacachi

Las actividades que no se cumplen son porque no se cuenta con los instrumentos técnicos y legales para ejecutarlas.

2.1.7 Factor Cultural

Patrimonio Cultural

A continuación se detalla el inventario patrimonial del Cantón Cotacachi registrado:

Tipos	Cantidad
Arqueología	15
Documental	140
Inmaterial	75
Inmueble	241
Mueble	126
Total	597

Tabla 35: Capacidad Operativa de Turismo

Fuente: Municipio de Cotacachi

Dentro de arqueología destacan:

- San Juan Tola.
- Morascunga.
- Tolas de Gualimán.
- Tolas Cotacachi.

Dentro de documentales destacan:

- Archivo del Despacho Parroquial de la Iglesia de Imantag.
- Archivo de la Escuela Santísimo Sacramento.
- Archivo de la Casa Parroquial de la Iglesia Matriz de Cotacachi
- Partitura del pasillo "Flores Negras".

Dentro de bienes inmateriales:

- Medicina tradicional-san Pedro.
- Leyenda del cuy de oro, Cuicocha.
- Elaboración de hilo de cabuya-Cumbas.
- Peinado indígena masculino- Cotacachi.

Dentro de bienes inmuebles:

- Iglesia San Isidro DE Peñaherrera.
- Iglesia san Bartolomé de Apuela.
- Iglesia de la Presentación de Imantag.
- Iglesia Jesús del Gran Poder de Cuellaje.

Dentro de los bienes muebles:

- Retablo mayor de la iglesia San Vicente de Quiroga.
- Escultura Jesús del Gran Poder de la iglesia parroquial de García Moreno.
- Escultura de la Virgen del Tránsito de la iglesia de San Francisco.
- Puertas de ingreso de la iglesia matriz de Cotacachi.

Los bienes patrimoniales pueden constituirse en recursos turísticos y futuros atractivos para lo cual es necesaria una priorización de los mismos tomando en cuenta los gustos del turista objetivo del cantón.

Pueblos del cantón Cotacachi

– Pueblo Mestizo

La música es el centro de la identidad y cultura del pueblo mestizo urbano de Cotacachi que le dio la condición de ser declarada como ciudad “Capital musical del Ecuador”, cuna de grandes autores, músicos y compositores. En el Instituto Tecnológico Superior Luis Ulpiano de la Torre se oferta la formación en el arte musical.

El GAD municipal de Cotacachi en el período 2014-2019 implementó el Proyecto la “Ruta de la Música” con la finalidad de recuperar la memoria histórica musical del cantón, empezando por el reconocimiento a 12 compositores cotacacheños en 12 murales cerámicos donde se representan sus retratos. Es importante mencionar que no existe un inventario sobre los grupos musicales o artistas cotacacheños.

Dentro de los juegos tradicionales se destaca el trompo, cuyo origen data del siglo XVII. En la actualidad se juega los fines de semana, durante todo el año, existiendo un campeonato oficial que comienza en el mes de octubre y termina el 2 de noviembre que cuenta con espectadores nacionales y extranjeros.

Las celebraciones religiosas como la Semana Santa, el Corpus Cristi, el 2 de Noviembre y la fiesta de Santa Ana de Cotacachi, constituyen a la fecha, una muestra del sincretismo entre el catolicismo y la religiosidad andina, un ejercicio de vivencia y relacionamiento intercultural.

– **Pueblo Kichwa**

El pueblo indígena se asienta en lo que se denomina la Zona Andina que comprende las parroquias rurales de Imantag, Quiroga y las comunidades rurales de la cabecera cantonal pertenecientes a las parroquias de San Francisco y Sagrario. Su forma de organización política administrativa tiene como base la comunidad y el gobierno de los Cabildos.

El 39% de la población indígena habla kichwa según los datos del INEC 2010, el 49% son mujeres y el 51% hombres sin embargo se estaría evidenciando una pérdida de la identidad en los/as jóvenes debido al abandono de la vestimenta tradicional y el corte de la trenza en los varones.

– **Pueblo Afroecuatoriano**

El pueblo afroecuatoriano se asienta en la zona de Intag desde finales del siglo XIX en las haciendas del El Guabo, Tollo Intag, La Orfelina, Cuaraví (Alto), Baratillo, Monopamba (Alto y bajo) y Santa Rosa de García Moreno. La población afrointañona conserva la herencia cultural de sus ancestros que se expresa en la música y el baile principalmente. Su condición física constituye un potencial para el deporte.

El campeón sudamericano de boxeo del año 2002, Beber Duba Espinoza Aguas, es de origen inteño y un orgullo para este pueblo. Los/as afrointañones, se dedican a la agricultura y el comercio a pequeña escala y las mujeres adicionalmente a los quehaceres domésticos.

Personajes ilustres

- **Bernardino Echeverría Ruiz**

Religioso nacido en Cotacachi el 12 de noviembre de 1912 y falleció el 6 de abril del 2000. Fue hijo de Carlos Echeverría Solórzano y de la Sra. Carmen Ruiz, quienes lo bautizaron con el nombre de Carlos Honorato Guillermo. Sus primeros estudios los realizó en su lugar natal. En 1924 ingresó a la comunidad franciscana; el 4 de julio de 1937 recibió la ordenación sacerdotal de manos del Arzobispo de Quito Carlos María de la Torre, adoptando el nombre de Bernardino por la admiración que guardaba del santo franciscano.



En 1939 se doctoró en Filosofía en Roma. En 1941 fue comisario provincial de la orden. En 1944 fundó la editorial Fray Jodoco Ricke. En 1947 fue prefecto de estudios de la provincia franciscana del Ecuador y dos años más tarde, ministro provincial de la Orden. El 4 de diciembre de 1949 primer Obispo de Ambato; emprendió en la reconstrucción de la ciudad destruida por el terremoto del 5 de agosto de ese año. Fundó la editorial Pío XII, Radio Paz y Bien, en 1958 el diario El Heraldo de Ambato.

El 10 de abril de 1969 Paulo VI le nombró segundo arzobispo de Guayaquil, asumió el cargo el 7 de junio del mismo año. Fue miembro de la Real Academia de la Lengua. Director de la Academia Nacional Mariana, adscrita a la internacional con sede en Ciudad del Vaticano. Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. En 1978 el Vaticano le confirió la Gran Cruz de la Orden del Santo Sepulcro.



- **Segundo Luis Moreno Andrade**

Compositor, director de banda, musicólogo que nació en Cotacachi el 3 de agosto de 1882 y falleció en Quito el 18 de noviembre de 1972. Fue hijo de Luis Moreno Terán y Emperatriz Andrade Proaño. Sus primeros estudios los realizó en el colegio de Artes y Oficios de los salesianos en Quito. En 1906 ingresó al Conservatorio de Música de Quito.

En 1911 dirigió el Centro Musical del Ecuador, posteriormente dirigió bandas militares y también de diversas ciudades. Ejecutaba clarinete, fagot y otros instrumentos. En 1937 fundó y dirigió el Conservatorio de Cuenca. Desde 1944 participó en la Casa de la Cultura Ecuatoriana como representante de la Música.

De 1945-1950 fue director del Conservatorio Antonio Neumane de Guayaquil. De sus investigaciones históricas formuló la hipótesis sobre el culto heliolátrico o culto al sol de los aborígenes ecuatorianos antes de la llegada de los incas. Participó y ganó varios concursos musicales entre los años 1906 y 1952.

Actividades culturales

Los festivales artísticos, que se realizan a lo largo del año en las diferentes localidades del cantón, son espacios de encuentro ciudadano sin embargo con el incremento del consumo de alcohol y drogas se han convertido en lugares de generación de violencia alterando la tranquilidad de las familias.

Por otro lado la ciudad de Cotacachi promueve un espacio de disfrute del arte cinematográfico a través de su cine donde se proyectan películas nacionales y extranjeras.

El Inty Raymi o Jatun Puncha constituye la principal celebración del mundo andino en el cantón Cotacachi que se celebra durante el mes de junio iniciando el 21 de ese mes con el baño ritual en la Laguna de Cuicocha y el 22 con el Wawakunapak Puncha o día de los/as niños/as. Los días de celebración son los días 24, 25, 29 y 30 en que los hombres de las comunidades altas y bajas se toman la plaza (parque central) con su danza. La celebración culmina con el Warmi Puncha o día de las mujeres el 1 de julio que a diferencia de los días en los que bailan los hombres no ha tenido una participación importante de grupos organizados de mujeres.

Un aspecto importante y de alto contenido simbólico del inti Raymi es la Pambamesa que realizan las comunidades durante el descanso, es ahí donde las mujeres participan y asumen la responsabilidad de asegurar la alimentación para lo*s hombres y la comunidad en general.

Por otro lado, los fuertes fenómenos sociales como el consumo de alcohol, drogas, migración, pandillas y la aculturización que se vive en Cotacachi, han incidido en el incremento de la violencia durante esta celebración. Asimismo, entre las festividades del pueblo andino también se destaca la celebración de la Semana Santa que aún conserva manifestaciones propias del sincretismo religioso.

El Muyu Raymi, o Fiesta de la Semilla es otra estrategia para asegurar la soberanía alimentaria que se desarrolla desde hace 12 años en la ciudad de Cotacachi previa la época de siembras, con la finalidad de intercambiar variedades de semillas de maíz, fréjol, papa, entre otras y revalorizar los cultivos nativos. Desde el año 2009 y promovido por la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi se inició con el intercambio de productos o trueque entre las zonas

andinas y de Intag principalmente. En la actualidad esta costumbre ancestral se mantiene pero requiere de mayor fomento y promoción. También las mujeres son quienes mayoritariamente participan en esta actividad.

Actividades deportivas y recreativas

El fútbol es la actividad deportiva principal de Cotacachi practicado tanto por mujeres y hombres de diferentes edades, seguido de las bailoterapias para lo cual se ha dotado de facilidades a las parroquias entre las que se destacan: 7 parques, 7 plazas, 6 coliseos, 9 estadios y 13 canchas deportivas.

Los lugares de esparcimiento deportivo se encuentran ubicados en lugares estratégicos en las 3 zonas del cantón cercanos a atractivos turísticos naturales y culturales; en donde permite tanto a la población como a turistas disfrutar del entorno paisajístico mientras se ejercitan.

Inventario de Eventos Deportivos, Turísticos, Culturales y Festividades

- Barrios Urbanos del Cantón Cotacachi**

- 24 de Mayo

Fecha de fundación 24 de Mayo de 1940

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LA REALIZA
Pase del niño	30 de diciembre	Moradores del barrio (calle Morales)
Año viejo	31 de diciembre	Jóvenes del barrio (calle morales)
Pase de Santa Anita	Julio	Directiva del barrio
Viernes Santo	Abril	Actividad realizada desde 1961 - actualmente organiza la Sra. Blanca Oliva Velasteguí con un mes de preparación, 40 actores 10 particulares - es una actividad cara por la vestimenta

Tabla 36: Fiestas 24 de Mayo Fuente: Municipio de Cotacachi

- Barrio Central

Existía antes de la cantonización (no existe fecha de fundación)

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LA REALIZA
Navidad	Diciembre	Iluminación de la calle Bolívar participan todos los moradores del barrio

Tabla 37: Fiestas Barrio Central Fuente: Municipio de Cotacachi

- Barrio Húmedo

Fecha de fundación 01 de Septiembre del 2003

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Fiesta del niño	Enero	Familia delegada para cada año

Tabla 38: Fiestas Barrio Húmedo Fuente: Municipio de Cotacachi

4. Barrio Cachipugro
Existía antes de la cantonización (no existe fecha de fundación)

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
El nacimiento del niño Jesús	24 de diciembre	Pase del niño, quema del castillo, la directiva del barrio organiza con 4 meses de anticipación

Tabla 39: Fiestas Barrio Cachipugro Fuente: Municipio de Cotacachi

5. Barrio El Molino (no cuentan con festividades importantes)
Creado el 05 de febrero del 2006

6. Barrio La Compañía (No Cuentan Con Festividades Importantes)
Fecha de fundación 23 de marzo del 2014

7. Barrio El Sol
Creado el 7 de Abril del 2017

8. Barrio Cachipugro
Existía antes de la cantonización (no existe fecha de fundación)

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
El nacimiento del niño Jesús	24 de diciembre	Pase del niño, quema del castillo, la directiva del barrio organiza con 4 meses de anticipación

Tabla 40: Fiestas Barrio Cachipugro Fuente: Municipio de Cotacachi

9. Barrio Caliente
Creado en 1920

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Fiestas de año viejo	31 de diciembre	Organiza el grupo de jóvenes, realizan comparsas, baile, deportes

Tabla 41: Fiestas Barrio Caliente Fuente: Municipio de Cotacachi

10. Barrio El Coco
Existía antes de la cantonización (no existe fecha de fundación)

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Pase del niño	24 de diciembre	Participan todos los moradores del barrio

Tabla 42: Fiestas Barrio El Coco Fuente: Municipio de Cotacachi

11. Barrio El Ejido
Fecha de fundación 03 de Mayo de 1914

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Fiestas del divino niño	Enero	Participan los creyentes en el divino niño
Campeonato de indor	Enero	Organiza el presidente del barrio con la colaboración de los moradores
Baile de disfraces	Septiembre	Los "toros bufas" organiza el presidente del barrio y Sport Club Unión

Tabla 43: Fiestas Barrio El Ejido Fuente: Municipio de Cotacachi

12. Barrio La Banda

Creado el 06 de enero de 1941

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Santos Reyes	10 de enero	Se realiza juegos tradicionales y toros populares , participan moradores del barrio y ciudadanía

Tabla 44: Fiestas Barrio La Banda Fuente: Municipio de Cotacachi

13. Barrio La Pradera

Fecha de fundación 30 de diciembre de 1992

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Finados	Octubre	La directiva barrial organiza con un mes de anticipación para la elaboración de la colada morada con la participación de vecinos voluntarios y se entrega a todos los moradores del barrio
Pasada del niño - fiestas de fundación del barrio - fin de año	31 de diciembre	Organiza el comité barrial con un mes de anticipación preparan juegos tradicionales, la cinta, palo ensebado, ollas encantadas y participan los moradores del sector

Tabla 45: Fiestas Barrio La Pradera Fuente: Municipio de Cotacachi

14. Barrio Oriental Fase 1

Fecha de fundación 02 de Diciembre de 1987

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Fiestas de Santa Anita	26 de julio	Directiva barrial organiza y colaboran las familias para recibir a la Mama Santa Anita
Fiestas de fin de año	31 de diciembre	En la casa del sr. Campo Elias Tambaco se reúnen para organizar el programa

Tabla 46: Fiestas Barrio Oriental fase 1 Fuente: Municipio de Cotacachi

15. Barrio Oriental Fase 2

Fecha de fundación 31 de diciembre de 1987

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Inicio de año	1 de enero	Juegos tradicionales con niños organiza la directiva barrial con los moradores
Fiestas de fin de año	31 de diciembre	Organiza la directiva del barrio con 2 meses de anticipación participan los moradores con la colaboración de cuotas durante todo el años

Tabla 47: Fiestas Barrio Oriental fase 2 Fuente: Municipio de Cotacachi

16. Barrio Plazuela Martínez

La calle inicia en 1830 y reconocido como Barrio en el primer cincuentenario de cantonización.

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Inicio de año	1 de enero	Juegos tradicionales con niños organiza la directiva barrial con los moradores
Fiestas de fin de año	31 de diciembre	Organiza la directiva del barrio con 2 meses de anticipación participan los moradores con la colaboración de cuotas durante todo el años

Tabla 48: Fiestas Barrio Plazuela Martínez Fuente: Municipio de Cotacachi

17. Barrio Río Frío

Creado en 1970

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Santos Reyes	Enero	Organiza la directiva y los moradores con la colaboración al niño Jesús

Tabla 49: Fiestas Barrio Río Frío Fuente: Municipio de Cotacachi

18. Barrio San Francisco

Fecha de fundación 2 de febrero

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Fiestas de fin de año	31 de diciembre	Organiza la directiva del barrio con la colaboración de los moradores del sector

Tabla 50: Fiestas Barrio San Francisco Fuente: Municipio de Cotacachi

19. Barrio San José

Fecha de fundación 19 de marzo de 1867

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Santos reyes	7 de enero	La directiva
San José	19 de marzo	La directiva barrial
Fiestas de fin de año	31 de diciembre	Moradores del barrio

Tabla 51: Fiestas Barrio San José Fuente: Municipio de Cotacachi

20. Barrio Diablo Calle

Legítimamente en 1939

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Juego del trompo	Noviembre	Moradores del barrio
Fiestas de navidad y fin de año	Diciembre	Moradores del barrio

Tabla 52: Fiestas Barrio Diablo Calle Fuente: Municipio de Cotacachi

21. Barrio La Compañía (No Cuentan Con Festividades Importantes)

Fecha de fundación 23 de marzo del 2014

22. Barrio El Sol
Creado el 7 de Abril del 2017

23. Barrio La Victoria
Fecha de fundación 10 de agosto de 2009

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Campeonato de indor fútbol	Marzo	Organiza la directiva del barrio
Día de la familia	Junio	Organiza la directiva del barrio
Fiestas del barrio	Agosto	Organiza la directiva del barrio
Fiestas de navidad y fin de año	Diciembre	Organiza la directiva del barrio

Tabla 53: Fiestas Barrio La Victoria Fuente: Municipio de Cotacachi

24. Barrio Los Arupos
Fecha de fundación 4 de Agosto del 2012

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO REALIZA
Fiestas de fin de año	31 de diciembre	Organiza la directiva del barrio con la colaboración de los moradores del sector

Tabla 54: Fiestas Barrio Los Arupos Fuente: Municipio de Cotacachi

- Festividades de la Zona Andina**

FESTIVIDADES	FECHAS
Pawkar Raymi	Fiestas de la Candidez. Equinoccio del 21 de marzo
El Inti Raymi o Jatun Puncha	Fiestas del Sol. Solsticio del 21 de junio
Kulla Raymi	Fiestas de la Mamocha. Equinoccio del 22 de septiembre
Kapak Raymi	Fiestas del Inca Rey. Solsticio del 21 de diciembre
Muyu Raymi	Fiesta de la Semilla

Tabla 55: Fiestas Zona Andina Fuente: Municipio de Cotacachi

- Ferriados Nacionales 2019**

FERIADO	FECHAS	OBSERVACIONES
Año nuevo	Martes 01 de Enero	No recuperable
Carnaval	Lunes 4 y Martes 05 de Marzo	No recuperable
Viernes santo	Viernes 19 de Abril	No recuperable
Día del trabajo	Miércoles 01 de Mayo (Pasa al Viernes 3 de Mayo)	No recuperable
Batalla de Pichincha	Viernes 24 de Mayo	No recuperable
Fiestas de Guayaquil	Jueves 25 de Julio (Pasa al Viernes 26 de Julio)	Solo Guayaquil No recuperable
Primer grito de la independencia	Sábado 10 de Agosto (Pasa al Viernes 09 de Agosto)	No recuperable
Independencia de Guayaquil	Miércoles 09 de Octubre (Pasa al viernes 11 de Octubre)	No recuperable
Día de los difuntos	Sábado 02 de Noviembre (Pasa al Viernes 01 de Noviembre)	No recuperable
Independencia de cuenca	Domingo 03 de Noviembre (Pasa al Lunes 04 de Noviembre)	No recuperable
Fiestas de Quito	Viernes 6 de diciembre	Sólo el D.M. de Quito No recuperables
Navidad	Miércoles 25 de Diciembre	No recuperable
Fin de año	Lunes 30 y Martes 31 de Diciembre	No recuperable

Tabla 56: Ferriados Nacionales Fuente: Municipio de Cotacachi

- **Fiestas de Cotacachi y parroquias**

FIESTAS DE COTACACHI Y SUS PARROQUIAS	FECHAS
Cantón Cotacachi	6 de Julio (Cantonización) Septiembre (Fiestas JORA)
Apuela:	30 de Marzo (Fiesta 26-27-28-29 Julio)
Plaza Gutierrez:	30 de marzo (Fiesta 29,30,31 de Agosto)
Cuellaje:	5 de Agosto (Fiestas 3-4-5 Agosto)
García moreno:	16 de Febrero (Fiesta 9-10-11-12 Agosto)
Peñaherrera:	19 de Agosto (Fiesta 10-11-12-13 Agosto)
Vacas galindo:	16 de Febrero (Fiesta 13-14-15 de Julio)
Golondrinas:	22 de Agosto (Fiesta 16-25 Agosto)
Quiroga:	8 de Mayo (Fiesta 16-29 de junio)
Imantag:	14 de Noviembre (Fiesta 11-16 diciembre)

Tabla 57: Fiestas de Cotacachi y Parroquias Fuente: Municipio de Cotacachi

En los barrios urbanos de la ciudad de Cotacachi se conserva la riqueza turística, cultural, musical, gastronómica que los hace contar con particularidades diferentes; posibilitando la conservación de costumbres y tradiciones mismas que se disfrutaban durante todo el año. Además las actividades programadas en cada barrio se articulan a las agendas turísticas y eventos de cantonización organizados por el Municipio de Cotacachi ofreciendo a turistas variedad de actividades durante la estadía.

Huecas de Comida Típica

En Cotacachi existen alrededor de 27 huecas ubicadas en diferentes lugares del cantón en donde su principal atractivo es la comida típica que ofrecen a turistas y visitantes durante todo el año sumado a la especialidad que les caracteriza a cada lugar está la amabilidad de su gente, tradición y herencia de saberes.

No.	Nombre de la hueca	Propietario	Plato típico	Barrio	Dirección
1	Las ricas tortillas del Diablo Calle	Nancy Moreno	Tortillas con carnes coloradas Colada morada Empanadas Morocho	Barrio Diablo Calle	Modesto Peñaherrera entre (Morales y Salinas)
2		Fernando Andramunio	Fritadas	Barrio Caliente	Calle Pedro Moncayo e Imbabura
3	Hornos de Don Alfonso	Jenny Guerrero	Horneados de pollo, pavo, chanco y cuyes.	Barrio El Ejido	Calle Manuel Larrea y Lucila Maya
4		Zoila Guaján	Tripa Mishki	Barrio La Pradera	
5		Aida Molina	Platos típicos Empanadas Chicha de Jora	Barrio Oriental de mis amores	García Moreno (Pedro Moncayo esquina)
6		Laura Estrada	Pescado frito	Barrio Plazuela Martínez	Quiroga y Gonzáles Suárez

7		Mercedes Ruiz	Chicha de Jora	Barrio Plazuela Martínez	González Suárez y Quiroga
8		Fabián Sánchez	Chicha de Jora	Barrio Caliente	Pedro Moncayo entre 10 de Agosto y 9 de Octubre
9		Carlos Rea	Alitas asadas	Barrio Caliente	Calle Imbabura
10		Rosa Elena Morales	Fritadas	Barrio Río Frío	Calle Río Frío entre Esmeraldas y Morales
11		Blanca Santillán	Fritadas	Barrio 24 de Mayo	Calle Sucre y Modesto Peñaherrera
12		Ermel Calderón	Humitas Quimbolitos Tamales	Barrio 24 de Mayo	Calle 24 de Mayo y Sucre
13	Los Auténticos Agachaditos del Coco	Andrés Sánchez	Secos de pollo, carne y guatita	Barrio Central	Bolívar y 10 de Agosto
14	Los Deliciosos Antojitos	Olga Quilumbaqui	Secos de pollo, carne y guatita	Barrio Diablo Calle	Salinas y García Moreno
15		Inés Flores	Caldo de manguera Morcillas	Quiroga	Telésforo Peñaherrera y Miguel Egas
16		María Mercedes Flores	Caldo de manguera Morcillas	Quiroga	Telésforo Peñaherrera y León Mera
17		Esperanza Mediavilla	Alitas asadas	Quiroga	Telésforo Peñaherrera y Vacas Galindo
18	La Casa de los helados	Rosa Vaca	Helados de crema	Quiroga	García Moreno y Eloy Alfaro
19		Teresa Chango	Fritada con papas Melcochas	Barrio la Banda	Esmeraldas y 10 de Agosto
20		Anita Chango	Fritada Caldo de manguera Morcillas.	Oriental de mis amores	Modesto Peñaherrera y Rocafuerte
21		Amada Elisa Terán	Helados de crema	Oriental Fase II	Calle 9 de octubre entre (Rocafuerte y Pedro Moncayo)
22		Maura Campos	Menudo con papas	Barrio Plazuela Martínez	Gonzales Suárez y Quiroga
23	La Taberna Fast Food	Johana Ruiz	Comida rápida	Barrio central	10 de agosto y sucre
24		Katherine Terán Saavedra	Tortillas de papa y carne hechas al carbón	Barrio Plazuela Martínez	Gonzales Suárez y 24 de Mayo
25	Plaza jardín	Pablo Arpi Presidente Asociación Plaza El Jardín	Variedad gastronómica <ul style="list-style-type: none"> • Comida mexicana • Chifa chino • Empanadas • Tortillas • Morocho • Coladas de todos los sabores • Chaulafan otavaleño • Comida rápida • Mariscos y tilapia • Bar 	Mercado	10 de agosto y salinas
26		Teresa Mejía	Salchipapas	Barrio la Banda	Calle 10 de agosto y Esmeraldas

27		Bertha Urbano	Fritada	Barrio el Ejido	Vía a Quiroga
----	--	---------------	---------	-----------------	---------------

Tabla 58: Huecas Fuente: Municipio de Cotacachi

Existen huecas de gastronomía variada que se puede encontrar en diferentes sitios del cantón durante los 365 días del año, en donde se degusta comida típica propia del cantón, preparadas por personas que a más de sus saberes ancestrales acompañan con leyendas que les hace diferentes y propias.

2.1.8 Tipos de Turismo y Atractivos Turísticos

Cotacachi se ha posicionado en estos últimos como un cantón turístico por excelencia, esto ha provocado que la promoción de todos los atractivos sea permanente y de alta calidad, impactando en el turismo local e internacional, consolidando la imagen del cantón en las preferencias de quienes buscan consumir moda en cuero, visitar atractivos naturales y culturales de la zona Andina y sub Tropical.

2.1.8.1 Tipos de Turismo

Cotacachi por su ubicación geográfica se divide en tres zonas: urbana, andina y subtropical de Intag, en las cuales los grupos étnicos se encuentran asentados en 10 parroquias. Es un destino turístico conocido en la sierra norte del Ecuador, famoso por su diversidad étnica, cultural, artística, paisajística, turística, gastronómica, entre otros, hace que este sea un territorio que brinda la oportunidad de disfrutar de una oferta turística que permite conocer la riqueza de su gente quien ofrece a turistas y visitantes diferentes tipos de turismo como:

Turismo de Compras^{19 20}.- Es una de las motivaciones principales de millones de personas a la hora de elegir un destino para sus vacaciones donde todo está centrado en la relación entre los clientes que navegan por los productos o servicios disponibles y compran una opción adecuada de ellos (principalmente para fines recreativos, de ocio o comerciales) y los minoristas que presentan todos estos. Este tipo de turismo se da en la calle comercial 10 de Agosto de la ciudad de Cotacachi donde los visitantes pueden adquirir artículos de cuero elaborados por las manos de artesanas/os cotacacheños.

Turismo de Gastronómico²¹.- El objetivo principal del viajero es experimentar la cultura gastronómica del lugar. Una aventura culinaria donde se visitan restaurantes, mercados y participa en fiestas locales. El turismo gastronómico es diverso, pero destacan las tradicionales carnes coloradas donde el turista

¹⁹ <https://esaturformacion.com/el-turismo-de-compras/>

²⁰ <https://prezi.com/qghiaqybzd-/shopping-tourism->

english/#:targetText=Shopping%20tourism%20is%20an%20industry,retailers%20who%20present%20all%20these%20.

²¹ <http://esturi.es.tl/tipos-de-turismo.htm>

durante todo el año puede disfrutar acompañadas de la tradicional chicha de jora encontrando en todos los restaurantes de la zona urbana del cantón.

Turismo Comunitario²².- Surge como una alternativa económica de las comunidades rurales, campesinas, indígenas, "mestizas" o afro descendientes propias de un país, para generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias. Se caracteriza por la autenticidad de las actividades turísticas, posibilitando al turista compartir y descubrir a profundidad las tradiciones, costumbres y hábitos de una etnia o pueblo determinado. En las Comunidades de Santa Bárbara, Morochos, La Calera, Chilcapamba, Tunibamba, Peribuela existen 30 albergues comunitarios. Su principal oferta es el brindar los conocimientos de la cosmovisión andina; los visitantes tienen la oportunidad de aprender sobre las costumbres, tradiciones de sus anfitriones, disfrutar de la tranquilidad del campo, visitar lugares sagrados, caminar hacia los atractivos naturales y ferias de intercambios de productos.

Agroturismo²³.- Conjunto de relaciones humanas resultantes de la visita de turistas a comunidades campesinas, y su interacción con el ambiente que las rodea, para el aprovechamiento y disfrute de sus valores naturales, culturales y socio – productivos. El agroturismo como actividad turística promueve la sustentabilidad de la agro biodiversidad, salvaguardando la cultura, conocimientos ancestrales y los recursos naturales. Este tipo de servicios turísticos los podemos encontrar en las comunidades indígenas Alambuela, Tunibamba, Turucu, Morales Chupa, Morochos, Chilcapamba, Santa Bárbara y La Calera de la zona Andina. Entre los establecimientos que ofertan agroturismo en la zona Andina, podemos citar los siguientes:

- Hacienda “El Paraíso”.
- Loma Wasi Village.
- Ananay Wasy.

En la Zona subtropical conformada por los valles Intag, Manduriacus y Golondrinas del Cantón Santa Ana de Cotacachi, podemos encontrar experiencias que desarrollan agroturismo, con la presentación de pequeñas fincas de agricultura sustentable, con cultivos de café orgánico de exportación, caña de azúcar, sábila, cacao, palma, cítricos y gran variedad de frutales. Entre los establecimientos que ofertan agroturismo en los valles de la zona de Intag, Manduriacus y Golondrinas, podemos citar los siguientes:

- AACRI, Asociación agro artesanal de caficultores Río Intag.

²² http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/8603/1/40881_1.pdf

²³ <http://www.teoriaypraxis.uqroo.mx/doctos/Numero5/Morales.pdf>

- Grupo de Mujeres el Rosal, ubicado con sede en la comunidad El Rosal de la Parroquia García Moreno.
- ACAI, Asociación de campesinos agroecológicos de Intag, ubicado con sede en la Parroquia Peñaherrera.
- Grupo de mujeres Flora del Chocó, ubicado con sede en la comunidad Santa Rosa de la Parroquia Plaza Gutiérrez.

Turismo de Naturaleza/Ecoturismo²⁴ y Aviturismo²⁵.- Es la actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza. Se trata de una tendencia que busca compatibilizar la industria turística con la ecología. El aviturismo es una de las modalidades de ecoturismo y turismo especializado con mayor crecimiento en la actualidad que se define como “la actividad de observar e identificar aves en sus hábitats naturales”. Intag, a 58 km de Cotacachi está rodeado de majestuosos paisajes, ríos y cascadas de aguas cristalinas; posee bosques y valles de gran belleza natural donde existe la oportunidad de recorrer senderos y disfrutar de espectaculares miradores. El visitante se enamora de la naturaleza a través del avistamiento de aves y mamíferos; vivir experiencias únicas con familias y grupos en la fabricación de productos a base de aloe vera, la elaboración de artesanías de lufa y cabuya; y conocer del proceso de elaboración del café orgánico que se cultiva en fincas agroecológicas de la zona. Su mayor riqueza es la vida amigable con la naturaleza y su lucha por protegerla de las amenazas mineras.

Turismo de Aventura²⁶.- El turismo de aventura, permite al usuario desafiar sus capacidades físicas en entornos naturales (tierra, agua, aire), ya que es en estos espacios donde se desarrolla. En el cantón se realiza montañismo y senderismo en el Volcán Cotacachi, canopy en Gualimán, Pucará, Azabí del Mortañal y rafting en el río Intag.

2.1.8.2 Atractivos Turísticos

A continuación se detallan los principales atractivos turísticos:

Atractivos Naturales

- **Río Chontal**

Ubicado en la parroquia de García Moreno a 667 msnm tiene agua transparente con una temperatura de 12°C en un ancho de 7 m. Las riberas de este río están constituidas por grandes rocas, sus orillas son arenosas y en ellas se puede

²⁴ www.definiciones.com

²⁵ <http://aviturismoamericano.blogspot.com/2008/09/el-aviturismo-o-birdwatching-turismo-de.html>

²⁶ <https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/ATACAMES-plan-turismo-ilovepdf-compressed.pdf>

apreciar mica, lo que da un contraste diferente cuando se fusionan con el agua. Sin embargo se halla remanentes de vegetación natural, cultivos agrícolas, así como áreas dedicadas a la ganadería.



Foto 15: Río Chontal. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

- **Río Cristopamba**

Ubicado en el ingreso a la Parroquia de Peñaherrera su nombre deriva de una imagen del Señor de Intag que fue colocada en el Río Cristopamba hace más de 100 años, es un atractivo natural en el que se practica canopy y rafting manejado por emprendimientos productivos y turísticos comunitarios.



Foto 16: Río Cristopamba Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

- **Laguna de Cuicocha**

Conocida como laguna de los Dioses o Tsui - Cocha es una laguna de origen cratérico. La particularidad de ésta es que en su centro están ubicados dos islotes que llevan los nombres de Teodoro Wolf con una superficie de 44,2 has y José María Yerovi con una superficie de 27,6 has separados por el "Canal del ensueño" de 22,9 metros de ancho. Está ubicada a 3064 msnm siendo el principal atractivo turístico del cantón Cotacachi. Presenta una accesibilidad con una carretera de primer orden y asfaltada. Un corto recorrido de 15 minutos en vehículo desde el centro Cotacachi lo lleva a este lugar de ensueño. Este atractivo es el favorito de los amantes de la aventura, ciencia y de la fotografía. El visitante puede realizar paseos en lancha, buceo o kayak, trekking por el sendero que rodea a la laguna.



Foto 17: Laguna de Cuicocha. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

- **Parque Nacional Cotacachi Cayapas**

Cotacachi – Cayapas tiene diferentes pisos altitudinales que están contenidos y protegidos en este parque: desde la cima rocosa, y a veces nevada, del volcán Cotacachi a 4939 m en la cordillera Occidental de los Andes, hasta los bosques húmedos tropicales en las tierras bajas a orillas del río Cayapas.

Este gran rango altitudinal se debe a su ubicación y tamaño y, hace que Cotacachi Cayapas sea una de las áreas protegidas que alberga más tipos de ecosistemas. Muy arriba en la cordillera se encuentran los páramos y los arenales del volcán Cotacachi; luego están los bosques montanos de la vertiente pacífica, con su gran diversidad y complejidad; más abajo aparecen los exuberantes bosques húmedos tropicales de la costa pacífica.



Foto 18: Parque Nacional Cotacachi Cayapas. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

Atractivos culturales:

- **Iglesia San Francisco la Dolorosa**

Construida en el siglo XX; de estilo barroco neo renacentista, tiene dos cuerpos: el primero sobresalen columnas romanas que separan la puerta principal y en el segundo se destacan pilastras semejantes a las de la portada de la Compañía de Jesús. Aquí se encuentran valiosas imágenes como la Virgen de Dolores (siglo XVIII), la Virgen del Tránsito que lleva una media luna de plata, San Pedro de Alcántara y San José; y del siglo XIX San Juan, Cristo Crucificado, el Señor de las Angustias, el Señor de la Buena Esperanza, la Virgen del Carmen y San Francisco.



Foto 19: Iglesia de San Francisco. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

- **Carnes Coloradas de Esther Moreno de Unda**

Plato típico cuyo componente principal es la carne de cerdo que primero se troza, se la macera con sal, comino, achiote, ajo, cebolla y un secreto familiar que no se revela, se deja reposar día y noche. Luego se vierte en un recipiente de gran tamaño y se cocina en leña. En el transcurso de la fritura se agrega achiote para que adquiera el color y nombre característico. Transcurrido un tiempo, el producto está listo para servirse. Se ofrece al cliente junto con mote, papas, tostado, salsa de queso, empanadas de dulce y aguacate.



Foto 20: Carnes Coloradas. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

- **Artesanías en cuero**

Los artesanos con increíble creatividad elaboran una gran variedad de artículos de cuero de calidad como billeteras, carteras, cinturones, maletas, zapatos, ropa, entre otros que se comercializan en los almacenes de la ciudad y en el exterior.



Foto 21: Cuero. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

- **Iglesia Matriz Santa Ana de Cotacachi**

Conserva un estilo neoclásico que combina la arquitectura griega y romana. Luce majestuosa en su altar mayor la imagen de Santa Ana, Patrona del Cantón, que fue adquirida a la comunidad de Azama y a la que veneran muchos devotos. Al interior de la iglesia se encuentran obras de arte correspondientes a los siglos XVII, XVIII y XIX como: El Señor de la Columna y San Nicolás de Bari, la virgen de Dolores; tallados en madera policromada, y otros.



Foto 22: Iglesia Matriz Santa Ana de Cotacachi. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

- **Museo de las Culturas**

Es depositario de la historia e identidad cultural de Cotacachi. En sus salas se exhiben los aspectos etnográficos, arqueológicos, artesanales y musicales, elementos identitarios de la vida de este pueblo. El Museo está distribuido en cuatro áreas. La primera sala presenta una reseña histórica del cantón Cotacachi con el apoyo de mapas, cédulas explicativas y muestras arqueológicas, se representa a los primeros asentamientos humanos – que llegaron hace 14 000 años–. La segunda sala, de artesanías tradicionales, presenta las técnicas productivas que se desarrollaron en el siglo XIX, representan diversas actividades manuales, como la alfarería, cestería, textiles, alpargatería, marroquinería y otras. La tercera sala está dedicada a las fiestas religiosas de la comunidad en una muestra del sincretismo entre el catolicismo y la cosmovisión andina. La cuarta sala dedicada a la trayectoria musical de los mejores compositores del país en los siglos XIX y XX. Además de la trayectoria de la histórica orquesta Rumba Habana; artistas cotacacheños que han dejado en alto



Foto 23: Museo de Las Culturas Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

- **Talleres de jabones artesanales “El Rosal”**

La Asociación Artesanal Femenina de Producción Agrícola “El Rosal” se encuentra ubicada en la Comunidad el Rosal, Parroquia de García Moreno, Zona sub tropical de Intag que se creó con la finalidad de aprovechar de forma sustentable y crear una base de ingresos para las familias de la comunidad. Producen cosméticos naturales en base a aloe vera (champú, jabón, cremas), el proceso de elaboración se realiza artesanalmente que luego son comercializados y exportados a varios países.

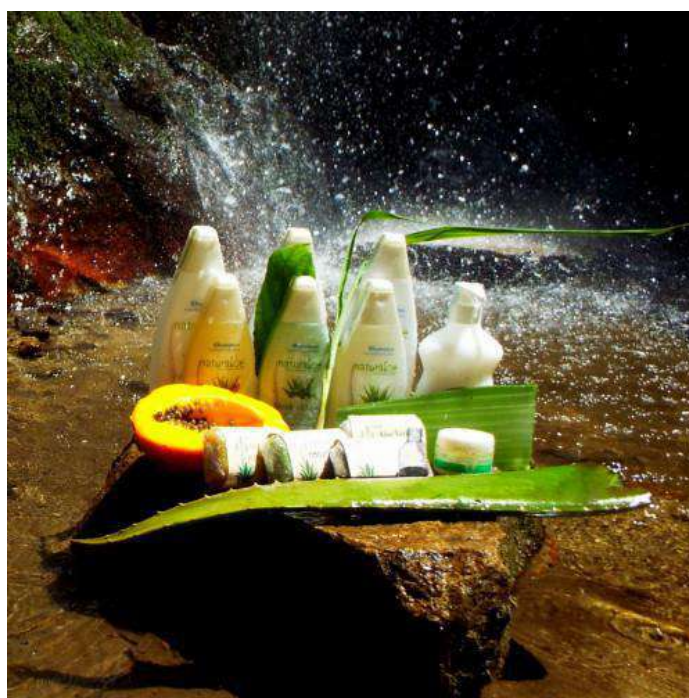


Foto 24: Productos de El Rosal. Fuente: <http://asociacionelrosal.org/>

- **Artesanías en Lufa**

En el valle de Manduriacos de la Zona de Intag, los agricultores cultivan esta planta en grandes extensiones, que luego constituyen la materia prima del taller de mujeres organizadas quienes se dedican a realizar esponjas e insumos de baño, artículos de decoración como lámparas, muñecos, zapatillas, entre otros; mismos que son exportados a diferentes países del mundo.



Foto 25: Artesanías en Lufa. Fuente: <https://m.lahora.com.ec/imbabura/noticia/1102105521/la-lufa-la-base-de-productos-imbaburenos-que-se-exportan-a-europa>

- **Centro Arqueológico de Gualimán**

Al visitar el Centro Ceremonial de Wariman es posible recorrer por 3 senderos ancestrales y pirámides truncas que conducen a enfáticos miradores que permiten divisar gran parte del Valle y su riqueza paisajística. Opcionalmente, se practica canopy considerado como el más grande y largo del país con 800 m. de largo y 320 m. de altura.



Foto 26: Centro Arqueológico Gualimán. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

- **Artesanías en Cabuya de Intag**

En la parroquia de Plaza Gutiérrez de la Zona Sub tropical de Intag con la ayuda de hábiles manos de mujeres del sector se transforman en artesanías como bolsos, correas, sombreros, mismos que se comercializan en diferentes almacenes de la provincia y el país.



Foto 27: Artesanías en Cabuya. Fuente: Darío León

- **Café Orgánico de Intag²⁷**

Es un café arábigo de altura cultivado bajo sombra producido por sobre los 1500 msnm, lo que le otorga una excelente calidad organoléptica, intensa acidez, muy agradable sabor, exquisito aroma y buen cuerpo. Las fincas de producción están ubicadas desde los 600 a los 2100 msnm. La cuenca del río Intag ha sido cafetalera desde hace más de un siglo, y ahora, esa tradición se renueva en más de 134 hectáreas actualmente cultivadas orgánicamente.

Una vez cosechadas las cerezas, inicia la fase de beneficiado y procesamiento, las que cumplimos bajo parámetros para la obtención de cafés especiales. La comercialización del café se la realiza en mayor porcentaje a través del sistema de comercio justo o mercado solidario.

²⁷ <http://cafe-rio-intag.aacri.com/>



Foto 28: Café Intag. Fuente: Municipio de Cotacachi 2019

2.1.9 Planta Turística

La planta turística es variada encontrando desde albergues comunitarios, hoteles, hostales, hosterías que cuentan con todos los servicios que permiten a los turistas disfrutar de la amabilidad de la gente, los servicios turísticos de alimentación, restaurantes especializados en comida nacional e internacional.

Alojamiento

Existen registrados en el Ministerio de Turismo 19 establecimientos turísticos de alojamiento distribuidos de la siguiente manera:

- Hostales 2
- Hoteles 7
- Hosterías 4
- Haciendas turísticas 1
- Refugio 2
- Refugio Finca 1
- Lodge 2

Registrados	Categoría	Habitaciones	# de Camas	# de Plazas	# de Mesas	# de Plazas	Ubicación	Página Web	Redes sociales
19	3 estrellas (7) 1 estrella (2) 2 estrellas (5) 5 estrellas (1) Única (4)	259	481	670	158	654	Parroquias: El Sagrario 6 San Francisco 5 Plaza Gutiérrez 1 Cuellaje 1 Peñaherrera 4 García Moreno 2	SI 10 NO 9	SI 17 NO 2
Formas de pago	Accesibilidad	Folleto de información	Capacitaciones	Plataformas de reservas	Plataformas de recomendaciones	Planes de contingencia	Permiten mascotas	Estado	Idiomas
Efectivo 13 Efectivo y tarjeta 6	SI 19	Si 7 No 9 Folletería digital 1 En proceso 2	Si 15 No 4	Si 15 No 4	Si 16 No 3	Si 11 No 8	Si 14 No 5	Bueno 19	Español 6 Inglés/Español 12 Español – 1

Tabla 59: Alojamiento Fuente: Municipio de Cotacachi Elaborado por: Verónica Carpa Salto

Alimentos y bebidas

Existen registrados en el Ministerio de Turismo 18 establecimientos turísticos de alimentos y bebidas distribuidos de la siguiente manera:

- Alimentación 6
- Cafetería 4
- Alimentos y bebidas 8

Registrados	Categoría	Tipo	# de Mesas	# de Plazas	Ubicación	Página Web	Redes sociales	Idiomas
18	Primera Segunda 1 Tercera 12 Cuarta 5	Alimentación: 6 Cafetería: 4 Alimentos y bebidas: 8	254	1153	Parroquias: El Sagrario 10 San Francisco 8	SI 2 NO 16	SI 14 NO 4	- Español 8 - Inglés – Español 8 - Español – Quichua 1 - Francés – Inglés – Español 1

Tipos de pago	Accesibilidad	Permite reservas	Permiten mascotas	Plataformas de recomendación	Capacitaciones	Planes de contingencia	Estado	Idiomas del menú
Efectivo 9 Efectivo y tarjeta 7 Efectivo y cheque 2	SI 18	SI 15 NO 3	SI 11 NO 7	SI 9 NO 9	SI 15 NO 3	SI 6 NO 12	Bueno 18	Español 5 Inglés 1 Español – Inglés 9 Español, Inglés e Italiano 1 No cuenta con Menú 2
Tipo de menú	Limpieza del local	Limpieza de baños						
Variado 13 Alimentos y bebidas 3 Típico 2	SI 18	SI 18						

Tabla 60: Alimentos & Bebidas Fuente: Municipio de Cotacachi Elaborado por: Verónica Carpa Salto

Transporte turístico

Existen registrados en el Ministerio de Turismo 3 agencias de transporte turístico.

Registrados	Número de Unidades	Número de choferes por licencia	Tipo de licencia	Página Web	Redes Sociales	Idiomas de atención	Cámara de seguridad	Seguridad (Cinturón)
3	18	20	1 (E) 10 (C, E y D) 9 (D)	SI 1 NO 2	SI 3 NO	Inglés – Español 3	SI 2 NO 1	SI 3
Capacitación Turística	Asientos Reclinables	Limpieza	Accesible	Micrófono	Folletería	Otros medios de promoción	Wifi	Estado
SI 3	SI 3	SI 3	SI 3	SI 1 NO 2	SI 1 NO 2	SI 2 Radio NO 1	SI 2 NO 1	Bueno 3

Tabla 61: Transporte Turístico Fuente: Municipio de Cotacachi Elaborado por: Verónica Carpa Salto

Agencias de viajes

Existen registrados en el Ministerio de Turismo 3 agencias de viajes distribuidas de la siguiente manera:

- Operador Turístico 2

- Agencia de Viajes Dual 1

Registrados	Ubicación	Categoría	Mercados Turísticos	Trabaja con guías	Tipo de licencia de guías
3	Parroquias: El Sagrario 1 San Francisco 2	Operador Turístico 2 Agencia de Viajes Dual 1	Mercado Extranjero 2 Mercado Nacional – Extranjero 1	SI 2 NO 1	Local 3
Página Web	Redes Sociales	Idiomas de atención	Tipos de Pago	Capacitación del	Limpieza de baños
SI 3 NO	SI 3 NO	Inglés – Español 2 Inglés – Español – Alemán 1	Efectivo y transferencia bancaria 3	SI 3 NO	SI 3 NO
Limpieza de local	Plataforma de recomendación	Planes de Contingencia	Folletería	Accesible	Estado
SI 3 NO	SI 2 NO 1	SI 1 NO 2	SI 3 NO	SI 3	SI 3

Tabla 62: Agencias de Viajes Fuente: Municipio de Cotacachi Elaborado por: Verónica Carpa Salto

Guías

A continuación se detallan los guías registrados en el Ministerio de Turismo:

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE GUÍA	NÚMERO DE REGISTRO	TELÉFONOS	IDIOMAS
1	Zufferey Philippe	Guía Especializado en Aventura #modalidad	I-CTH-NEA-1142	0979956276	SI
2	Gualsaqui Flores Fausto	Guía Local	I-CTH-LOC-854		SI
3	Jerez Lima José Antonio	Guía Local	I-CTH-LOC-1102	0986038289	SI
4	Villagómez Guevara Luis Eugenio	Guía Local	I-CTH-LOC-1103	0985721470	SI
5	Bonilla Sánchez Guido Mauricio	Guía Nacional - Por Aprobación de Examen	I-CTH-NAC-1503	0993793751	SI
6	Perugachi Cumba José Alfonso	Guía Local	I-CTH-LOC-1576	0994150454	SI
7	Andrade Yacelga Byron Alonso	Guía Local	I-CTH-LOC-1706	0969282484	SI
8	Fueres Tuquerres Diego Orlando	Guía Nacional - Por Aprobación de Examen	I-CTH-NAC-1680	0997133413	SI
9	Perugachi Cumba José Alfonso	Guía Nacional Especializado en Aventura	I-CTH-NEA-2029	0994150454	SI
10	Flores Sánchez Jorge Enrique	Guía Local	I-CTH-LOC-2094	0997182842	SI

11	Bonilla Flores Milton Ademar	Guía Local	I-CTH-LOC-2099	0985170422	SI
12	Flores Lima José Antonio	Guía Local	I-CTH-LOC-2075	0992333342	SI
13	Fueres Tuquerres Diego Orlando	Guía Local	I-CTH-LOC-2096	0997133413	SI
14	Perugachi Guandinango Guido Marcelo	Guía Local	I-CTH-LOC-2306	0987902121	SI

Tabla 63: Guías Fuente: MINTUR – CZ1

Lugares de Esparcimiento

No existen lugares de esparcimiento registrados en el Ministerio de Turismo:

Catastro de Albergues Comunitarios de La Zona Andina del Cantón Cotacachi

En la zona Andina de Cotacachi existen alrededor de 30 albergues turísticos que se encuentran en 5 comunidades en donde el turista tiene la oportunidad de convivir con las familias y de ser parte de las actividades que se realizan. Los albergues turísticos se encuentran en proceso de legalización en el Ministerio de Turismo.

Comunidad	Nombre	Capacidad servicio de alimentación	Capacidad servicio de alojamiento	Acomodación	Actividades que se realizan	Contacto
Comunidad Tunibamba	Albergue Comunitario Tunibamba	27	6 personas	2 habitaciones triples	Convivencia con las familias de la Comunidad (cultivo y preparación de alimentos, cuidado de animales).	Carmen Farinango 0986 520 818
			6 personas	3 habitaciones dobles		Digna Perugachi 0997150365
			3 personas	1 habitación triple	Participación en actividades culturales (música y danza).	Cristina Estrada 0989 415 996
			3 personas	1 habitación triple		Mercedes Sánchez 0994 282 018
			6 personas	1 habitación triple 1 habitación simple 1 habitación doble	Visita a la fábrica de ladrillos. Visita a lugares sagrados (baños rituales).	Isabel Muenala 0968438227
			3 personas	1 habitación triple	Recorrido Bosque Tunibamba. Feria comunitaria. Intercambio de productos.	Carmen Taya 0968 564 130
Comunidad Santa Bárbara	Albergue Comunitario Santa Bárbara	25	3 personas	1 habitación triple	Convivencia con las familias de la comunidad (cultivo y preparación de alimentos, cuidado de animales). Aprendizaje tejido bordado que realizan las mujeres de la Comunidad.	Digna Guandinango 0969 256 819
			6 personas	1 habitación triple 1 habitación doble		Etelvina Vinueza 0992 853 236

				1 habitación simple	Gastronomía típica.	
			3 personas	1 habitación triple		Luz María Alta 0998 215 154 062 914 411
			4 personas	1 habitación cuádruple		Virginia Morocho 0988 859 714
			3 personas	1 habitación triple		Laura Morán 0997 682 931
			5 personas	1 habitación cuádruple 1 habitación simple		Soledad Guajan 0990 730 144
			1 persona	1 habitación simple		Luzmila Morán 0983 185384
Comunidad de Chilcapamba	Albergue Comunitario Chilcapamba	24	6 personas	3 habitaciones dobles	Recorrido a la Laguna de Cuicocha en bicicleta. Actividades agrícolas (Cosecha de quinua). Elaboración de artesanías (tejido de tapices y alpargates en cabuya). Prácticas de salud ancestral (cuy y plantas medicinales). Feria artesanal (intercambio de productos). Actividades con grupos de adultos mayores. Paquetes de un día. Guías nativos. Gastronomía típica.	Juana Morales 062 624 050
			6 personas	2 habitaciones triples		Antonio Morales 0979 841 448
			6 personas	3 habitaciones dobles		Alfonso Morales 0997 712 695
			6 personas	3 habitaciones dobles		Virginia Morales 0994 580 533
Comunidad La Calera	Albergue Comunitario La Calera	23	4 personas	2 habitaciones dobles	Medicina ancestral. Caminatas. Recorridos en bicicletas y caballos. Visita a talleres de artesanías, bordados, microempresas de miel, frutas secas e infusiones aromáticas. Visita a huertos orgánicos.	Esthela Flores 0968 991 710
			3 personas	1 habitación triple		Jessica Gualsaquí 062916 890
			4 personas	1 habitación cuádruple		Gladis Muños 0967 282 286
			4 personas	2 habitaciones dobles		Ana Flores 062554243 0982 777 040
			2 personas	1 habitación matrimonial		Magdalena Fueres 0985 546 136
			4 personas	2 habitaciones dobles		Esther Flores 0994 886 325 062 916 557
			2 personas	1 habitación doble		Delia Guerrero 062554063 0984 736 527
Comunidad de Morochos	Albergue Comunitario Morochos	24	8 personas	2 habitaciones dobles 4 habitaciones simples	Caminata y cabalgata hacia la Laguna de Cuicocha para conocer las alpacas. Elaboración de artesanías	Antonio Jerez 0986 038 289
			3 personas	1 habitación triple		Julián Lima 0998 509 041

			3 personas	1 habitación triple	realizadas por los comuneros (tapices, ponchos, sacos).	Pedro Lima 0986 094 884	
			8 personas	8 habitaciones simples		María Guitarra 0959 713 994	
			2 personas	1 habitación doble	Convivencia con las familias de la comunidad (cultivo y preparación de alimentos, cuidado de animales). Participar de actividades culturales (música y danza). Recorrido hacia la Cascada Pukafaccha.	Zulma Layne 0969 615 990 0992 333 342	
Comunidad de Morochos	Lodge 3 estrellas (Proceso de registro MINTUR)	12	12 personas	Habitaciones dobles y simples	Camping. Paseos a caballo. Huerto orgánico. Caminatas.	Viviana Erazo 0979134317	
CAPACIDAD TOTAL							135

Tabla 64: Albergues Comunitarios Zona Andina Fuente: Municipio de Cotacachi

Catastro de Albergues Comunitarios e Emprendimientos Turísticos de la zona de Intag

En la zona de Intag se encuentran 9 emprendimientos turísticos y productivos administrados por organizaciones sociales y familias de las comunidades, quienes han visto importante desarrollar iniciativas turísticas con la finalidad de preservar la naturaleza y proteger de la explotación minera.

Comunidad	Nombre	Capacidad para el servicio de alimentación	Capacidad para el servicio de alojamiento	Capacidad para eventos	Acomodación	Actividades que se realizan	Contacto
Comunidad Pucara Parroquia Apuela.	Paradero Turístico "La Cucharita"	16 personas	23 familias de la Comunidad	100 personas	Habitaciones dobles y triples	Visita a ríos, cascadas. Avistamiento de aves. Caminata hacia la Parroquia de Plaza Gutiérrez para conocer el procesamiento de la fibra natural cabuya y artesanías elaboradas por un grupo de mujeres. Participar en actividades con las familias anfitrionas (ordeño de vacas, alimentación de animales y cosecha de productos). Visita a la molienda de caña de azúcar. Visita al proyecto de manejo ecológico de los desechos sólidos manejado por las/os comuneros.	Paula Pavón 063015628 paulipavon@gmail.com

Comunidad Nangulvi Parroquia Peñaherrera.	Complejo Ecoturístico Termas de Nangulvi	60 personas	40 personas	100 personas	6 habitaciones familiares Habitaciones triples y cuádruples. Baño privado.	6 piscinas de aguas termales. Cancha de Vóley. Área de camping. Centro de información turística. Salón de reuniones.	Antonio Obando 063052024 termas.nangulvi@gmail.com
Comunidad Junin Parroquia García Moreno	Asociación de Ecoturismo "Ecojunin"	28 personas	28 personas	30 personas	2 habitaciones simples 2 habitaciones cuádruples 2 habitaciones quíntuples 1 habitación séxtuple	Participar en una charla para dar a conocer el contexto de la zona y la riqueza con la cuentan los bosques y observar videos acerca de la lucha anti minera de los pueblos y sus ideales por defender sus tierras. Recorrido hacia la cascada Dorada para observar árboles maderables, plantas medicinales, orquídeas y variedad de aves.	Rosario Piedra 0988 871 860
Magdalena Parroquia García Moreno	Hotel Comunitario "Hormiga Verde"	27 personas	27 personas		3 habitaciones sencillas 6 habitaciones dobles 3 habitaciones cuádruples	Visita al Centro de Acopio Casa del Agricultor (tilapia, fréjol, maní y maíz). Visita al taller para conocer la elaboración de artesanías de lufa (bolsos, zapatillas, lámparas). Recorrido hacia la finca de Don Darwin para conocer la colección de más de 400 orquídeas y plantas de cacao	Carmen Rodríguez 063051276
Comunidad el Chontal Parroquia García Moreno	Albergues Comunitarios El Chontal	59 personas	59 personas		Habitaciones simples, dobles y triples. Baños separados.	Visita a la Cascada el Puma. Observación de aves (aves plumas, gallos de la peña). Recorrido a fincas orgánicas	Ximena Mina 063051108
Comunidad el Rosal Parroquia García Moreno	Albergues Comunitarios El Rosal	20 personas	15 personas		Habitaciones dobles. Baños separados	Proceso de elaboración artesanal de jabón, champú y cremas a base de sábila. Avistamiento de aves: colibríes, quetzales, carpinteros, gallito de la peña.	Germania Haro 063050911 0981175479
Gualiman Centro Arqueológico	Centro Ceremonial Wariman. Km 6 Vía a Peñaherrera	30 personas	20 personas	30 personas	6 Habitaciones triples	Práctica de canopy. Visita al museo arqueológico y recorrido por 3 senderos ancestrales. Ritual de sanación en la pirámide del sol	Romel Pereira 063016226
Comunidad Magdalena Alto Parroquia	Reserva Los Cedros	20 personas	20 personas	30 personas	Habitaciones simples, dobles y triples	Recorrido por el bosque primario, senderos que permiten al visitante conocer la diversidad de plantas y	jose@reservaloscursos.org 099 277 8878 José de Coux

García Moreno.						animales propios de bosques húmedos tropicales. Avistamiento de aves y mamíferos	
Calle García Moreno s/n, Parroquia Apuela	Asociación Artesanal de Caficultores Río Intag					Visita y recorrido por las 150 plantaciones cafetaleras. Visita a la planta de procesamiento de café.	Edmundo Varela 062 566 029

Tabla 65: Albergues Comunitarios Zona de Intag Fuente: Municipio de Cotacachi

Transporte Terrestre

A continuación se detallan el transporte terrestre que operan en el cantón:

COMPAÑÍA	NO. DE UNIDADES	NO. CHOFERES	ITINERARIOS	BOTONES Y CÁMARAS DE SEGURIDAD
Cooperativa de Transportes Cotacachi	24	24	Otavalo de 5h30 am a 19h00 p. Ibarra de 5h00 a 17h00	Cuentan con cámaras y botones
Cooperativa de Transportes 06 de Julio	23	23	De 5h00 am a 21h00	Cuentan con cámaras y botones
Cooperativa de Transportes 15 de Septiembre	No cuentan con información			
Transporte Valle de Intag	11	11	De 7h00 am a 19h00	No cuentan

Tabla 66: Buses Fuente: Municipio de Cotacachi

COMPAÑÍAS	ITINERARIO	NO. DE UNIDADES	NO. DE CHOFERES	BOTONES Y CÁMARAS DE SEGURIDAD
Compañía de Taxis Cotataxi Cia. Ltda	N/A	12	12	No cuentan
Compañía de Taxis Ecocotacachi S.A	Durante todo el día	22	22	No cuentan
Compañía de Taxis Inty Taxi	5h00 a 22h00	20	20	Cuentan con botones y rastreo satelital
Compañía de Taxis Manuel Quiroga	6h00 a 21h00	12	12	No cuentan

Tabla 67: Taxis Fuente: Municipio de Cotacachi

COMPAÑÍAS	ITINERARIO	NO. DE UNIDADES	NO. DE CHOFERES	BOTONES Y CÁMARAS DE SEGURIDAD
Cooperativas de camionetas Santa Ana de Cotacachi	6h00 a 19h00	21	21	No cuentan
Cooperativas de Transportes Camionetas Lago Cuicocha	5h00 a 22h00	18	18	No cuentan
Cooperativas de Transportes Proaño Tapia Cia. Ltda	5h00 a 22h00	6	6	No cuentan
Cooperativa de Transportes Imantag	5h00 a 22h00	4	4	No cuentan

Tabla 68: Camionetas Fuente: Municipio de Cotacachi

COMPAÑÍAS	ITINERARIO	NO. DE UNIDADES	NO. DE CHOFERES	BOTONES Y CÁMARAS DE SEGURIDAD
ES- Cotacachi Cooperativa de Furgonetas	6h00 a 15h00	7	7	No cuentan

Tabla 69: Furgonetas Fuente: Municipio de Cotacachi

COMPAÑÍAS	NO. DE UNIDADES	NO. DE CHOFERES	BOTONES Y CÁMARAS DE SEGURIDAD
Rutas Cotacachenses Transporte Pesado	9	9	No cuentan
Transporte Pesado Cooperativa Santa Ana de Cotacachi	15	15	No cuentan
Transporte Quiroga Transporte Pesado	30	30	No cuentan
Transporte Pesado Trans Apuela	No cuentan con información		

Tabla 70: Transporte Fuente: Municipio de Cotacachi

COMPAÑÍAS	ITINERARIO	NO. DE UNIDADES	NO. DE CHOFERES	BOTONES Y CÁMARAS DE SEGURIDAD
Rutas Cotacachenses Transporte Pesado	4h00 a 17h00	16	16	No cuentan

Tabla 71: Chivas Turísticas Fuente: Municipio de Cotacachi

2.1.10 Infraestructura

A continuación se detalla la infraestructura del cantón:

Muelle de Cuicocha

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza	1	
Accesibilidad	1	
Señalización	1	
Total	3	
Calificación	Bueno	

Tabla 72: Calificación Muelles Fuente: Municipio de Cotacachi

Mirador

Existe 3 miradores en las comunidades de la zona Andina realizados por la comunidad donde se puede disfrutar del paisaje, aves, flora y fauna. Su construcción es de materiales propios de la zona entre cemento y madera; además cuentan con bancas para el descanso de quienes visitan los lugares.

Senderos

En las comunidades existen diferentes clases de senderos que no han sido oficializados ni registrados. En el PNCC los senderos son manejados por el MAE.

Vestuarios o vestidores en Complejo Ecoturístico Termas Nangulví

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza	1	
Material del vestuario en buen estado	1	
Accesibilidad	1	
Seguridad	1	
Material de pisos en buen estado	1	
Presencia de lockers	1	
Material de paredes en buen estado	1	
Presencia de implementos para no pisar directamente el piso	1	
Colgador de ropa		0
Total	8	
Calificación	Bueno	

Tabla 73: Calificación Vestuarios Fuente: Municipio de Cotacachi

Baños públicos del cantón

Hay 6 baños públicos en el cantón.

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza	1	
WC en buen estado		0
Accesibilidad		0
Disponer de agua todo el tiempo	1	
Material de pisos en buen estado	1	
Material del lavabo en buen estado		0
Material de las paredes en buen estado		0
Poseer suministro de papel higiénico		0
Poseer suministro de jabón		0
Tener un basurero	1	
Poseer un elemento para secarse las manos		0
Tener un gel desinfectante		0
Contar con registro de limpieza		0
Total	4	
Calificación	Malo	

Tabla 74: Calificación Baños Fuente: Municipio de Cotacachi

Basureros

20 papeleras ubicadas en la ciudad y parques infantiles, 60 contenedores ubicados en comunidades de la zona Andina quienes se encargan de colocar los desechos inorgánicos que son retirados por el recolector del municipio.

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza	1	
Clasifica desechos		0
Material en buen estado		0
Posee funda biodegradable		0
Total	1	
Calificación	Pésimo	

Tabla 75: Calificación Basureros Fuente: Municipio de Cotacachi

Piscinas

6 en el Complejo Ecoturístico Termas de Nangulví.

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza en general	1	
Limpieza e higiene del agua	1	
Señalización	1	
Accesibilidad		0
Material antideslizante cerca de la piscina		0
Gradas o escalera de acceso a la piscina		0
Calendario de limpieza del agua y alrededores	1	
Material de la piscina en buen estado	1	
Salvavidas (persona) certificado		0
Boya salvavidas con cuerda		0
Personal capacitado en primeros auxilios		0

Barra para aspirar		0
Boquillas de inyección (lugar donde entra el agua previamente tratada)	1	
Capacidad de carga establecida.	1	
Desnatador (rendija que permite eliminar material flotante)	1	
Debe contar con un desnivel	1	
Permiso de operación	1	
Total		10
Calificación		Regular

Tabla 76: Calificación Piscinas Fuente: Municipio de Cotacachi

Juegos infantiles

35 juegos ubicados en parques infantiles de la zona Urbana, Andina, Intag y Golondrinas del cantón

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Material en buen estado, no oxidado, ni roto, ni dañado	1	
No hay piezas sueltas	1	
Calendario de mantenimiento	1	
Limpieza	1	
Señalización	1	
Cartel informativo de normas de uso y mercado objetivo de uso		0
Si tiene material de relleno con material anti-impactos	1	
Barandillas y barreras de protección	1	
Total		7
Calificación		Bueno

Tabla 77: Juegos Infantiles Fuente: Municipio de Cotacachi

Otras instalaciones deportivas: lugares físicos donde se pueden practicar diferentes actividades deportivas, en el cantón hay 60 canchas de fútbol.

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza en general	1	
Limpieza de baños		0
Seguridad	1	
Capacidad de carga establecida		0
Accesibilidad	1	
Iluminación		0
Material adecuado acorde al deporte practicado	1	
Permiso de operación	1	
Total		6
Calificación		Regular

Tabla 78: Canchas de Fútbol Fuente: Municipio de Cotacachi

Otras instalaciones:

- Peluquerías

Existen alrededor de 16 peluquerías entre salones de belleza, barberías y estéticas ubicadas en diferentes lugares del cantón.

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza	1	
Seguridad	1	
Capacidad de carga establecida	1	
Accesibilidad		0
Material adecuado acorde a la instalación	1	
Permiso de operación		0
Personal calificado	1	
Total		5
Calificación		Bueno

Tabla 79: Peluquerías Fuente: Municipio de Cotacachi

- Saunas y Turcos

Existen alrededor de 3 saunas y turcos ubicados en diferentes lugares del cantón.

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza	1	
Seguridad	1	
Capacidad de carga establecida	1	
Accesibilidad		0
Material adecuado acorde a la instalación	1	
Permiso de operación		0
Personal calificado	1	
Total		5
Calificación		Bueno

Tabla 80: Saunas y Turcos Fuente: Municipio de Cotacachi

A continuación se detalla la infraestructura general de transporte, comunicaciones, sanidad y energía del cantón:

CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	INFORMACIÓN
Transporte	Terrestre	Red de carreteras	Nombres: Se llega por la E35
		Servicios para el auto (turismo)	Número: No tiene
		Señalización	Tiene/no tienen: Tiene
		Terminales de buses	Número: 1
		Red ferroviarias	Número: N/A
		Gasolineras	Número: 1
		Red de calles identificadas	Tiene /no tiene: Tiene
Comunicaciones	Postales	Código postal	Código postal: 100350
	Telefónicas	Servicio telefónico fijo y móvil	Nombres: CNT, CLARO y MOVISTAR
		Hotspots	Número: 4
	Internet	Operadoras	Nombres: CNT
Sanidad	Agua	Potable	Tiene /no tiene: Tiene se distribuye en la zona Urbana y Comunidades San Ignacio, Piava San Pedro, Piava Chupa, Yambaburo, Pilchibuela, Tunibamba, San Miguel.
		Entubada	Tiene /no tiene: No tiene
		Tratada	Tiene /no tiene: Tiene
		Pozo	Tiene /no tiene: Tiene
		De lluvia	Tiene /no tiene: Tiene
	Alcantarillado	Público	Tiene /no tiene: Tiene
		Pozo	Tiene /no tiene: No tiene
	Recolección de	Vehículos recolectores	Número: 4 recolectores

	basura		<ul style="list-style-type: none"> - Parroquias de Quiroga e Imantag San Francisco y Sagrario: 4 recolectores. - Camión para las Parroquias: 1 para la recolección en Plaza Gutiérrez, Peñaherrera, Cuellaje y García Moreno. - Parroquia de Apuela: 1 recolector - Sector las Golondrinas: 1 volqueta. - Cacetes: 22 cacetes ubicadas en las comunidades de la Zona de Intag y 1 camión.
		Días y Horarios	<p>De lunes a sábado de 6h00 a 14h00 se realiza la recolección de desechos en las Parroquias Urbanas y Rurales (Quiroga e Imantag)</p> <p>El camión de recolección en las cabeceras Parroquiales de Intag a excepción de Apuela de 6h00 a 16h00.</p> <p>1 recolector en la Parroquia de Apuela realiza la recolección de 6h00 a 15h00.</p> <p>1volqueta que realiza la recolección de desechos en el Sector de las Golondrinas y sus Recintos de 6h00 a 14h00.</p> <p>Los días Lunes, Miércoles y Viernes recolección de desechos orgánicos en las parroquias Urbanas y Quiroga.</p> <p>Los días martes, jueves y sábado recolección de desechos inorgánicos en las parroquias Urbanas, Quiroga e Imantag.</p> <p>En las parroquias Rurales de la zona Intag se realiza la recolección de desechos inorgánicos los días lunes, miércoles y jueves.</p> <p>En el sector de Golondrinas y sus Recintos se realiza la recolección de desechos orgánicos los días lunes, miércoles y viernes y los días martes, jueves y sábado los desechos inorgánicos.</p> <p>El relleno sanitario de cantón Cotacachi laboran 7 personas y 1 operador de maquinaria quienes se encargan de la clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos. En horarios de 7h00 a 13h00 de lunes a viernes.</p>
	Salud	Hospitales	Número: 1
		Farmacias	Número: 10
		Clínicas	Número: N/A
		Centros de Salud	Número: 10
Energía	Luz	Interconectada	Tiene/no tienen: Tiene
		Generador	Tiene/no tienen: No tiene
		Energía Alternativa	Tiene/no tienen: No tiene
	Combustibles	Empresas de gas	Número: No

Tabla 81: Matriz General de transporte, comunicaciones, sanidad y energía. Fuente: Municipio de Cotacachi

3. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL SECTOR

3.1. Análisis Externo

3.1.1. Análisis de la Demanda

Demanda Turística Internacional

De acuerdo a la Organización Mundial de Turismo – OMT²⁸, el 2018 cerró con 1.400 millones de llegadas de turistas internacionales (+6%) por encima del crecimiento de la economía mundial (3,7%). Para 2019, en base a las tendencias actuales, las perspectivas económicas y el índice de confianza de la OMT, se prevé que las llegadas internacionales crecerán entre un 3% y un 4%. A continuación se desglosan las llegadas internacionales por área geográfica durante el 2018:

EUROPA	ASIA Y EL PACÍFICO	LAS AMÉRICAS	ÁFRICA	ORIENTE MEDIO
<ul style="list-style-type: none"> • 713 millones • Europa meridional y mediterránea +7% • Europa central y oriental +6% • Europa occidental +6% 	<ul style="list-style-type: none"> • 343 millones • Noreste de Asia +6% • Sur de Asia +5% • Oceanía +3% 	<ul style="list-style-type: none"> • 217 millones • América del Norte +4% • América del Sur +3% • América Central -2% • Caribe -2% 	<ul style="list-style-type: none"> • 67 millones • África del Norte +10% • África subsahariana +6% 	<ul style="list-style-type: none"> • 64 millones • Oriente Medio +10%

Figura 16: Llegadas internacionales por área geográfica. Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés
Fuente: OMT – 2019

Demanda Turística en Ecuador

A continuación se detallan las llegadas de extranjeros al Ecuador²⁹:

AÑO	NÚMERO DE EXTRANJEROS
2012	1.271.901
2013	1.364.057
2014	1.556.991
2015	1.544.463
2016	1.418.159
2017	1.608.473
2018	2.428.536
2019	1.671.955 hasta septiembre

Tabla 82: Llegadas de extranjeros al Ecuador 2012-2019
Fuente: MINTUR – 2019

De los extranjeros que llegaron hasta septiembre de 2019, la mayoría vino por vía aérea (869.516) seguido de la vía terrestre (762.472) provenientes de

²⁸ www.e-unwto.org

²⁹ <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-24-21-06-03/boletines-mensuales-de-turismo>

Estados Unidos (308.724), España (87.984), Canadá (28.096) y Alemania (28.078). En comparación al 2018 durante el mismo período (enero a septiembre) se notó un decrecimiento de la llegada de extranjeros del -7,5%, pasando de 1.806.899 (2018) a 1.671.955 (2019) sin embargo esto se debe que se ha contabilizado a los venezolanos en estas llegadas.

Cabe mencionar que el Ministerio de Turismo indica que sin este grupo la llegada de turistas aumentó de enero a septiembre del 2019 en comparación al mismo período en el 2018. En el 2018 sin venezolanos las llegadas internacionales fueron de 1.096.698 y en el 2019 es de 1.170.733 observando un incremento del 6,8%.

Demanda Turística en el cantón Cotacachi

El cantón Cotacachi no cuenta con estadísticas turísticas que permitan estudiar la demanda actual de este destino sin embargo se dispone información de las entradas al Parque Nacional Cotacachi Cayapas con las que se ha realizado un pronóstico de los turistas que llegarán desde el 2019 al 2030 observando que en ese período se crecerá en un 36,20%.

Año	Turistas nacionales	Turistas extranjeros	Turistas por operadora	Total
2001	75.261	23.240		98.501
2002	87.148	22.590		109.738
2003	68.893	22.481		91.374
2004	69.497	24.243		93.740
2005	77.459	24.646		102.105
2006	79.011	27.539		106.550
2007	84.897	27.272		112.169
2008	85.300	35.567		120.867
2009	94.792	24.739		119.531
2010	88.346	18.045		106.391
2011	95.739	40.047		135.786
2012	131.957	36.372		168.329
2013	138.104	39.082		177.186
2014	111.594	32.125	9.825	153.544
2015	140.121	33.733	14.614	188.468
2016	158.156	28.684	13.806	200.646
2017	157.669	31.239	14.547	203.445
2018	162.394	30.498	16.229	209.121
2019	159.412	35.268	17.627	212.306
2020	167.295	35.905	17.899	221.099
2021	176.835	36.363	19.401	232.598
2022	184.536	36.647	20.554	241.737
2023	191.912	36.953	21.469	250.333
2024	199.711	37.136	22.492	259.339
2025	207.202	37.496	23.739	268.438
2026	214.761	37.714	24.715	277.191
2027	221.655	38.864	25.772	286.290
2028	228.782	38.811	26.886	294.480
2029	234.163	37.596	27.967	299.726
2030	238.953	38.578	29.004	306.535

Tabla 83: Llegadas al Parque Nacional Cotacachi Cayapas. Fuente: MINTUR - 2019

El Ministerio de Turismo ha determinado en su documento *Perfil de Turismo Internacional 2017* que “el turista extranjero tiene en promedio 36 años, es de

género masculino, soltero y cuenta con instrucción superior”. Visita el Ecuador por motivos de vacación, recreo y ocio seguido de visita a familiares o amigos y negocios. “La mayor parte de turistas que visitan el país están principalmente interesados en su cultura” y han planificado su viaje con un mes o menos de anticipación y no adquieren en su mayoría paquetes turísticos.

El alojamiento lo adquieren por cuenta propia en cambio para los pasajes aéreos lo hace a través de una agencia de viajes. El 76,75% de los turistas extranjeros utilizan el internet o las recomendaciones de sus amigos o familiares para planificar su viaje y se alojan principalmente en establecimientos hoteleros.

Este grupo de turistas permanece en el Ecuador 8 días, gastando en promedio de \$1299 y sus principales destinos de visita son:

1. Pichincha.
2. Guayas.
3. Santa Elena.
4. Azuay.
5. Tungurahua.
6. Manabí.
7. Imbabura.
8. Galápagos.

Se puede concluir que la provincia de Imbabura está entre los 10 primeros destinos de los turistas extranjeros que llegan al país, lo que puede ser aprovechado por el cantón Cotacachi al momento de planificar el desarrollo de sus productos.

De acuerdo a conversaciones con el sector y el personal del municipio, se determina que los principales mercados que llegan actualmente al cantón son Estados Unidos, Canadá, Colombia, Argentina, España y Alemania cuyos perfiles se detallan en seguida.

- **Estados Unidos y Canadá:**

País	Motivo de Viaje	Principales actividades realizadas	# de días de vacaciones pagadas	Noches de estadía media	Gasto promedio de viaje en Ecuador (USD)	Ingreso medio (USD)	Grupo etario
Estados Unidos	60,6% Ocio	50,4% turismo cultural	12	10	\$ 1489,4	\$ 61.725	0-19 años:
	22,4% Negocios	32,4% turismo de aventura/naturaleza					20-59 años:
							51,4%

		15,3% turismo de sol y playa					+60 años: 21.2%
Canadá	78,1% Ocio	50,6% turismo cultural	15	11	\$869	\$47.660	0-19 años: 14,8%
	6,5% Negocios	38% turismo de aventura/deportes					20-59 años: 58,6%
		10,5% turismo de sol y playa					+60 años: 26,5%

Tabla 84: Perfil del turista de EEUU y Canadá Fuente: Ministerio de Turismo – 2017/2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

- **Colombia de Frontera Norte:**

País	Motivo de Viaje	Principales actividades realizadas	# de días de vacaciones pagadas	Noches de estadía media	Gasto promedio de viaje en Ecuador (USD)	Ingreso medio (USD)	Grupo etario
Colombia	44,5% Ocio	70,3% turismo cultural	15	11	\$457,9	\$ 8.628,4	0-19 años: 11,7%
	29,4% Negocios	25,1% turismo de sol y playa					20-59 años: 80,2%
							+60 años: 8,1%

Tabla 85: Perfil del turista de los países fronterizos Fuente: Ministerio de Turismo – 2017/2019.

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

- **Argentina:**

País	Motivo de Viaje	Principales actividades realizadas	# de días de vacaciones pagadas	Noches de estadía media	Gasto promedio de viaje en Ecuador (USD)	Ingreso medio (USD)	Grupo etario
Argentina	61,5% Ocio	48,8% turismo cultural	14	9	\$ 1136,2	\$ 16.077	0-19 años: 6,8%
	13,2% Negocios	27,9% turismo de sol y playa					20-59 años: 81,3%
		22,4% turismo de aventura/naturaleza					+60 años: 11,8%

Tabla 86: Perfil del turista de Argentina Fuente: Ministerio de Turismo – 2017/2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

- **España y Alemania**

País	Motivo de Viaje	Principales actividades realizadas	# de días de vacaciones pagadas	Días de estadía media	Gasto promedio de viaje en Ecuador (USD)	Ingreso medio (USD)	Grupo etario
España	49,2% Ocio 19,3% Negocios	68,4% turismo cultural 20% turismo de aventura/deportes 11,1% turismo de sol y playa	24	14	\$ 1455,8	\$ 32.160	0-19 años: 33,5% 20-59 años: 85,4% +60 años: 8,1 %
Alemania	75% Ocio 8,8% Negocios	43,7% turismo cultural 42,4% turismo de aventura/deportes 13,3% turismo de sol y playa	24	14	\$ 1177,3	\$ 51.012	0-19 años: 9,8% 20-59 años: 70,4% +60 años: 19,9%

Tabla 87: Perfil del turista Español y Alemán Fuente: Ministerio de Turismo – 2017/2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

De los perfiles de turistas que llegan al país se concluye que:

- ✓ Todos los mercados realizan primeramente turismo cultural seguido del turismo de aventura/deportes/naturaleza.
- ✓ El grupo etario de todos los mercados se encuentra mayoritariamente entre 20 y 59 años.
- ✓ España y Alemania son los que más noches se quedan en Ecuador (14 noches).
- ✓ Estados Unidos y España son los que más gastan en el país (+ \$1.400).
- ✓ Canadá y Alemania son los que llegan al país en mayor porcentaje por ocio.
- ✓ Estados Unidos y Alemania son los que tienen mayor ingreso medio que superan los \$50.000 al año.

De acuerdo al *Estudio de Experiencia Turística en el Ecuador* del Ministerio de Turismo (2011), el turismo nacional:

- ✓ Visitan destinos de sol y playa en 51%.
- ✓ Realiza actividades culturales en 26%.
- ✓ Realiza turismo de naturaleza en 10%.
- ✓ Gasta en alimentos y bebidas en 34,24%.
- ✓ Gasta en transporte en 29,05%.
- ✓ Gasta en alojamiento en 9,53%.
- ✓ Se moviliza en autobús en 51,12%.

- ✓ Utiliza vehículo propio en 39,59%.

Utilizando la Guía para la Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Cantonal de la AME con información proporcionada por el Ministerio de Turismo se detalla el perfil del turista nacional:

- Número de viajes al año por familia: 2 – 3 viajes.
- Número de personas por viaje: 3 – 4 personas.
- Fechas de viaje: 50% fin de semana, 32% feriados, 18% entre semana.
- Número de noche de estadía: 35% 0 noches, 23% 2 noches, 22% 1 noche, 10% 3 noches, 10% + 3 noches.
- Destino preferente de viaje: 22% Guayas, 15% Manabí, 14% Azuay, 5% Pichincha y 43% resto del país.
- Motivo de viaje: 47% visita a familiares y amigos, 32% recreo y ocio, 16% otros y 5% religión.
- Gasto por persona por noche: \$ 10,30 - \$19,80 (0 noches), \$ 16,60 - \$ 29,80 (1 noche), \$ 25 - \$ 42, 90 (2 noches), \$ 40 - \$ 69,50 (3 noches), \$ 63,33 - \$95,70 (+3 noches con una estadía mínima de 5 noches)
- Tipo de alojamiento: 71% vivienda de familiares o amigos, 19% hotel y 11% otros.

3.1.2. Análisis de la competencia

A continuación se detalla la competencia del cantón Cotacachi:

Baños de Agua Santa

La ciudad de Baños de Agua Santa se encuentra en la provincia de Tungurahua siendo una vía de acceso a la cuenca del Amazonas. Tiene senderos en el volcán activo Tungurahua y aguas termales ricas en minerales. La Iglesia de Nuestra Señora del Agua Santa tiene pinturas que representan los milagros atribuidos a la Virgen María. Otros atractivos de interés son el Pailón del Diablo y Agoyán, espectaculares cascadas en el Río Pastaza.

Baños es competencia indirecta del cantón Cotacachi al ofertar turismo de naturaleza sin embargo la zona de Intag tiene un plus: el turismo comunitario, ecológico y científico. Es un lugar rodeado de majestuosos paisajes, ríos y cascadas; posee bosques donde se recorren senderos. En este sitio además se fabrican productos a base de aloe vera, artesanías de lufa y cabuya; y se puede conocer sobre el proceso de elaboración de café orgánico que se cultiva en fincas agroecológicas de la zona. Su mayor riqueza es la vida amigable con la naturaleza y su lucha por protegerla de las amenazas mineras.

Ibarra

San Miguel de Ibarra es la cabecera cantonal del cantón Ibarra y capital de la Provincia de Imbabura, así como la urbe más grande y poblada de la misma. Se localiza al norte de la región interandina del Ecuador, en la hoya del río Chota, atravesada en el este por el río Tahuando, al sureste por la laguna Yahuarcocha; tiene una altitud de 2215 msnm y un clima templado seco-mediterráneo de 17°C en promedio, por poseer atractivos turísticos similares a los de Cotacachi (laguna) se la considera como competencia directa. Sin embargo, Cotacachi es un sitio privilegiado porque en él se encuentra la laguna de Cuicocha ubicada en el Parque Nacional Cotacachi – Cayapas, la tercer área protegida más visitada del Ecuador; además se diferencia de Yahuarcocha por tener 2 islotes en el interior de Laguna Cuicocha y por las actividades que se desarrollan en este lugar como son senderismo, recorrido en lanchas por los 2 islotes y por el Canal de los Ensueños.

Otavalo

Es una ciudad en el altiplano andino de la provincia de Imbabura. Está rodeada de volcanes, como el Imbabura. Es conocida por su mercado en la central Plaza de Ponchos, donde los lugareños vestidos con ropa indígena tradicional venden textiles coloridos y artesanías. Muy cerca se encuentra el Museo Tejidos El Obraje, que muestra exposiciones textiles y demostraciones de sus técnicas de tejido por lo que se le considera una competencia directa de Cotacachi. Sin embargo, la zona andina del cantón Cotacachi ofrece a turistas y visitantes una riqueza turística, cultural y paisajística única en sus 7 comunidades ubicadas en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi – Cayapas, brindando la oportunidad de visitar distintos talleres de bisutería y conocer cómo las manos mágicas del artesano forman singulares paisajes y figuras precolombinas plasmadas en tapices.

Atuntaqui

Conocida como Santa Marta de Atuntaqui, es la cabecera cantonal del Cantón Antonio Ante, así como la tercera urbe más grande y poblada de la Provincia de Imbabura. Se localiza al norte de la Región interandina del Ecuador, en la hoya del río Chota, a una altitud de 2405 msnm y con un clima andino de 16°C en promedio.

Se la conoce como la "Capital de la Moda" por su importante producción textil y forma parte del área metropolitana de Ibarra, pues su actividad económica, social y comercial está fuertemente ligada a esa ciudad siendo "ciudad dormitorio" para miles de personas que se trasladan a Ibarra por vía terrestre.

Sin embargo es competencia indirecta por la oferta textil pero Cotacachi oferta cuera en cualquier forma y además como plus este cantón es la "Capital Musical

del Ecuador” por su cultivo y valoración de la misma. Por tal motivo, surge la necesidad de recuperar la memoria histórica y colectiva a través de la Ruta de la Música, instalando murales con los retratos de los grandes compositores e intérpretes del cantón, ubicados en las casas donde habitaron y dieron luz a su trabajo musical lo que la diferencia de Atuntaqui.

3.1.3. Análisis de tendencia

Conocer las tendencias turísticas permite a los destinos prepararse de mejor manera para atraer a los turistas, para así asegurar la cuota del mercado. A continuación, se detallan las tendencias turísticas del 2019.



Gráfico 17: Tendencias Turísticas 2019
Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

- **Turismo Wellness:** búsqueda del bienestar físico y espiritual al caminar para descubrir los paisajes o realizar ciclismo y deportes acuáticos.
- **JOMO (Joy of Missing Out):** destinos que ofrecen una desconexión de la tecnología sobre todo de las redes sociales.
- **Slow Travel:** viajar despacio, sin prisas para disfrutar del lugar en donde se está y reconectarse con uno mismo.
- **Ecológico:** recorridos en lugares de exuberante naturaleza y relevancia ambiental donde se fomenta la educación, interpretación y conservación.
- **Experiencias para expertos:** actividades especializadas para los expertos que desean descubrir destinos afines con sus conocimientos.

- **Escapadas grupales:** viajes seguros entre amigos, familiares o habla parlantes de un mismo idioma grupo que visitan destinos lejanos donde generalmente y hablan y tienen costumbres diferentes a las propias. Estos grupos que suelen tener diferentes edades cuentan con un acompañante experto del destino visitado que conoce los atractivos principales, así como los establecimientos de comida recomendados.
- **Experiencias Foodie:** visitas guiadas por la cocina local donde no sólo se prueba la comida local sino que existe un interés por aprender de dónde proviene y cómo se la prepara.

A continuación se detalla la posición del cantón Cotacachi frente a las tendencias:

Tendencia	Posición del cantón frente a la tendencia
<p>Turismo Wellness</p> <p>Turismo JOMO</p> <p>Slow Travel</p>	<p>Complejo Ecoturístico Termas de Nangulví Ubicado en la zona de Intag, parroquia de Peñaherrera.</p> <p>Esta tierra se destaca por la belleza propia del paisaje natural reflejado en sus aguas termales de origen volcánico rodeado de colinas cubiertas de bosque primario, tienen una coloración azul transparente, poseen propiedades curativas para enfermedades de tipo respiratoria, artrítica, entre otras.</p> <p>Su cálido ambiente y agradable vegetación atraen a turistas y excursionistas. La temperatura del agua alcanza los 45°C. La gastronomía de la zona está basada en yuca, fréjol, trucha permitiendo degustar al visitante los productos propios manteniendo una seguridad y soberanía alimentaria; además puede disfrutar de espacios de recreación, servicios de alojamiento y alimentación.</p>
<p>Ecológico</p>	<p>Comunidad Ancestral de Piñán – Parque Nacional Cotacachi Cayapas Ubicada en el valle del río Piñán, en los altos páramo del PNCC, a más de 3000 msnm, esta comunidad se encuentra rodeada de un paisaje mágico más de 20.000 has de pajonales, ríos, lagunas, volcanes y bosques altos andinos. Los vestigios pre incaicos como pucarás, tolas y caminos ancestrales se añaden a la riqueza natural.</p> <p>Aquí hay las condiciones necesarias para disfrutar de un entorno natural y realizar actividades que le permiten al turista desconectarse del ruido de la ciudad y caminar hacia los diferentes volcanes y lagunas, recorrer hasta 5 pucarás o churos, fortalezas u observatorios pre Incas.</p> <p>Es una zona ideal para el avistamiento del cóndor, venados, águilas, halcones y el mítico Zamarrito</p>

	<p>Pechinegro, probablemente el colibrí más amenazado del mundo y que vive casi únicamente en esta área.</p> <p>Piñán es un rincón anclado en el tiempo; aislada de las ciudades, conserva la riqueza de una comunidad ancestral. Los maravillosos paisajes y las condiciones de conservación del entorno, hace de este paraje un destino único en el país.</p>
<p>Experiencias para expertos</p>	<p>Bosque Protector los Cedros En Cotacachi, en la zona de Intag se encuentra ubicado este bosque con 6.400 has, siendo una de las más importantes áreas de conservación de la biodiversidad del occidente Ecuatoriano. Es parte de las eco – regiones del Chocó y de los Andes Tropicales, zonas con la mayor biodiversidad del planeta.</p> <p>Alberga 350 especies de aves, se estima alrededor de 400 especies de orquídeas y 290 especies de árboles por hectárea. Además en Los Cedros nacen 4 ríos importantes: Manduriaco, Manduriaco Chico, Río Verde y Los Cedros.</p> <p>La Estación Científica Los Cedros Sitio propicio para la llegada de turistas con fines académicos con el objetivo de conocer de la riqueza natural existente y contribuir con alternativas para la conservación y protección de este lugar.</p> <p>En esta estación se han realizado más de 50 investigaciones científicas nacionales e internacionales, hay 32 publicaciones en revistas especializadas y actualmente la National Geographic Society realiza una investigación sobre la biodiversidad de hongos y orquídeas, descubriendo en los últimos meses una nueva especie para la ciencia.</p>
<p>Escapadas grupales</p>	<p>Ruta Sagrada Es un sendero de 340 metros de longitud que se encuentra a lo largo de la Laguna de Cuicocha. Permite conocer la cosmovisión y cultura indígena, es una infraestructura construida y adaptada al entorno escénico y paisajístico del lugar, cuenta con 5 elementos que representan el conocimiento de las comunidades indígenas: Calendario Solar, Calendario Lunar, Sitio de Ofrendas, Baño Ritual y Tumarina en donde se puede realizar: caminata, paisajismo, fotografía, interpretación ambiental y cultural, observación de flora y fauna.</p> <p>Reserva Comunitaria de Junín Tiene una extensión aproximada de 500 has, el objetivo de la comunidad está basado en la protección de la cuenca hídrica de la comunidad Junín, así como también al desarrollo de un proyecto turístico comunitario, como una alternativa diferente que genere recursos económicos con un respeto a la naturaleza y para decirle no a la minería existente en el lugar.</p> <p>Se visita Junín con una estadía promedio de 3 días y 2 noches, en donde se realizan caminatas por senderos ecológicos, se llega a la reserva comunitaria, se presencia charlas sobre el tema del conflicto minero y hay un acercamiento a la comunidad de Junín.</p> <p>Este es un proyecto creado por 40 familias del pueblo como una alternativa generadora de trabajo y una</p>

	<p>estrategia para frenar la minería de explotación de cobre a cielo abierto donde el turismo es una alternativa de desarrollo, ofrecen guianza, paseos por bosques y reservas comunitarias.</p>
<p>Experiencias foodie</p>	<p>Establecimientos turísticos de alimentos y bebidas Existen 18 establecimientos de alimentos y bebidas donde los visitantes pueden degustar todo el año de una gastronomía típica caracterizada por su plato estrella: las carnes coloradas acompañadas de la chicha de Jora.</p> <p>Por otro lado, existen alrededor de 27 huecas ubicadas en diferentes lugares del cantón en donde su principal atractivo es la comida típica que con su amabilidad de su gente, la tradición y herencia de saberes son atractivo primordial para los turistas de este nicho de mercado el turismo gastronómico.</p>

Tabla 89: Posición del cantón Cotacachi frente a las tendencias Fuente: Municipio de Cotacachi

Elaborado por: Verónica Cerpa Saltos

3.2. Análisis Interno

3.2.1. Análisis de la Oferta

En el cantón Cotacachi, los albergues comunitarios que se encuentran ubicados en las zonas Andina e Intag no están registrados en el Ministerio de Turismo debido a que no cumplen con la normativa establecida por esta cartera de estado imposibilitándoles la oferta de sus servicios, tomando en cuenta que el turismo comunitario es uno de los atractivos fundamentales del cantón. Por otro lado, tampoco existen sitios que brinden información turística siendo una limitante para los turistas y excursionistas que visitan el cantón pues las actividades que se realizan durante los feriados, fechas importantes para el cantón y la oferta turística del mismo no pueden difundirse in situ.

Las vías de acceso a los principales productos turísticos de Cotacachi no se encuentran en buen estado siendo esto una desventaja tanto para quienes visitan el cantón como para su imagen turística.

Cabe mencionar que existen registrados, en el Ministerio de Turismo, 19 establecimientos turísticos de alojamiento distribuidos de la siguiente manera:

- Hostales 2
- Hoteles 7
- Hosterías 4
- Haciendas turísticas 1
- Refugio 2
- Refugio Finca 1
- Lodge 2

De estos, 10 cuentan con página web y 15 con plataforma de reservas. Además, 11 establecimientos cuentan con plan de contingencia y 8 no lo cual es importante al momento de calificar la seguridad del destino.

En cuanto a la oferta de alimentos y bebidas, ésta se generaliza de la siguiente manera:

- Alimentación 6
- Cafetería 4
- Alimentos y bebidas 8

18 establecimiento de este sector se encuentran registrados en el Ministerio de turismo y otros deben cumplir con los requisitos para ser considerados turísticos debido al nuevo reglamento de alimentos y bebidas vigente desde el 2018.

De los registrados, 2 cuentan con página web mientras que 16 no, 13 establecimientos poseen menú y 5 están en proceso de realizarlo, en 8 establecimientos el personal habla otros idiomas, lo cual es indispensable en la atención del turista extranjero.

En cuanto a los atractivos turísticos Cotacachi cuentan con 4 naturales y 10 culturales identificados y registrados en el Ministerio de Turismo, lo que permitirá a través de la plataforma que maneja para el efecto esta cartera de estado.

Es importante que Cotacachi siendo el cantón más extenso de la Provincia de Imbabura en donde se encuentran diferentes grupos étnicos, culturas, tradiciones se levantan más atractivos turísticos para crear nuevos circuitos para los turistas y excursionistas con más opciones de paisajes, senderos, miradores, flora y fauna en cada zona del cantón.

Los servicios y actividades turísticas que ofertan las comunidades tanto de la zona Andina y de Intag deben ser revalorizados ya que en ellos se guardan saberes ancestrales, cultura, convivencia, cuidado del ambiente y sobre todo la amabilidad de su gente.

Cotacachi se presta para realizar diferentes tipos de turismo como: aventura, senderismo, aviturismo, religioso por lo que es importante que se diseñen productos turísticos en donde se ofrezca al turista opciones para que visiten Cotacachi por más de un día.

La promoción turística de Cotacachi es necesaria realizarla durante todo el año para dar a conocer las actividades que realizan las parroquias, barrios y

comunidades contribuyendo de esta manera a dinamizar la economía de los diferentes sectores.

3.2.2. Análisis territorial articulado al turismo

Como se ha visto anteriormente el cantón Cotacachi es un cantón con vocación turística, a pesar de que el motor de la economía es la agricultura y ganadería, gracias a sus atractivos naturales y culturales. Es importante hacer una revisión de todas las estrategias propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a fin de garantizar que se fortalezca el componente turístico y su cadena productiva con acciones en el componente cultural, ambiental y social principalmente.

El Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón debe contemplar los atractivos turísticos priorizados en este documento para que se determinen las zonas de intervención ya que se estipulará dónde se realizan o no las inversiones turísticas que implican grandes construcciones que no comprometan a los atractivos turísticos y zonas protegidas.

Los atractivos priorizados se detallan a continuación:

#	ATRATIVOS
1	Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas
2	Laguna de Cuicocha
3	Río Cristopamba
4	Río Chontal
5	Museo de las Culturas
6	Carnes coloradas de Esther Moreno de Unda
7	Iglesia San Francisco - La Dolorosa
8	Centro Arqueológico de Gualimán
9	Café Orgánico de Intag
10	Artesanías en Cabuya de Intag
11	Artesanías de Lufa
12	Talleres de jabones artesanales "El Rosal"
13	Artesanías En Cuero

Tabla 90: Atractivos del cantón Cotacachi Fuente: Municipio de Cotacachi

Elaborado por: MBA. Gabriela Villacrés

Los funcionarios de la Jefatura de Turismo Sustentable del Municipio de Cotacachi deberán reunirse con los funcionarios de planificación para que conjuntamente analicen e identifiquen los atractivos que serán declarados en zonas especiales de uso turístico en el PUGS mediante un plan parcial utilizando el siguiente mapa:

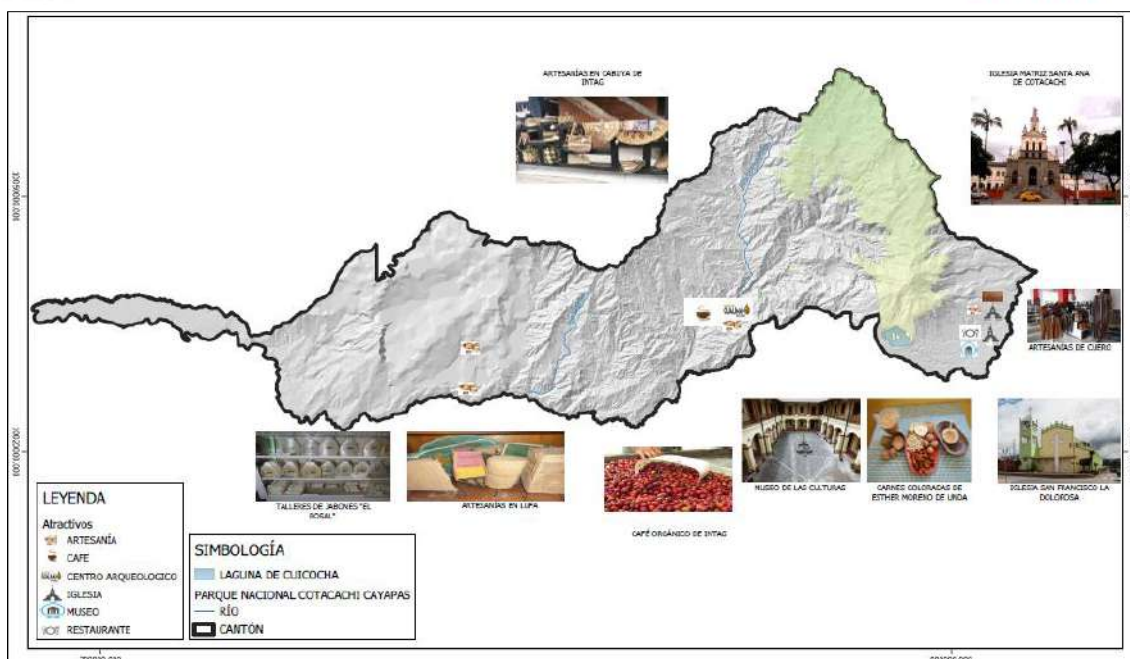


Figura 17: Mapa de atractivos de Cotacachi Fuente: Municipio de Cotacachi

Elaborado por: Jefatura de Avalúos y Catastro

3.3. Análisis de la situación turística del cantón

El cantón Cotacachi está ubicado en la Provincia de Imbabura, a 120 Km de distancia al norte de Quito, capital del Ecuador. Es el Cantón más extenso de los 6 que conforman la Provincia con una superficie de 1853,78 km² aproximadamente.

Cotacachi por su ubicación geográfica se divide en tres zonas: urbana, andina y subtropical de Intag, en las cuales los grupos étnicos (indígenas, mestizos, afro ecuatorianos y montubios) se encuentran asentados en 10 parroquias (2 urbanas y 8 rurales) con aproximadamente 45.338 habitantes.

Es un destino turístico conocido en la sierra norte del Ecuador, famoso por su diversidad étnica, cultural, artística, paisajística, turística, gastronómica, entre otros, hace que éste sea un territorio que brinda la oportunidad de disfrutar de una oferta turística que permite conocer la riqueza de su gente quien ofrece a turistas y excursionistas deferentes tipos de turismo siendo los principales:

- Turismo de compras.
- Turismo comunitario.
- Agroturismo.
- Turismo de aventura.
- Ecoturismo y aviturismo, entre otros.



Foto 29: Cantón Cotacachi Fuente: Municipio de Cotacachi

La **Zona Urbana** cuenta con productos turísticos como la Calle Comercial 10 de Agosto en la que se puede realizar turismo de compras ya que cuenta con una variedad de almacenes que exhiben sus productos (chompas, carteras, bolsos, calzado, etc.), además existen sitios interesantes para visitar como el parque principal, la iglesia la Matriz y el Museo de las Culturas.



Foto 30: Ciudad de Cotacachi Fuente: Municipio de Cotacachi

Otro atractivo que ofrece la zona urbana es el recorrido por la ruta gastronómica, música, arte y cuero, en donde se podrá apreciar a artistas, músicos, compositores de reconocidas orquestas que han representado al cantón dentro y fuera del país.

La experiencia gastronómica incluye la visita a establecimientos turísticos de alimentación que existen en los barrios urbanos del Cantón y degustar la comida y bebidas típicas como las carnes coloradas, cuyes, fritada, helados de crema, chicha de jora, etc.

El recorrido por la ruta del cuero posibilita las paradas en los talleres, curtiembres y almacenes de cuero para conocer de cerca el trabajo que realizan los artesanos del Cantón.

En la **Zona Andina**, las comunidades han generado alternativas de ingresos económicos por lo que se ha visto necesario promover sus prácticas ancestrales mismas que son compartidas con turistas y visitantes nacionales y extranjeros. Existen alrededor de 38 albergues comunitarios con capacidad de 480 plazas en las que se realizan actividades de convivencia con las familias anfitrionas, recorrido por las comunidades, visita a lugares sagrados, recorridos hacia atractivos naturales y culturales, cuidado de animales y huertos orgánicos, etc.



Foto 31: Albergue comunitario Fuente: Municipio de Cotacachi

La laguna de Cuicocha conocida como *Laguna de los Dioses* está ubicada a 12 km al suroeste de Cotacachi con una altitud de 3.068 msnm, forma parte del Parque Nacional Cotacachi-Cayapas, uno de los destinos turísticos más visitados en el Ecuador con un ingreso en el año 2018 de 209.121 turistas que lo vistan para admirar la belleza de su biodiversidad en flora y fauna.

La **Zona de Intag** está ubicada al occidente de la provincia de Imbabura, en el valle que conforman las cuencas del río Intag y parte del río Guayllabamba. Es un territorio que comprende 7 parroquias rurales. Su clima oscila entre 23 y 30°C.

La REI (Red Eco turística de Intag) articula a 8 organizaciones (hombres, mujeres, jóvenes) que han visto necesario implementar emprendimientos productivos que les permitan mejorar las condiciones de vida y aprovechar los recursos con los que cuenta la Zona de Intag. El trabajo de los grupos organizados ha logrado convertir a Intag en un destino turístico en el que se pueden realizar diferentes prácticas de turismo (agroturismo, aventura, comunitario y cultural).



Foto 32: Turismo de Aventura en Intag Fuente: Municipio de Cotacachi

Su privilegiada ubicación geográfica en las faldas del volcán Cotacachi, permite visualizar un hermoso paisaje y disfrutar de un entorno natural inigualable, en el que se puede disfrutar de una variada oferta turística natural, cultural y gastronómica.

La participación de las instituciones públicas, organizaciones sociales y comunidades locales; la diversidad natural y humana; y las diferentes expresiones, son el testimonio de una convivencia intercultural, que caracteriza al ámbito local y nutre la riqueza de la identidad nacional.

Cotacachi es una vitrina para mostrar los valores histórico-culturales, religioso, gastronómico, paisajístico y el entorno natural del cantón, potencializando la actividad turística al ser generadora de ingresos económicos. Esto es posible gracias al interés de los diferentes actores y al flujo turístico que se comprometen

a desarrollar al cantón como destino turístico gracias a la actividad hotelera y alimenticia, revalorización comercial artesanal.

Es importante detallar que existen albergues comunitarios que no se encuentran registrados en el Ministerio de Turismo debido a que la normativa vigente exige cumplir con adecuaciones en la infraestructura como contar con una recepción, sala de estar, baños individuales sin tomar en cuenta que la realidad de las comunidades no es la misma que de la ciudad.

Por otro lado, para que los turistas y excursionistas que llegan a Cotacachi se ubiquen en el espacio, es importante contar con señalética y señalización turística en los ingresos principales al cantón así como también en sitios donde se practican actividades turísticas siendo ésta una dificultad que retrasa la llegada y estadía en cada lugar.

Se considera necesario crear productos turísticos para de esta manera posicionar a Cotacachi como destino turístico con oferta diversificada en todo el territorio para lo cual si influye el contar con una campaña de promoción turística dentro de un plan de marketing para que pueda posicionarse en mercados internacionales y de esta manera aumentar el flujo turístico y convertir al cantón en un sitio de pernoctación para turistas nacionales y extranjeros y que de esta manera se contribuya a la dinamización de la economía local.

Para mejorar el servicio y atención al turista se debe elaborar un plan de capacitaciones enmarcándose en las necesidades de los prestadores de servicios turísticos quienes son conocedores de la realidad que viven el día a día.

4. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

4.1. Análisis de actores

En trabajo en conjunto con el Municipio de Cotacachi se identificaron a los actores que inciden directamente en el turismo del cantón y se realizó su respectivo análisis como se muestra en la Tabla 91.

- Actores de turismo:

- Municipio.
- Prestadores turísticos de alojamiento.
- Transporte Turístico.
- Prestadores turísticos de alimentación.
- Artesanos.
- Prestadores de hospedaje comunitario.
- Prestadores de agroturismo.
- Instituciones públicas.
- Ministerio de Turismo.
- AME.

Actores	Intereses	Posición						Interés					Influencia						
		Desconocida	Oposición Activa	Oposición Pasiva	Indeciso	Apoyo Activo	Apoyo Pasivo	Desconocido	Poco ningún interés	Algún interés	Interés moderado	Mucho Interés	El más interesado	Desconocida	Poco o ninguna influencia	Alguna influencia	Influencia moderada	Mucha influencia	El más influyente
Municipio	Gestiona la actividad turística en el territorio					x						x							x
Prestadores turísticos de alojamiento	Servicio de alojamiento de calidad					x					x						x		
Prestadores de transporte turístico	Servicio de transporte de calidad					x					x						x		
Prestadores turísticos de alimentación	Servicio de alimentación y bebidas de calidad						x	x						x					
Artesanos	Artesanías de calidad					x			x								x		
Prestadores de hospedaje comunitario	Servicio de alojamiento alternativo para el turista					x						x						x	

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Pocos turistas • No cuentan con LUAF • Destino de Full Day • Carencia de señalética turística • Carencia de mapa turístico del cantón • Carencia de calendario de productos turísticos • Carencia de una investigación de mercados • Desconocimiento del perfil del turista • Personal no capacitado • Habitantes de segunda residencia • Poca regulación de tarifas • Competencia desleal entre sectores • Oferta de drogas en el parque central • Pocos guías turísticos • Normativa no actualizada • No existe marca turística del cantón Cotacachi 	<ul style="list-style-type: none"> • Paro Nacional del 2019 • Poca promoción • Plataforma Airbnb • Estructura vial inadecuada • Poca organización del sector turístico • Poca articulación entre el Municipio y actores turísticos • Poca coordinación interinstitucional • Ordenanza de Luaf desactualizada • Turismo en el cantón está focalizado en un sólo atractivo • Mal ubicación del ITUR • Desconcomineto de las necesidades de capacitación de los prestadores de servicios turísticos • La ordenanza de turismo no ha sido aprobada 	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de la asociación de alojamiento • Identificación de los recursos para la promoción sean estos públicos o privados • Creación de oficinas de información turística en cada uno de los GAD • Creación de una aplicación móvil que permita interactuar a los actores turísticos • Contacto con las operadoras turísticas de Quito • Utilización de los residentes extranjeros expertos y la academia para las capacitaciones • Coordinación interinstitucional en beneficio del turismo cantonal • Intercambio de experiencias turísticas con otros Municipios • Integración e interacción entre actores turísticos del Cantón • Creación de la marca turística del cantón Cotacachi • Instalación de señalética y señalización turística • Aprobar la ordenanza de turismo • Creación del mapa turístico • Elaboración de un plan de marketing • Capacitar al personal de los servidores turísticos • Control de venta de sustancias sicotrópicas • Socialización con los actores turísticos de los guías registrados en el MINTUR

Figura 18: Problemas, causas y soluciones del sector de alojamiento y transporte. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Pocos turistas • Competencia desleal • Escasa promoción de la ciudad • Vías de acceso a la ciudad y atractivos turísticos en mal estado • Desconocimiento de los turistas de los prestadores de servicios turísticos • Escasas actividades de esparcimiento • Percepción del destino como caro • Turistas mal atendidos por personal que vende artesanías, agentes de tránsito • Platos de comida caros • Precios estancados • Mucha tramitología para obtener permisos • Escasa señalética y señalización turística y vial • Desunión de todos los actores de los establecimientos de alimentación • Poca comunicación entre los actores turísticos y el Municipio • Los guías perjudican a los prestadores de alimentos y bebidas • Dificil acceso al Parque Nacional Cotacachi - Cayapas • Mala reputación del Parque Nacional Cotacachi - Cayapas por los servicios que prestan • Establecimientos clausurados • Turistas enfermos por alimentación • Facilidad para adquirir sustancias psicotrópicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa promoción de la ciudad • Escasos recursos financieros • Poco interés o desconocimiento de las autoridades sobre el sector turístico • Falta de mantenimiento de la red vial • Percepción de la promoción como gasto y no inversión • Personal que vende artesanías pocos capacitados • Agentes de tránsito poco capacitados en turismo y en atención al cliente • Poca innovación de atracción de clientes • Reventa de insumos en el mercado del cantón • Competencia desleal • Nula recategorización de establecimientos turísticos del sector de alimentos y bebidas • Funcionarios municipales poco capacitados en turismo • Desconocimiento de los hábitos alimenticios de los turistas • Trabajadores de establecimientos laboran bajo la influencia de sustancias sicotrópicas • El guía de turismo quiere sacar ventajas de los prestadores de alimentos y bebidas (selecciona a donde ir si recibe algo a cambio) • Mucho papeleo para ingresar al Parque Nacional Cotacachi - Cayapas • Campaña engañosa en el Parque Nacional Cotacachi - Cayapas por los servicios que prestan 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una aplicación móvil que permita interactuar a los actores turísticos • Capacitación en cómo alimentar a extranjeros y soberanía alimentaria • Rueda de negocios con operadores turísticos de Quito • Organización fam trips • Creación de circuitos turísticos • Capacitación en atención al cliente e idiomas • Creación de un mapa gastronómico del cantón • Crear de productos gastronómicos nuevos • Conformación de la asociación de alimentos y bebidas • Coordinación interinstitucional en beneficio del turismo cantonal • Instalación de señalética y señalización turística • Aprobar la ordenanza de turismo • Elaboración de un plan de marketing • Control de venta de sustancias sicotrópicas

Figura 19: Problemas, causas y soluciones del sector de alimentos y bebidas. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Poco turistas • Vías de acceso en mal estado • Pocos turistas nacionales interesados en turismo comunitario/agroturismo • Falta de comunicación adecuada del turista e idioma nativo • Destino sin productos turísticos que lo caracterice • Destino de full day • Poca ganancia por el servicio ofertado • Percepción de que Cuicocha pertenece a Otavalo • Basura sin manejo adecuado • Turistas asaltados 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de promoción y mapas • No hay mantenimiento de la red vial • Desconocimiento del cantón por parte de los turistas • Escasez de recursos • Personal no capacitado y que no habla varios idiomas • Desconocimiento de lo que ofertan las comunidades • Inexistente catastro de agroturismo • Las comunidades desconocen todo lo que pueden ofertar • Poca señalética y señalización turística y vial • Poca innovación de productos a nivel comunitario • Inseguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Marketing • Participación en ferias • Establecimiento de alianzas estratégicas de promoción • Dar mantenimiento a la red vial sobretodo a la vía Imantag-Cotacachi • Levantamiento y socialización del inventario y catastro de agroturismo y turismo comunitario • Generación de redes de turismo • Diversificación de productos turísticos • Capacitación y asistencia técnica a los prestadores de turismo comunitario y agroturismo • Conformación de operadoras de turismo por parte de las comunidades

Figura 20: Problemas, causas y soluciones del sector de turismo comunitario y agroturismo. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa señalización turística y de seguridad • Escasa información turística • Escasa información de seguridad • Poca presencia de turistas en otros atractivos del cantón • En Iso barrios no se hace turismo • Desconocimiento de otras alternativas turísticas en Intag • Ausencia de paquetes turísticos • Poca iluminación en sitios turísticos • Aumento del consumo de alcohol y drogas • Poca de interacción social • Poca cobertura de telecomunicación • Poca presencia de personas en Jatuk Cem • Grafitis en las fachadas de la ciudad • Mala imagen de la ciudad en atención social • Mala imagen de la ciudad en atención a animales 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca inversión en turismo y zonas estratégicas • Promoción inadecuada de los lugares turísticos • Escasa coordinación con las operadoras de turísticas • Alumbrado público débil en lugares turísticos • Ausencia de programas sociales y culturales • Escasez de asociaciones sociales • Escasez de internet y TV • Prestadores turisticos poco capacitados • Presencia de pandillas • Presencia de indigentes en las calles • Perros callejeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión públicas y privada en señalética y señalización turística y de seguridad • Establecimientos de puntos estratégicos de información turística • Elaborar un catastro de todas las opciones turísticas del cantón • Poner en letreros lo que caracteriza a cada barrio y sus servicios • Normar colores acorde a los servicios • Levantar información en Intag de todas las oportunidades turísticas • Mejoramiento del servicio de iluminación en sitios estratégicos de turísticos y parques. • Creación de programas de regeneración social • Elaboración de un plan nocturno alternativo cultural • Creación de varios eventos en varios puntos de la ciudad • Realización de deportes extremos bajo la dirección de los Bomberos • Formar asociaciones sociales y productivas • Tener puntos wifi (Hot Spots) en todo el cantón. • Activar internet y TV • Capacitación general en varios temas • Establecimientos de alianzas estratégicas con la Academia • Determinar espacios para arte grafitero • Política en Jatuk Cem en perros callejeros

Figura 21: Problemas, causas y soluciones del sector de actores públicos. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

4.3. Matriz FODA por sector

Luego de establecer los principales problemas que afectan a estos 4 grupos, buscar soluciones y entender el origen de los mismos, se realizó el FODA por sector con la colaboración de todos participantes de cada uno de los talleres el 14 de noviembre de 2019:

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Buena infraestructura y diversificación de los establecimientos de alojamiento • Calidad humana • Diversificación de transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Descoordinación de los actores • Personal no capacitado • Sobre oferta de alojamiento • Poca innovación para captar más clientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Distancia entre el aeropuerto y Cotacachi • Diferentes pisos climáticos • Presencia de residentes expertos en temáticas para las capacitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Red vial no adecuada • Paros Nacional • Migración venezolana • Inseguridad • Drogas • Pocas telecomunicaciones • Percepción del destino como caro

<ul style="list-style-type: none"> Personal que habla varios idiomas Seguros para los turistas que viajan en el transporte turístico Voluntad de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Poco control de precios Poco trabajo grupal para atraer al mercado objetivo Pocas denuncias sobre las irregularidades del sector 	<ul style="list-style-type: none"> Pertenecer al Geoparque Imbabura Cultura e historia Interculturalidad Lograr la denominación de Pueblo Mágico Productos orgánicos Artesanía variada y de calidad Variada gastronomía Destino conocido y cercano a Quito 	<ul style="list-style-type: none"> Contrabando de productos Precios del alojamiento en Otavalo son más baratos Escasez de señalética y señalización turística Don de gente escaso Operadoras de otros destinos venden solamente Cuicocha y excluyen visita a Cotacachi Ordenanza turística desactualizada
---	--	--	---

Tabla 92: FODA alojamiento y transporte. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Variación de platos Gastronomía de calidad Buena relación entre los actores del sector de alimentación Promocionados de Boca en Boca Buena ubicación Buena infraestructura Se habla de Cotacachi como un destino gastronómico en la radio 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de intercambio de conocimientos técnicos Falta de innovación de promoción Poca presencia en redes sociales Poca capacitación del personal Poco personal en feriados No hay asociación del sector 	<ul style="list-style-type: none"> Estudios académicos sobre la alimentación del cantón Producción de alimentos locales Buen clima Variación de atractivos culturales y naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Poco consumo de productos del cantón por tener precios altos Informalismo Medidas económicas Paro Nacional Perros Callejeros Consumo de sustancias psicotrópicas Inseguridad Poca seriedad de los taxistas Nula recategorización del MINTUR Control de establecimientos seleccionado Mucha tramitología para obtener permisos Xenofobia

Tabla 93: FODA alimentos y bebidas. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Cultura organizativa comunitaria Dinámica comunitaria Diversidad cultural Experiencia en turismo Conocimiento ancestral Producción de artesanías Idioma nativo Agroturismo es un producto establecido 	<ul style="list-style-type: none"> Poco conocimiento de otros idiomas Poca promoción Catastro turístico comunitario y de agroturismo no actualizado Poca capacitación Utilidad poca aceptable por los servicios turísticos prestados Poca equidad en la distribución económica Poca promoción No se cuenta con oficinas de información 	<ul style="list-style-type: none"> Biodiversidad Turismo de experiencia, vivencial Entorno geográfico Alianzas estratégicas financieras Geoparque Imbabura Cercanía al aeropuerto Quito y ciudad de Quito Parque Nacional Cotacachi Cayapas Laguna de Cuicocha Condición climática 	<ul style="list-style-type: none"> Vías en mal estado Inestabilidad política nacional Servicios básicos ausentes (agua, alcantarillado) Pérdida de transferencia de conocimiento ancestral Aculturación de las comunidades Presencia de perros Proceso extractivista de minerales Falta señalética turística y vial

- | | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y experiencia en agroturismo • Marca Café Intag | <p>de turismo comunitario y agroturismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de programas de capacitación • Experiencia de otros destinos con sus productos agroturísticos |
|---|---|---|

Tabla 94: FODA turismo comunitario y agroturismo. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Identidad cultural definida • Predisposición de la población a formar asociaciones • Destino conocido a nivel nacional e internacional • Jatuk Cem y su institucionalidad de 15 años • Cotacachi tierra de cultura musical 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de emergencia deficientes • Patio automotor de servicios de emergencia deficiente • Ingresos bajos • Ausencia de artistas cotacacheños • Jatuk Cem deficiente diseño de evacuación aguas lluvia • Ausencia de infraestructura para las artes (Teatro) • Poca articulación interinstitucional para emergencias • Productos no comprados en Jatuk Cem para preparación • Falta señalética vial, bicicletas • Estacionamiento en 10 de Agosto 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento corporativo a largo plazo • Disponibilidad de espacios para promover y promocionar la música • Rediseño del espacio de Plaza Jardín • Creación de una agenda cultural en Cotacachi. • Interés de articulación interinstitucional • Activación de la comercialización de productores de Cotacachi 	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación minera • Continuidad en el proceso • Otros cantones toman la posta de música • Colapso de tránsito en la terminal terrestre

Tabla 95: FODA actores públicos. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

4.4. Matriz FODA del cantón

A continuación se presenta la matriz FODA del sector turístico del cantón Cotacachi para su ponderación y establecimiento de cruce de variables.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Buena infraestructura y diversificación de los establecimientos de alojamiento y alimentos & bebidas 2. Calidad humana de los prestadores de servicios turísticos 3. Diversificación y seguridad en el transporte turístico 4. Voluntad de trabajo de los actores turísticos 5. Biodiversidad 6. Buen clima 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descoordinación de los actores 2. Sobreoferta de alojamiento para la demanda actual 3. Poca innovación para captar más clientes 4. Poco control de precios y trabajo grupal para atraer al mercado objetivo 5. Pocas denuncias sobre las irregularidades del sector 6. Red vial del cantón no tiene mantenimiento adecuado 7. Escasez de señalética y señalización turística 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ferias de turismo nacionales e internacionales 2. Programa de Pueblos Mágicos 3. Buena conexión vial interprovincial 4. Presencia de residentes expertos en temáticas para las capacitaciones 5. Pertenecer al Geoparque Imbabura 6. Estudios académicos sobre la alimentación del cantón 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Paro Nacional 2. Migración venezolana 3. Presencia de drogas 4. Pocas telecomunicaciones 5. Contrabando de productos 6. Precios del alojamiento en Otavalo son más baratos 7. Operadoras de otros destinos venden solamente Cuicocha y excluyen visita a Cotacachi 8. Lluvias y deslizamientos 9. Informalidad en feriados

7. Variedad gastronómica y de calidad	8. Don de gente escaso	7. Turismo de experiencia, vivencial	10. Disminución de recursos del Gobierno Central
8. Producción de alimentos locales	9. Ordenanza turística desactualizada	8. Alianzas estratégicas financieras	11. Poco consumo de productos del cantón por tener precios altos
9. Variedad de atractivos culturales y naturales	10. Percepción del destino como caro	9. Parque Nacional Cotacachi Cayapas	12. Políticas sectoriales no toman en cuenta la realidad de los territorios
10. Lograr la denominación de Pueblo Mágico	11. Poca seriedad de los taxistas	10. Existencia de programas de capacitación	13. Destinos competidores más diversificados
11. Productos orgánicos	12. Falta de intercambio de conocimientos técnicos	11. Experiencia de otros destinos con sus productos agroturísticos	14. Inestabilidad política
12. Artesanía variada y de calidad	13. Mucha tramitología para obtener permisos	12. Disponibilidad de espacios para promover y promocionar la música	15. Medidas económicas
13. Cercanía al aeropuerto y Quito	14. Servicios básicos ausentes (agua, alcantarillado)	13. Creación de una agenda cultural en Cotacachi.	16. Nivel de desempleo
14. Promoción de la gastronomía de Boca en Boca	15. Presencia de perros	14. Interés de articulación interinstitucional	17. Inseguridad
15. Buena ubicación de los establecimientos de alimentos & bebidas	16. Falta de innovación de promoción		18. Nula recategorización del MINTUR
16. Cultura organizativa y dinámica comunitaria	17. Poca presencia en redes sociales		19. Control de establecimientos seleccionado
17. Diversidad cultural	18. Poca capacitación del personal		20. Xenofobia
18. Conocimiento ancestral	19. Poco personal en feriados		21. Pérdida de transferencia de conocimiento ancestral
19. Comunidades hablan en su idioma nativo	20. No hay asociación de los sectores turísticos		22. Aculturación de las comunidades
20. Conocimiento y experiencia en agroturismo	21. Poco conocimiento de otros idioma		23. Proceso extractivista de minerales
21. Marca Café Intag	22. Colapso de tránsito en la terminal terrestre		24. Otros cantones toman la posta de música
22. Predisposición de los actores turísticos a formar asociaciones	23. Catastro turístico comunitario y de agroturismo desactualizado		
23. Destino conocido a nivel nacional e internacional	24. Utilidad poca aceptable por los servicios turísticos comunitarios prestados		
24. Cotacachi tierra de cultura musical	25. Poca equidad en la distribución económica en turismo comunitario		
25. Activación de la comercialización de productores de Cotacachi	26. Escasez de oficinas de información turística		
	27. Servicios y parque automotor de emergencia deficientes		
	28. Ausencia de artistas cotacacheños		
	29. Ausencia de infraestructura para las artes (Teatro)		
	30. Poca articulación interinstitucional para emergencias		
	31. Desconocimiento de la normativa vigente		
	32. La no regularización del turismo comunitario		
	33. Falta de recategorización de algunos establecimientos turísticos		
	34. Recursos patrimoniales		

culturales no
 explotados
 turísticamente
 35. La Jefatura de Turismo
 Sustentable del
 Municipio no cuenta
 con todos los recursos
 técnicos y monetarios
 para llevar a cabo
 acciones

Tabla 96: FODA del cantón. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

Los factores internos considerados como los de mayor impacto sin tomar en cuenta si son debilidades o fortalezas deben recibir ponderaciones altas. La suma de estas ponderaciones debe sumar 1 y luego se debe clasificar de 1 a 4 las debilidades y fortalezas. Una fortaleza menor vale 3 y una importante 4. Por otro lado, una debilidad menor vale 1 y una importante 2.

De esta manera se obtiene la siguiente matriz de evaluación de los factores internos.

FACTORES INTERNOS	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
FORTALEZAS			
Buena infraestructura y diversificación de los establecimientos de alojamiento y alimentos & bebidas	0,015	4	0,06
Calidad humana de los prestadores de servicios turísticos	0,015	3	0,045
Diversificación y seguridad en el transporte turístico	0,015	3	0,045
Voluntad de trabajo de los actores turísticos	0,01	4	0,04
Biodiversidad	0,01	3	0,03
Buen clima	0,01	3	0,03
Variedad gastronómica y de calidad	0,015	4	0,06
Producción de alimentos locales	0,01	3	0,03
Variedad de atractivos culturales y naturales	0,05	4	0,2
Lograr la denominación de Pueblo Mágico	0,01	4	0,04
Productos orgánicos	0,01	3	0,03
Artesanía variada y de calidad	0,015	4	0,06
Cercanía al aeropuerto y Quito	0,01	3	0,03

Promoción de la gastronomía de Boca en Boca	0,01	3	0,03
Buena ubicación de los establecimientos de alimentos & bebidas	0,015	4	0,06
Cultura organizativa y dinámica comunitaria	0,01	3	0,03
Diversidad cultural	0,01	3	0,03
Conocimiento ancestral	0,01	3	0,03
Comunidades hablan en su idioma nativo	0,01	3	0,03
Conocimiento y experiencia en agroturismo	0,01	3	0,03
Marca Café Intag	0,025	4	0,1
Predisposición de los actores turísticos a formar asociaciones	0,01	3	0,03
Destino conocido a nivel nacional e internacional	0,05	4	0,2
Cotacachi tierra de cultura musical	0,01	3	0,03
Activación de la comercialización de productores de Cotacachi	0,01	3	0,03
DEBILIDADES			
Descoordinación de los actores	0,025	2	0,05
Sobreoferta de alojamiento para la demanda actual	0,01	1	0,01
Poca innovación para captar más clientes	0,025	2	0,05
Poco control de precios y trabajo grupal para atraer al mercado objetivo	0,01	1	0,01
Pocas denuncias sobre las irregularidades del sector	0,01	1	0,01
Red vial del cantón no tiene mantenimiento adecuado	0,05	2	0,1
Escasez de señalética y señalización turística	0,05	2	0,1
Don de gente escaso	0,01	1	0,01
Ordenanza turística desactualizada	0,01	1	0,01
Percepción del destino como caro	0,01	1	0,01

Poca seriedad de los taxistas	0,01	1	0,01
Falta de intercambio de conocimientos técnicos	0,01	1	0,01
Mucha tramitología para obtener permisos	0,01	1	0,01
Servicios básicos ausentes (agua, alcantarillado)	0,025	2	0,05
Presencia de perros	0,01	1	0,01
Falta de innovación de promoción	0,01	1	0,01
Poca presencia en redes sociales	0,01	1	0,01
Poca capacitación del personal	0,05	2	0,1
Poco personal en feriados	0,01	1	0,01
No hay asociación de los sectores turísticos	0,01	1	0,01
Poco conocimiento de otros idiomas	0,025	2	0,05
Colapso de tránsito en la terminal terrestre	0,01	1	0,01
Catastro turístico comunitario y de agroturismo desactualizado	0,025	2	0,05
Utilidad poca aceptable por los servicios turísticos comunitarios prestados	0,025	1	0,025
Poca equidad en la distribución económica en turismo comunitario	0,01	2	0,02
Escasez de oficinas de información turística	0,025	2	0,05
Servicios y parque automotor de emergencia deficientes	0,01	1	0,01
Ausencia de artistas cotacacheños	0,01	1	0,01
Ausencia de infraestructura para las artes (Teatro)	0,01	1	0,01
Poca articulación interinstitucional para emergencias	0,03	2	0,06
Desconocimiento de la normativa vigente	0,01	1	0,01

La no regularización del turismo comunitario	0,025	2	0,05
Falta de recategorización de algunos establecimientos turísticos	0,025	2	0,05
Recursos patrimoniales culturales no explotados turísticamente	0,01	2	0,02
La Jefatura de Turismo Sustentable del Municipio no cuenta con todos los recursos técnicos y monetarios para llevar a cabo acciones	0,01	2	0,02
TOTAL	1		2,365

Tabla 97: Matriz de evaluación de factores internos. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

Los factores externos considerados como los de mayor impacto sin tomar en cuenta si son amenazas u oportunidades deben recibir ponderaciones altas.

La suma de estas ponderaciones debe sumar 1 y luego se debe clasificar de 1 a 4 las amenazas y oportunidades. Una oportunidad menor vale 3 y una importante 4. Por otro lado, una amenaza menor vale 1 y una importante 2.

De esta manera se obtiene la siguiente matriz de evaluación de los factores externos.

FACTORES EXTERNOS	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
OPORTUNIDADES			
Ferias de turismo nacionales e internacionales	0,025	3	0,075
Programa de Pueblos Mágicos	0,1	4	0,4
Buena conexión vial interprovincial	0,015	3	0,045
Presencia de residentes expertos en temáticas para las capacitaciones	0,025	3	0,075
Pertener al Geoparque Imbabura	0,1	4	0,4
Estudios académicos sobre la alimentación del cantón	0,01	3	0,03
Turismo de experiencia, vivencial	0,015	3	0,045

Alianzas estratégicas financieras	0,01	3	0,03
Parque Nacional Cotacachi Cayapas	0,05	4	0,2
Existencia de programas de capacitación	0,025	3	0,075
Experiencia de otros destinos con sus productos agroturísticos	0,01	3	0,03
Disponibilidad de espacios para promover y promocionar la música	0,015	3	0,045
Creación de una agenda cultural en Cotacachi.	0,025	3	0,075
Interés de articulación interinstitucional	0,025	4	0,1
AMENAZAS			
Paro Nacional	0,1	2	0,2
Migración venezolana	0,01	2	0,02
Presencia de drogas	0,025	2	0,05
Pocas telecomunicaciones	0,01	1	0,01
Contrabando de productos	0,01	1	0,01
Precios del alojamiento en Otavalo son más baratos	0,05	2	0,1
Operadoras de otros destinos venden solamente Cuicocha y excluyen visita a Cotacachi	0,05	2	0,1
Lluvias y deslizamientos	0,01	1	0,01
Informalidad en feriados	0,01	1	0,01
Disminución de recursos del Gobierno Central	0,01	2	0,02
Poco consumo de productos del cantón por tener precios altos	0,01	1	0,01
Políticas sectoriales no toman en cuenta la realidad de los territorios	0,025	2	0,05
Destinos competidores más diversificados	0,025	2	0,05
Inestabilidad política	0,026	1	0,026
Medidas económicas	0,025	1	0,025
Nivel de desempleo	0,01	1	0,01
Inseguridad	0,01	2	0,02

Nula recategorización del MINTUR	0,025	2	0,05
Control de establecimientos seleccionado	0,01	1	0,01
Xenofobia	0,01	1	0,01
Pérdida de transferencia de conocimiento ancestral	0,01	2	0,02
Aculturación de las comunidades	0,015	2	0,03
Proceso extractivista de minerales	0,05	2	0,1
Otros cantones toman la posta de música	0,005	1	0,005
TOTAL	1		2,58

Tabla 98: Matriz de evaluación de factores externos. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

Los resultados obtenidos se los plasma en la matriz interna y externa, la que cuenta con 9 cuadrantes, detallados a continuación:

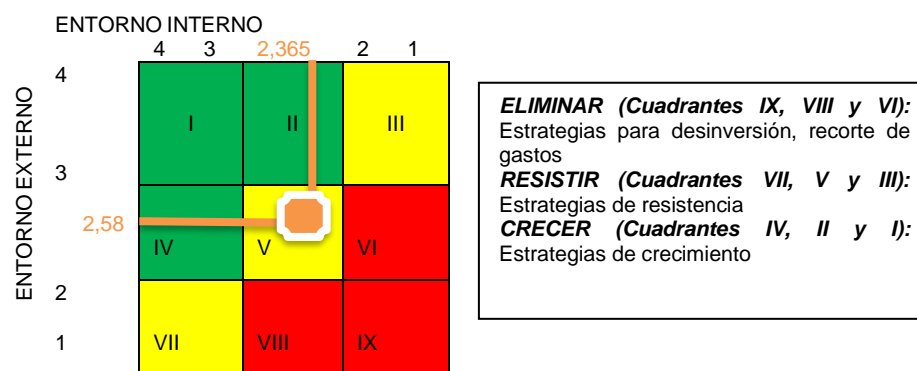


Figura 22: Matriz Interna y Externa de un cantón

Fuente: Universidad de Cuenca. Plan de Marketing Turístico del cantón Cuenca 2016-2017

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

Este cantón se ubica en el cuadrante V. En base a esos resultados, se realiza un cruce de variables para determinar las estrategias.

FO	DO
Articular a los prestadores de servicios turísticos con los actores públicos, comunidad extranjera residente experta y la academia. (F4, F16, F20, F22, O4, O6, O8, O10, O11, O14)	Capacitar y asistir técnicamente a los prestadores de servicios a través de los programas de capacitación disponibles de la industria turística, así como las capacidades de los residentes extranjeros expertos del cantón (D1, D3, D8, D11, D12, D13, D18, D19, D21, D24, D25, D31, D32, O4, O6, O7, O8, O10, O11)
Promocionar al destino, sus atractivos y prestadores de servicios turísticos en espacios innovadores tomando en cuenta las tendencias turísticas a través de su marca Pueblo Mágico, pertenencia al Geoparque Imbabura, Parque Nacional Cotacachi Cayapas y productos artesanales y agropecuarios ya posicionados en el mercado. (F1, F2, F3, F5, F6, F7, F8, F9, F10, F11, F12, 13, F14, F15, F17, F18, F19, F21, F23, F24, F25, O1, O2, O3, O5, O7, O9, O12, O13)	Actualizar la ordenanza turística, catastro turístico y socializarla con el sector turístico y actores involucrados en el turismo para disminuir las irregularidades del sector (D5, D9, D23, D33, O14)
	Mejorar la conectividad terrestre dentro del cantón con el mantenimiento de vías y calles y la instalación de señalética y señalización vial y turística aprovechando la buena conexión interprovincial. (D6, D7, D22, D25, D29, O3)
	Dotar de recursos, servicios básicos y espacios culturales, articular a los actores de seguridad y salud, y controlar la

	<p>presencia de animales para mejorar la imagen del destino turístico. (D14, D15, D30, D35, O12, O13)</p> <p>Elaborar un plan de marketing del destino para posicionarlo a nivel nacional e internacional (D2, D4, D10, D16, D17, D26, D34, O1, O2, O5, O9)</p> <p>Crear asociaciones de los prestadores de servicio turísticos (D20, D28, O14)</p>
FA	DA
<p>Crear mecanismos de seguridad y bienestar turístico para la comunidad, actores públicos, actores privados y turistas (A1, A2, A4, A5, A8, A9, A17, A20, F22, F16, F4, F3, F2)</p> <p>Crear circuitos turísticos innovadores para la generación de nuevos ingresos locales involucrando a los actores turísticos y comunidad aprovechando los recursos existentes aprovechando el posicionamiento del destino en la mente del mercado nacional e internacional (A3, A6, A7, A10, A11, A13, A14, A15, A16, A22, A23, F5, F6, F7, F8, F9, F10, F11, F12, F13, F14, F17, F18, F19, F20, F21, F23, F24, F25)</p>	<p>Crear mecanismos de seguridad y bienestar turístico para la comunidad, actores públicos, actores privados y turistas (A1, A2, A3, A4, A5, A8, A9, A14, A17, A20, A24, D14, D15, D30)</p> <p>Elaborar un plan de marketing del destino para posicionarlo a nivel nacional e internacional (D2, D4, D10, D16, D17, D26, D34, A6, A7, A13, A22, A23)</p>
<p>Recategorizar a los establecimientos turísticos y registrar a los establecimientos comunitarios como turísticos para dotar de servicios de calidad al turista (A18, F1, F15)</p>	<p>Capacitar y asistir técnicamente a los prestadores de servicios a través de los programas de capacitación disponibles de la industria turística así como las capacidades de los residentes extranjeros expertos del cantón (D3, D8, D11, D12, D13, D18, D19, D21, D24, D25, D31, D32,)</p> <p>Actualizar la ordenanza turística, catastro turístico y socializarla con el sector turístico y actores involucrados en el turismo para disminuir las irregularidades del sector (D5, D9, D23, D33, D35, A12, A18, A19,)</p> <p>Mejorar la conectividad terrestre dentro del cantón con el mantenimiento de vías y calles y la instalación de señalética y señalización vial y turística aprovechando la buena conexión interprovincial. (D6, D7, D22, D25, D29,)</p> <p>Crear asociaciones de los actores turísticos del cantón (D28, D1, A10, A11, A15, A16,</p>

Tabla 99: Cruce de variables FODA. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

4.5. Plan de Acción

Tomando en cuenta el cruce de variables del FODA se establecen los objetivos del Plan de Desarrollo Turístico Cantonal de Cotacachi. El objetivo general posee una estrategia general pero cada objetivo específico posee estrategias y programas/proyectos específicos que se detallan a continuación:

Objetivo General: Potenciar y consolidar el desarrollo turístico del cantón Cotacachi.

Estrategia General: Gestión y promoción de Cotacachi como destino turístico nacional e internacional.

Objetivo Específico 1: Fortalecer al cantón Cotacachi como destino turístico.

- 1. Estrategia: Articular a los prestadores de servicios turísticos con los actores públicos, comunidad extranjera residente experta y la academia.**
 - 1.1. Identificación de los actores que aportar al turismo en el cantón.
 - 1.2. Determinación de alianzas estratégicas.
 - 1.3. Creación de asociaciones de las actividades turísticas del sector.

- 2. Estrategia: Diversificación y creación de productos turísticos.**
 - 2.1. Levantamiento de atractivos turísticos.
 - 2.2. Actualización del catastro turístico.
 - 2.3. Creación de productos turísticos innovadores.
 - 2.4. Creación de espacios culturales.
 - 2.5. Elaboración del calendario cultural y turístico del cantón.
 - 2.6. Articulación con los productores artesanales y agropecuarios.

- 3. Estrategia: Capacitación a los actores públicos y privados del sector turístico del cantón.**
 - 3.1. Identificación de necesidades de capacitación y asistencia.
 - 3.2. Capacitación turística a actores públicos.
 - 3.3. Capacitación y asistencia a los prestadores de servicios turísticos.

- 4. Estrategia: Fortalecimiento de la gestión turística de municipio de Cotacachi.**
 - 4.1. Actualización de la ordenanza turística.
 - 4.2. Mejoramiento de la capacidad operativa turística.
 - 4.3. Registro turístico de los prestadores de turismo comunitario.

Objetivo Específico 2: Dotar de seguridad a los turistas, visitantes y comunidad en general.

- 1. Estrategia: Elaboración de mecanismos de seguridad y bienestar turísticos.**
 - 1.1. Elaboración del plan de seguridad turística.
 - 1.2. Elaboración de planes de contingencia turística.
 - 1.3. Creación de protocolos de atención de emergencias con turistas.
 - 1.4. Creación de un sistema de recepción de denuncias turísticas.

- 2. Estrategia: Fortalecimiento de la seguridad y bienestar turístico.**
 - 2.1. Dotación de servicios básicos y de telecomunicaciones en los principales atractivos turísticos.
 - 2.2. Capacitación de seguridad y bienestar turístico al sector.
 - 2.3. Mejora de la señalización y señalética turística.
 - 2.4. Mejora de accesibilidad a los atractivos turísticos y comunidades.

2.5. Articulación entre los actores públicos y los prestadores de servicios turísticos la prestación de servicios de salud.

2.6. Control de perros callejeros.

Objetivo Específico 3: Promocionar al cantón Cotacachi Innovadoramente

1. Estrategia: Determinación del perfil del turista

1.1. Elaboración de una investigación de mercados.

2. Estrategia: Definición del Marketing Turístico Cantonal

2.1. Elaboración de un plan de marketing turístico.

2.2. Establecimiento de Alianzas estratégicas con los operadores turísticos, Geoparque Imbabura y Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas.

2.3. Apropiación de Cotacachi Pueblo Mágico y socialización de la marca.

A continuación, se detalla la matriz del plan de acción con indicadores, temporalidad, presupuesto y responsables.

4.5.1. Matriz De Plan De Acción

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer al cantón Cotacachi como destino turístico									
ESTRATEGIA 1: Articular a los prestadores de servicios turísticos con los actores públicos, comunidad extranjera residente experta y la academia									
PROGRAMA	1	2020	2021	2022	2023	2024	INDICADORES	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Articulación Turística de Actores									
Identificación de los actores que aportar al turismo en el cantón							1 identificación elaborada	-	Municipio
Determinación de alianzas estratégicas							2 alianzas estratégicas establecidas	-	Municipio
Creación de asociaciones de las actividades turísticas del sector							2 asociaciones creadas	Por definir	Municipio y actores turísticos
ESTRATEGIA 2: Diversificación y creación de productos turísticos									
PROGRAMA	2	2020	2021	2022	2023	2024	INDICADORES	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Diversificación y creación de productos turísticos									
Levantamiento de nuevos atractivos turísticos							1 levantamiento realizado	-	Municipio y Mintur
Actualización del catastro turístico							1 actualización realizada	-	Municipio y Mintur
Creación de productos turísticos innovadores							5 productos turísticos innovadores creados	-	Municipio, AME y Mintur
Creación de espacios culturales							1 espacio cultural creado	Por definir	Municipio y Ministerio de Cultura y Patrimonio

Elaboración del calendario cultural y turístico del cantón						1 calendario elaborado	-	Municipio, Mintur y Ministerio de Cultura y Patrimonio
Articulación con los productores artesanales y agropecuarios						1 articulación realizada	-	MAGA, Municipio, Ministerio de Cultura y Patrimonio
ESTRATEGIA 3: Capacitación a los actores públicos y privados del sector turístico del cantón								
PROGRAMA 3 Capacitación	2020	2021	2022	2023	2024	INDICADORES	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Identificación de necesidades de capacitación y asistencia						5 identificaciones realizadas	-	Municipio
Capacitación turística a actores públicos						5 capacitaciones realizadas	-	Municipio
Capacitación y asistencia a los prestadores de servicios turísticos						5 capacitaciones y asistencias realizadas	Por definir	Municipio y Mintur
ESTRATEGIA 4: Fortalecimiento de la gestión turística de municipio de Cotacachi								
PROGRAMA 4 Gestión turística municipal	2020	2021	2022	2023	2024	INDICADORES	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Actualización de la ordenanza turística						1 actualización realizada	-	Municipio y AME
Mejoramiento de la capacidad operativa turística						1 actualización realizada	-	Municipio
Registro turístico de los prestadores de turismo comunitario						5 productos turísticos innovadores creados	-	Municipio y Mintur
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Dotar de seguridad a los turistas, visitantes y comunidad en general								
ESTRATEGIA 1: Elaboración de mecanismos de seguridad y bienestar turísticos								
PROGRAMA 1 Mecanismos	2020	2021	2022	2023	2024	INDICADORES	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Elaboración del plan de seguridad turística						1 plan elaborado	Por definir	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Municipio, Mintur y actores públicos y privados
Elaboración de planes de contingencia turística						1 plan elaborado	Por definir	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Municipio, Mintur y actores públicos y privados
Creación de protocolos de atención de emergencias con turistas						1 protocolo establecido	-	AME, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Municipio, Mintur, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y ECU911
Creación de un sistema de recepción de denuncias turísticas						1 sistema creado	Por definir	AME, Municipio y Mintur,
ESTRATEGIA 2: Fortalecimiento de la seguridad y bienestar turístico								
PROGRAMA 2 Fortalecimiento de Seguridad y Bienestar Turístico	2020	2021	2022	2023	2024	INDICADORES	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Dotación de servicios básicos y de telecomunicaciones en los principales atractivos turísticos						13 atractivos son servicios básicos y de telecomunicaciones	Por definir	Municipio y actores públicos

Capacitación de seguridad y bienestar turístico al sector						5 capacitaciones realizadas	-	Municipio, AME y Mintur
Mejora de la señalización y señalética turística						1 proyecto de señalización y señalética ejecutado	Por definir	Mintur y Municipio
Mejora de accesibilidad a los atractivos turísticos y comunidades						13 atractivos y al menos 4 comunidades accesibles	Por definir	Municipio, Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Articulación entre los actores públicos y los prestadores de servicios turísticos la prestación de servicios de salud						1 articulación realizada	Por definir	Actores públicos, Municipio y Prestadores de Servicios
Control de perros callejeros						5 controles realizados	Por definir	Municipio
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Promocionar al cantón Cotacachi Innovadoramente								
ESTRATEGIA 1: Determinación del perfil del turista								
PROGRAMA 1 Mecanismos	2020	2021	2022	2023	2024	INDICADORES	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Elaboración de una investigación de mercados	x					1 investigación realizada	Por definir	Municipio y AME
ESTRATEGIA 2: Definición del Marketing Turístico Cantonal								
PROGRAMA 2 Marketing Turístico Cantonal	2020	2021	2022	2023	2024	INDICADORES	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Elaboración de un plan de marketing turístico	x					1 plan elaborado	-	Municipio y AME
Establecimiento de Alianzas estratégicas con los operadores turísticos, Geoparque Imbabura y Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas	x					3 alianzas realizadas	-	Municipio, prestadores de servicios turísticos, tour operadores, Geoparque Imbabura, Ministerio del Ambiente
Apropiación de Cotacachi Pueblo Mágico y socialización de la marca	x	x	x	x	x	1 marca elaborada 5 socializaciones realizadas	Por definir	Municipio y Mintur

Tabla 100: Plan de acción. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

4.5.2. Seguimiento y Evaluación

En el taller realizado el 14 de noviembre, se eligió a los miembros del Comité de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo Turístico Cantonal de Cotacachi quienes son los responsables de dar seguimiento, monitorear y evaluar las acciones y reestructurar de ser necesarios aquellas que deban hacerlo, pues las acciones han sido propuestas entre todos los actores.

Monitoreo

Al implementar el plan, éste debe ser sometido a un riguroso monitoreo que permita verificar si se está cumpliendo lo planificado y levantar alertas sobre los problemas. El monitoreo es permanente y continuo debiendo realizarse periódicamente para la obtención de una retroalimentación. Se deben monitorear

además las acciones, ejecución del presupuesto y responsables de llevar a cabo las actividades.

Evaluación

La evaluación es un proceso que mide el cumplimiento de objetivos. Ésta determinará la eficiencia, efectividad, relevancia e impacto de las acciones realizadas, productos generados, metas, indicadores y estrategias implementadas para analizar si lo estipulado en el plan fue adecuado o deben modificarse para futuras intervenciones.

Para esta fase debe basarse en las siguientes premisas:

- **Lo que se está haciendo bien:** analizando los objetivos que se están alcanzando en los plazos previstos y por tanto seguir llevando a cabo las estrategias que ayudan a conseguirlos.
- **Lo que hay que mejorar:** enumerando los objetivos que no se están consiguiendo y detectando las causas.
- **Lo que hay que aprovechar:** identificando objetivos no detallados en el plan inicial y sin embargo su consecución no está ayudando en la ejecución del plan.

El seguimiento debe ser constante para lo cual deben exigir las acciones al Municipio y demás actores responsables. A continuación, se detallan los integrantes del Comité:

SECTORES	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTES	CONTACTOS	CORREOS ELECTRÓNICOS
Alojamiento	Graciela Domínguez	Hostería Iltaqi	.0988360886	lachelita51@hotmail.com
Transporte	Milton Andramunio	Transporte Turístico Mapocho Tour	.0999628509	mapochtour@gmail.com
Alimentos y bebidas	Karina Recalde	Restaurante la Marqueza	.0993871218	kary_rec_pal@hotmail.com
Albergues comunitarios	Yuri Guandinango	Albergue Comunitario Santa Bárbara	.0987954823	yuriamaya.q@gmail.com
Agroturismo	Álvaro Freile	Hacienda la Rosita	.0996484929	a_rodrigof@hotmail.com

Tabla 101: Representantes del Comité. Fuente: Taller del 14 de noviembre de 2019

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

5. BIBLIOGRAFÍA

Constitución de la República del Ecuador 2008

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Ley de Turismo y su Reglamento general

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida

Resolución Nro. 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias

Ordenanzas municipales del Cantón de Cotacachi

Convenio de Transferencia de Competencias

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cotacachi, 2015 – 2035.

Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (2019). Guía metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Cantonal. Quito – Ecuador

Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (2019). Guía metodológica para la Elaboración de Planes de Marketing Turístico. Quito – Ecuador

6. ANEXOS

6.1. Catastro Turístico

		PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LOCALIDADES CON BASE A PUERTOS MÁGICOS INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS					
Verbo 1	Requisito Verbo 1	Fecha de elaboración: 01/07/2019	Fecha de aprobación: 06/07/2019				
REQUISITO 1. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ATRACTIVOS PARA LOCALIDADES CON POTENCIAL TURÍSTICO							
Código de la Localidad				1	2	3	4
				Provincia	Cantón	Parroquia	Identificador
1. DATOS GENERALES							
1.1 Nombre de la Localidad							
COTACACHI							
2. UBICACIÓN DE LA LOCALIDAD							
2.1 Provincia		2.2 Cantón		2.3 Parroquia			
MOZAMBECA		COTACACHI		SAGRADO			
2.4 Latitud (grados decimales)		2.5 Longitud (grados decimales)		2.6 Altura (metros)			
-2.28833		-78.26201		2.618.11.11			
3. ATRACTIVOS EXISTENTES EN LA LOCALIDAD SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>							
3.1 ATRACTIVOS NATURALES <input type="checkbox"/>							
3.1.1 En el Agua <input type="checkbox"/>							
Nombre del Atractivo		Estado	Tipo	Reconocimiento Especial	Especifique (tipo y año)		
1	RIO ORIENTAL	Identificado	RIO	SI			
2	RIO CRISTOPOLDA	Identificado	RIO	SI			
3	LAGUNA DE COCOCHI	Identificado	Arbitral Lagunas	SI	Forma parte del Parque Nacional Cotacachi-Cayapas		
4	lago	Seleccionar	Seleccionar	Seleccionar			
5	lago	Seleccionar	Seleccionar	Seleccionar			
Observaciones							
3.1.2 En Superficie Terrestre <input type="checkbox"/>							
Nombre del Atractivo		Estado	Tipo	Reconocimiento Especial	Especifique (tipo y año)		
1	BOQUE PARQUE HISTORICA ECologica COTACACHI GAYAPAS	Identificado	BOQUES	SI	DECLARADO A TRAVES DE ACUERDO MINISTERIAL 2019 PARQUE NACIONAL COTACACHI GAYAPAS		
2	lago	Seleccionar	Seleccionar	Seleccionar			
3	lago	Seleccionar	Seleccionar	Seleccionar			
4	lago	Seleccionar	Seleccionar	Seleccionar			
5	lago	Seleccionar	Seleccionar	Seleccionar			
Otros requisitos							

3.2 ATRACTIVOS CULTURALES					
3.2.1 Tangibles e intangibles					
Nombre del Atractivo	Estado	Tipo	Reconocimiento Especial	Especifique (tipo y año)	
1. IGLESIA MATRIZ SANTA ANA DE COTACACHI	Identificado	ARQUITECTURA	No		
2. CAMAS COLORADAS DE ESTHER MORENO DE LEÓN	Identificado	ACERVO CULTURAL Y POPULAR	Si	<p>1.- Símbolo de la cultura y la tradición de Imbabura. Otorgada por el Honorable Congreso Nacional Julio de 1987</p> <p>2.- "El Turismo" Otorgada por el Municipio de Santa Ana de Cotacachi Julio de 2001.</p> <p>3.- Reconocimiento especial a Srta. Laura Ulises Moreno Propietaria de Restaurantes Españoles Camas Coloradas. Por su valioso aporte al desarrollo de la Actividad Turística de la Región Norte del País. (Lima, 27 de septiembre de 2007)</p> <p>4.- Prefectura de Imbabura y la Comisión Provincial de Turismo. Reconocimiento a las Especies Camas Coloradas a Santa Ana de Cotacachi, por su aporte brindado al desarrollo de la actividad turística con énfasis al mejoramiento de la calidad. (Lima, 27 de septiembre de 2018)</p>	
3. IGLESIA SAN FRANCISCO - LA DOLOROSA	Identificado	ARQUITECTURA	No		
4. CENTRO ARQUEOLÓGICO DE SIBILMARI	Identificado	ARQUITECTURA	No		
5. CAFÉ ORGÁNICO DE INTU	Identificado	ACERVO CULTURAL Y POPULAR	No		
6. ATERRIZAJE ESCUADRA DE METAL	Identificado	ACERVO CULTURAL Y POPULAR	No		
7. ARTESANOS DE LUSA	Identificado	ACERVO CULTURAL Y POPULAR	No		
8. TALLERES DE JARDINES ARTESANALES 'EL ROSAL'	Identificado	ACERVO CULTURAL Y POPULAR	No		
9. MUSEO DE LAS CULTURAS	Aprobado	Arqueología	No		
10. ARTESANOS EN CUERO	Aprobado	ACERVO CULTURAL Y POPULAR	No		

Observaciones:

FORMAS DE RESPONSABILIDAD (Delegación)			
ELABORADO POR (DIR. UNIDAD DE TURISMO DEL GAD):		VALIDADO POR (DELEGADO C2 INTUR):	
Apellidos y Nombre	Jennyfer Verónica Cedeñal	Apellidos y Nombre	Selvar Dico Santiago
Identificación	54939843	Identificación	C21 INTUR
Cargo	Jefa de Turismo	Cargo	C21 INTUR
Correo Electrónico	jennyfer.veronica@cotacachi.gob.ec	Correo Electrónico	selvar.dico@cotacachi.gob.ec
Teléfono	0995 506 501	Teléfono	2982547
Firma		Firma	
Fecha	18/10/2019	Fecha	18/10/2019

APROBADO POR (INTUR - MATRIZ)

Apellidos y Nombre	
Institución	
Cargo	
Correo Electrónico	
Teléfono	
Firma	
Fecha	

6.2. Inventarios de Atractivos

PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LOCALIDADES CON BASE A PUEBLOS MÁGICOS																
IDENTIFICACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA LOCALIDADES CON POTENCIAL TURÍSTICO																
Requisito Nro: 1						Fecha de elaboración: 03/07/2019			Fecha de aprobación: 09/07/2019							
I. DATOS GENERALES																
I.1 Nombre de la localidad																
COTACACHI																
II. UBICACIÓN DE LA LOCALIDAD																
II.1 Provincia					II.2 Cantón					II.3 Parroquia						
Imbabura					Cotacachi					Segura						
II.4 Área (en km cuadrados)					II.5 Longitud (en km decimales)					II.6 Altitud (en msnm)						
0,00007					70,244 363					2,418 msnm						
III. PLANTA TURÍSTICA																
Nº	Nombre del establecimiento	Número de registro	Actividad	Clasificación	Categoría	Dirección	Teléfono comercial	E-mail	Web	Total habitaciones	Total camas	Total plazas	Total mesas	Mesas - plazas	Vehículos	
1	ECOWAY EXPEDITION NATIVE TRAVEL SA LTDA	15740000041		AA.VV	Operador Turismo	AVENIDA LA CALERA ENTRE PRIMAVERA Y JOSE MARCELO	010630441	op@ecoway@gmail.com	http://www.ecowaytravel.com.ec/							
2	FLORATOURS	15400000000		AA.VV	Agencia de viajes	BOLIVAR 11 MAYO DE OCTUBRE	091 0549240	flor@floratours.com	http://www.floratours.com/							
3	WASUPUNO TOURS	15790000098		AA.VV	OPERADOR TURISTICO	BOLIVAR 18 MAYO GUARACOBRE	0776598	wasupuno@hotmail.com	http://www.wasupuno.com/							
4	EL REY	107940002703		Hoteles	1 estrella	AVENIDA MORENO SAN Y SALVADOR	0765207	reymartinez@hotmail.com	http://www.elreymartinez.com/	8		17				
5	ROBILLA	107940000303		Hoteles	1 estrella	BOLIVAR 10 DE OCTUBRE	0776700	roba@robillahoteles.com	http://www.robilla.com/	8		16				
6	ZONA CONTINENTAL	107940000000		Hoteles	Tienda	GUARACOBRE Y SEQUOIA LIBRE MORENO	09304180	zoc@zonacontinental.com	http://www.zonacontinental.com/	12		16				
7	MURAYLLA	107940000001		Hoteles	1 estrella	LOPEZ AGUIAR SAN Y SUAREZ	092918633	muraylla@muraylla.com	http://www.muraylla.com/	15		36				
8	EL ABSOLUTO	107940000171		Hoteles	1 estrella	IBARRURI 8 11 Y ROSARIO	0776670	absolutohoteles@hotmail.com	http://www.absolutohoteles.com/	12		18				

9	LA ELIZABETA	CTHA00000008		Hotel	2 estrellas	AV. MODESTO PESQUERA 1148	270018	jem@hotel-elizabeta.com	http://www.elizabeta.com.bo	37	46		
10	LA MIRAGE	CTHA00000175		Reserva	5 estrellas	10 DE AGOSTO (IND. ONGACOB)	271377	mirage@mirage.com.bo	http://www.mirage.com.bo	24	51		
11	ORFALDI	30000120		Reserva	5 estrellas	VIA LA CIGARRA S/N SECTOR SAN ISMAEL	06291000	marcelunip@orfoli.com	http://www.orfoli.com.bo	6	37		
12	BOLIVARIENSE	CTHA00000170		Reserva	4 estrellas	VIA A CASCADA DEL TIGRE SAL VIE DEL RIO SARMOLA	0204144	-	http://www.bolivariense.com.bo	20	81		
13	HORREDA SAN ROBO DE ESTACA	CTHA00000391		Reserva Turística	4 estrellas	VIA AMBIEM A CUCUCHA TRONTE A COMPAÑADO MARIQUIN	208848	horreda@horreda.com	http://www.horreda.com.bo	9	38		
14	LAND OF THE SUN HOTEL & SPA	CTHA00000393		Hotel	2 estrellas	BARRO MOROVO 1247Y SACKA	281809	reservations@landofthesun.com	http://www.landofthesun.com	18	39		
15	GARDEN RESORT & CONVENTION CENTER BARRIO SANTA FE	10000141		Reserva Turística	Primera	BARRIO LA BAYSA (Paseo con 13 de Agosto)	2813151	reservations@gardens.com	http://www.gardens.com	48	181		
16	EL OLIVAR TRAVEL	CTHA00000209		Caja de Habienda	Categoría única	ORONOPUNTO 2 / N	270149	-	-	1	5		
17	RO LINDO	CTHA00000290		Refugio	Categoría única	8 DE JULIO DE CUELLAR	06001587	luminosa@ro.com	-	9	26		
18	RO GRANDE	30000058		Refugio	Segunda	VIA PRINCIPAL - SECTOR NARANJAL	301809	-	http://www.ro.com	8	25	9	26
19	RTAC	CTHA00000291		Refugio	Categoría única	SECTOR BARRIO VÍ BAZO	248195	-	-	6	18	7	28
20	FLOR DEL VALLE	CTHA00000398		Refugio	Categoría única	VIA PRINCIPAL ZONA DE BINGO	381371	florvalle@gmail.com	-	8	18	31	40
21	ECOLOGIA TORRE	CTHA00000170		2. Alojamiento	4 estrellas	RECINTO EL MARIQUITO	82154311	ecologia_torre@yahoo.com	http://www.ecologia-torre.com	11	48	11	44
22	OLIVO VERDE	CTHA00000343		2. Alojamiento	3 estrellas	CALLE QUIRAS VIA A SANTA ROSA	02401512	olivoverde@olivo.com	http://www.olivo.com	12	22		
23	ULYKA	CTHA00000400		2. Alojamiento		VIA PRINCIPAL A BARRILEY SECTOR EL SARAFLLO	0608079	ulyka@ulyka.com	http://www.ulyka.com	7	41	20	30
24	EL REFUGIO DE ANZO	30000082		2. Alojamiento	Segunda	COMERCIOS SANTA ROSA VIA A RTAG	0604000	-	http://www.refugio-anzo.com	6	12	9	12
25	RO PTAO	10000101	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	RESTAURANTE	BARBARRA DEL PRINTE AL PARQUE SAN FRANCISCO	200000243	ropta@ropta.com	http://www.ropta.com			11	48
26	CAPER	10000129	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	RESTAURANTE	CARRERA S JOSE ATE Y SEGUNDO ADO MORANO	391074	caper@caper.com	http://www.caper.com			6	37
25	AROMA COFFEE & BAKERY	10000130	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	RESTAURANTE	10 DE AGOSTO Y ESCALANTE	34194039	aroma@aroma.com	http://www.aroma.com			6	25
26	LA CASA DE PROSA	10000004	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	RESTAURANTE	CARRERA BORDO 1247Y SIMON BOLIVAR	06301049	-	http://www.lacasadepro.com			9	29
27	SALINERO	10000147	2. Alimentos y Bebidas	Restaurante	RESTAURANTE	SUCRES 700 FLOY ALFARO	234132	salinero@salinero.com	http://www.salinero.com			7	28
28	LA FLOETE COTACACHI	10000144	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	RESTAURANTE	CALLE BOLIVAR Y EL CERE SOP PLAZA INTERCOMUNIDAD	271408	lafloete@gmail.com	-			7	28
29	10 DE AGOSTO	10000164	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	RESTAURANTE	10 DE AGOSTO 314 Y BOLIVAR	06010728	-	-			4	16

Nº	PUNTO DELATO ANTEANAL	FECHA	¿Alimentos y Bebidas	Restaurante	Tercero	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	TELÉFONO	EMAIL								
81	LA CASA DEL TURISTA	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Tercero	AVDA BOLIVAR 1351 Y 10 DE AGOSTO	2935281	scacotagach@hotmail.com	100	20	20					
85	EL LEONARDO DE COTACACHI	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Tercero	SUÑE 16-12 Y ALMA MENTAL UC	2913881	info@restaurantel Leonar.do.net	100	45	110					
86	LA MANGUERA	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Tercero	10 DE AGOSTO 1281 Y 3854 BOLIVAR	2913408	lasmanguera@yahoo.com	100	28	112					
85	VISION DE PEDRO	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Tercero	10 DE AGOSTO 1140 Y FREDO MORGADO	85972000	vision2011@hotmail.com	100	28	78					
86	LA MARIELLA DEL COMPAÑERO	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Tercero	CALLE 8 DE OCTUBRE Y SUÑE	2913377	restora_88@hotmail.com	100	15	68					
87	COCHOCHA TUTOR	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Tercero	CALLE PEDRO MORGADO 1243 Y 10 DE AGOSTO	82530957	cochocha@hotmail.com	100	2	28					
88	LA TOLA	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Tercero	9 DE OCTUBRE 881 Y RODRIGUERTE	2813489	latacolachachi@yahoo.com	100	15	60					
88	VACA CORDA	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Tercero	3 DE AGOSTO Y RODRIGUERTE	2816234	vacacorda@hotmail.com	100	4	24					
88	INSURGENTE	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Tercero	RODRIGUERTE Y VACA CORDA	2843787	insurgente@hotmail.com	100	18	40					
81	MIRAZOCHI	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Tercero	RODRIGUERTE SUÑE Y 10 DE AGOSTO	2914181	mirazochi@hotmail.com	100	8	81					
82	SOLÉ ROCH DALL	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Cuarto	10 DE AGOSTO	2916202		100	4	24					
82	ESPECIALS CARNES DEL GRANJA DONER MORNO DE JARDI	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Tercero	BOLIVAR 1678 Y LA PENAFREREDA	3915082	vdg@ya.com	100	18	31					
84	PASADERO EL GUSCO	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Tercero	SUÑE 528 Y SUCUNGO LUIS MORGADO	2914194	pasaderococo@gmail.com	100	33	60					
85	ESPECIALS CARNES COLORADAS	30/09/2014	1. Alimentos y Bebidas	Restaurante	Cuarto	PEREZ MORA 1501 Y DONALD SUAREZ	2913381	morlan@hotmail.com	100	6	24					
86	BARCOCHILLO	30/09/2014	7. Transporte Turístico		Servicio Transporte Turístico	GONZALES SUAREZ 1701 Y MOSES FELICIANO	988721000									
88	TRANSCORATOR S.A.	30/09/2014	7. Transporte Turístico		Servicio Transporte Turístico	PROSPERIDAD Y DON SABIDO	988218788									
89	TRANSVALLA TOUR S.A	30/09/2014	7. Transporte Turístico		Servicio Transporte Turístico	10 DE AGOSTO 1281 Y LUIS LIBERTO MORGADO	988218612									
TOTAL										264	0	342	285	1880	0	

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD (Obligatorio)

ELABORADO POR (SIA, UNIDAD DE TURISMO DEL IACD)		VALIDADO POR (DELEGADO CE MUNTUR)		APROBADO POR (SECRETARIO MUNTUR)	
Apellidos y Nombres	Jennyfer Valderrama Cerpa Sobro	Apellidos y Nombres	Bertha Sanlago	Apellidos y Nombres	
Institución	DASOMAC	Institución	CEI MUNTUR	Institución	
Cargo	Jefa de Turismo	Cargo	Analista Desarrollo	Cargo	
Correo Electrónico	jennyfer.valderrama@dasomac.gob.ec	Correo Electrónico	bertha.sanlago@ceimuntur.gob.ec	Correo Electrónico	
Teléfono	0886 906 500	Teléfono	29959547	Teléfono	
Firma		Firma		Firma	
Fecha	3/07/2018	Fecha	5/07/2018	Fecha	

6.3. Lista de asistentes Talleres del 14 de noviembre de 2019



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi

ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN



Gobierno Comunitario

Nº	Nombre y apellido	Establecimiento	Dirección	Teléfono	Firma
1	Fernando Gomez	Hda. Porcupan	Km 4 1/2 via Imantag	0992459324	<i>[Firma]</i>
2	Alvaro Freite	Hda. "La Rosita"	Km 6 1/2 Via Imantag	0996484929	<i>[Firma]</i>
3	MS Cristina Rubira	Hda La Rosita	Km 6 1/2 via Imantag	0998303132	<i>[Firma]</i>
4	Everesto Arantigo	Alojamiento	Comunidad Santa Barbara	0996735531	<i>[Firma]</i>
5	Sulma Laine	Asociacion de Servicios Turisticos "ASOTURORHAN" Morochas	Comunidad de Morochas	0969615990	<i>[Firma]</i>
6	Alexandra Morales	Ayllu Kausay Turismo Comunitario	Comunidad de Chilcapamba	0994580533	<i>[Firma]</i>
7	Monica Riquetti	Alimakí	Manuel Larrea s/n	0998545622	<i>[Firma]</i>
8	Roberto Rendo	EL PARAISO	Km 4 Via IMANTAG	0984605614	<i>[Firma]</i>
9	Patricia Ruiz.	QUELASE	ZONA DE INTAG	098802724	<i>[Firma]</i>
10	ANITA ALARCÓN	EL PARAISO	KM. 4 VIA IMANTAG	0999733431	<i>[Firma]</i>
11	Gloria Rosa Guizarra	Alojamiento	Comunidad Moracho	0999713994	<i>[Firma]</i>
12	Digna Rodríguez	Alojamiento	Comunidad		<i>[Firma]</i>
13	Gladys Muñoz	Comunidad Tupari Alojamiento La Calera	Calera	0967282286	<i>[Firma]</i>



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi

ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN

Fuente Comunitario

Nº	Nombre y apellido	Establecimiento	Dirección	Teléfono	Firma
1	Delia Guerrero	Runa tupari Alojamiento	La Calera	0984736527	<i>Delia Guerrero</i>
2	Yuri A. Guandinango	Casa de huéspedes - Comunitario	Santa Bárbara	0987454823	<i>Yuri Guandinango</i>
3	Etelvina Vinuesa.	Runa tupari - Alojamiento	Santa Bárbara	0990407709	<i>Etelvina Vinuesa</i>
4	Estela Flores	Runa tupari - Alojamiento	La Calera	0985170492	<i>Estela Flores</i>
5	Antonio Morales	Chilcepuñan	Chilcepuñan	0999841448	<i>Antonio Morales</i>
6	Hilton Guandinango	Alojamiento Pachacusi Tunibamba	Tunibamba	0980959936	<i>Hilton Guandinango</i>
7	LIANA MORALES	Alojamiento	Chilcepuñan	0982064050	<i>Liana Morales</i>
8					
9					
10					
11					
12					
13					



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi

ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN

Alimentos y Bebidas



Nº	Nombre y apellido	Establecimiento	Dirección	Teléfono	Firma
1	Azucena García	La Casa del Torista	Bolívar 13-02	0988148538	
2	Marlene Palacios	La Marquerza	10 de Agosto 12-65	0994948742	
3	Karina Recalde P.	Sport's Food	9 de Octubre y Salinas	0993871218	
4	Cynthia González	Especiales Carnes Colindas Florería de Linda	Bolívar 16-7 y Modesto Pazola	0994095265	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN

Alcaldía
Transporte

Nº	Nombre y apellido	Establecimiento	Dirección	Teléfono	Firma
1	Milton Andramuño	TRANSPORTE TURÍSTICO "HIDROCHATO"	"MODES TO UR • PEPINERAS"	0997634934	
2	Elena Morón	POSTAR MUNDAL	10 DE AGOSTO Y SUCA	0959001974	
3	Carolina Rojas	Hotel Lo Cuadra	Modesto Penabazco 11-46 y Pedro Roncalo	0995093168	
4	Graciela Domínguez	Hostal San Isidro	Vía a Cuicaba	0995320445	
5	Román Espinoza Verónica Galindo	Hostal El Arbolito	Imbabura y Pasquero	2-916-892	Alicia V. Tualde
6	Guadalupe Castelo	Rancho Santa Fe	10 de agosto.	0967433852	
7	Marcelo Muñoz P	Hostería OroAzul	Vía a La Calera	0986085619	
8	Wilson Loza Mbuja	Hda. San Martín	Quiroga	0984894515	
9	Viviano Eraso	Sara Lodge	Quiroga - Cuicaba	0974134317	
10					
11					
12					
13					





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi

ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN



Nº	Nombre y apellido	Establecimiento	Dirección	Teléfono	Firma
1	Giovanna Zamora	Bombas Cotacachi	Juan Montalvo #66 y Rocafuerte	0969277505	<i>[Signature]</i>
2	Pablo Arpi Romero	Plaza Jardín	Mercado JATUKCEM	0997488658	<i>[Signature]</i>
3	DIEGO TERAN SERROSA	AUCC	Bouvar 283 y Moraza P. D. Herrera	0097447219	<i>[Signature]</i>
4	Margarita Plazos	Mercado Jatuk Cem	Salinas y 10 de Agosto	0980248928	<i>[Signature]</i>
5	JUAN LARSEN	Bonitas	Calle Moreno	0981177853	<i>[Signature]</i>
6	RILTON PUENDEARON	GAD. COTACACHI	4	0990669113	<i>[Signature]</i>
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

ACTIVIDADES



